Año XXVIII—Nº 436—Tomo XXIX BUENOS AIRES, ABRIL 30 DE 1909 Serie 2ª—Nº 56

EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÙN

ÓRGANO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECTOR: ALBERTO JULIÁN MARTÍNEZ.



El Arte en la Escuela

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor José María Ramos Mejía.

Correspondiendo al deseo del señor Presidente, me es grato comunicarle algunas ideas sobre educación estética que concuerdan con las que tuve el gusto de escucharle y que considero tan prácticas como oportunas, puesto que permitirían adaptar á nuestras circunstancias la feliz innovación que, desde varios años, ensayan, por diversos medios, los países más progresistas en materia de instrucción primaria y de cultura artística generalizada.

El desiderátum sería una reforma completa de la arquitectura escolar, inspirada en los modernos principios, que nos dotara de nuevos edificios, construídos en apropiada ubicación, según las exigencias de la higiene y de la estética urbana, subordinando á igual criterio de salud y de buen gusto la distribución de las aulas y su decorado, tanto en lo permanente como en lo transitorio; pero ya que no es posible prescindir de lo que existe, debemos limitarnos á mejorarlo, revelando á maestros y alumnos, y por su intermedio á la población entera, la posibilidad de efectuar aún en los recintos más modestos y menos adecuados un arreglo discreto, noblemente sencillo, de acuerdo con

las actuales aspiraciones y dentro de las encontradas exigencias del arte y de la economía.

Modificado el ambiente escolar, lo que por sí sólo ya constituiría una lección eficiente, podría pensarse en un programa amplio de educación estética; pero sería necesario ensayarlo con prudencia, verificando los resultados parciales, hasta que se determine el «módulo» definitivo, ó sea el grado de proporción que ha de corresponder al elemento «arte» en el conjunto tan complejo de nuestra instrucción primaria.

Entiendo que de ninguna manera se trata de introducir una enseñanza especial con fines profesionales—que sería impropia de la escuela común—ni menos aún de formar artistas ó estetas, sino, muy al contrario, de someter todo el proceso educativo, sin menoscabo de su misión social, perfectamente definida, á la influencia benéfica y moralizadora del buen gusto, buscando sus más sencillas y persuasivas manifestaciones, facilmente adaptables al criterio del niño mediante ejercicios metódicos, graduales é intensivos que se traduzcan en conceptos y aspiraciones perdurables y dignos de acompañarle en todas las etapas de la vida, evolucionando con el desarrollo integral del individuo, sin perjudicarle en sus intereses prácticos, sin desviarle de sus obligaciones, ofreciéndole ventajas en el trabajo y solaz en las horas de descanso.

Dentro de estas tendencias, encuadradas en los más modernos anhelos pedagójicos y conformes con las verdades científicas establecidas por los maestros de la psicología infantil, me permito formular las bases que reputo esenciales para el estudio y establecimiento del programa á que me he referido.

Hélas aquí en su conjunto, seguidas por algunos comentarios explicativos de su alcance y de los medios convenientes para su realización:

1ª—Ambiente artístico en la escuela.
2ª—Iniciación estética del maestro.

3ª—Enseñanza elemental del dibujo y de las artes que de él derivan.
4ª—Otros medios para educar la sensibilidad y el buen gusto.
5ª—Extensión estético educativa.
6ª—Organización.
7ª—Iniciativas complementarias.

I.—FORMACIÓN DEL AMBIENTE ARTÍSTICO EN LA ESCUELA

Esto es primordial y quizá bastaría para un programa mínimo, inmediato.

Una medida previa se impone: revisar el material decorativo que ya poseen las escuelas, para suprimir lo malo y contraproducente, explicando á los alumnos las causas decisivas de tal rigor aplicado al adefesio, y también para señalar lo bueno que, sin duda alguna, lo hay.

Es necesario inculcar este principio: á los malos productos de las artes gráficas y de las industrias triviales, debe preferirse la ausencia de todo adorno. Parafraseando una célebre exclamación de Puvis de Chavannes, convendría decir: el mejor maestro de estética es el horror de lo feo. Empecemos por ahí, ya que en muchas escuelas hay elementos de sobra para inspirarlo. El amor de lo bello vendrá después.

No sería supérfluo conservar ejemplares característicos del mal gusto tradicional, para establecer más tarde comparaciones críticas muy ilustrativas que enseñen á distinguir lo bueno de lo malo. ¿Por qué no? Recuérdese la sugestiva memoria presentada por Binet á un congreso pedagógico: «Enseñanza artística por medio del mamarracho» (croûte).

Una vez terminada la expurgación de las aulas, que resultará altamente curiosa, las paredes quedarán desnudas, afeadas por clavos y agujeros, con manchas debidas á la descoloración en las partes antes

no cubiertas. Se impondrá restaurarlas, y ese será el momento decisivo de una nueva orientación estética. Lejos de abandonar los detalles del decorado interno, aparentemente nimios, al capricho del maestro albañil ó á la inspiración de algún funcionario, deben ellos ser estudiados por personas competentes, quienes indicarán modelos para la renovación de la pintura, del empapelado, de los accesorios en los vestíbulos, galerías, patios y aulas, usando un colorido armónico y luminoso, agradable á la vista, evocador de ideas puras y serenas. Como medida previsora, debe aconsejarse sobriedad en la decoración plana, grandes tintas uniformes encuadradas en frisos sencillos, impresos ó estampados, para subir gradualmente, según los recursos disponibles, hasta la suntuosidad artística que debiera caracterizar á la escuela como templo del saber y del buen gusto.

Por razones evidentes de higiene y de aseo, las paredes serán lavables hasta cierta altura.

No me parece necesario acentuar la importancia decorativa de la escultura que interrumpiría la severidad rectilínea, mediante calcos en yeso y reproducciones policromas; por desgracia, su costo relativamente elevado, no ha de permitir utilizarlas sino en casos excepcionales. Podría, quizás, pensarse en la instalación de un taller de moldes, útil también para preparar modelos de dibujo.

En el recinto así dignificado, fácil será crear, con sencillos elementos, una atmósfera de arte que inspire al niño esa alegría que tanto necesita y revele á su mente nuevos horizontes, pues no hay que olvidar la humilde condición social de la mayoría.

El maestro hipocondriaco, que enseña sin cariño y sin entusiasmo, no se concibe en tal ambiente: él también es antiestético y conviene suprimirlo.

El mobiliario, y los útiles de enseñanza y de estudio, desde los bancos hasta los libros y cuadernos, debieran á su vez ser sometidos á un criterio innovador,

dándose preferencia á los que reunan modernas cualidades de sencillez elegante.

La lección estética debe surgir espontánea de los objetos que rodean al alumno, acostumbrándole á discernir insensiblemente, á comparar, á sentir las caricias de la forma y del color, que no son privilegio exclusivo de las obras expuestas en los Museos.

Flores naturales y plantas vivas, bien cuidadas y habilmente distribuídas, nunca deberían faltar en los patios y en las aulas, ni tampoco aves de adorno, peces multicolores, acuarios completos.

Las colecciones de historia natural y los modelos para el dibujo, todo ello bien seleccionado, son factores lógicos del decorado escolar.

En cuanto á los cuadros murales—complemento esencialísimo según unos, supérfluo según otros—el Consejo ya ha tomado la más importante iniciativa creando la «Oficina de ilustraciones y Decorado Escolar». Sólo faltaría darle mayores atribuciones para que desempeñe un papel decisivo. Su éxito es seguro si se procede con cautela, evitando toda sistematización contraproducente.

Con respecto á los elementos de que esta oficina ha de proveer á las escuelas, varios son los problemas interesantes á dilucidar:

1º Si los cuadros murales han de ser monocromos ó coloreados.

2º Si serán exclusivamente fotográficos.

3º Si su exhibición debe ser permanente ó si con frecuencia ha de cambiarse el aspecto decorativo de las aulas.

4º Si los cuadros deben llevar leyendas explicativas.

5º Si realmente conviene adornar las paredes ó si es preferible formar colecciones documentarias que sólo se exhibirán en clase.

6º Cuáles asuntos deben merecer la preferencia.

Por lo que á lo primero se refiere, opino que la monotonía del papel bromuro y sus similares resultará fatigosa, después de poco tiempo. Los fotopositivos darían notas más bien melancólicas, impropias para niños. Sin duda convendría matizar el conjunto con estampas de color como las muy notables que nos ofrece la industria contemporánea á precios realmente ínfimos.

El segundo punto me parece ya implícitamente contestado en cuanto al color: pero además sería oportuno aprovechar, aun dentro de la monocromía, los diversos procedimientos de multiplicación gráfica, que es útil conocer y distinguir: grabado, agua fuerte, litografía, etc.

En cuanto á lo tercero, pienso que la renovación constante sería causa esencial del éxito que se busca. Requiere, seguramente, mayor cantidad de material y mayor empeño, pero sus ventajas son indiscutibles. El niño no se interesa por lo que ve á todas horas, mientras que la novedad le atrae y le enseña. En Europa se ha llegado á suprimir en ciertos días el cuadro que correspondería á tal ó cual pared, para incitar la curiosidad y aumentar el interés: esto es concluyente.

La presencia de leyendas explicativas será indispensable, si la enseñanza ha de ser el fin que se persigue. El aspecto decorativo nada tiene que temer de ellas, mientras se busque la solución dentro de lo estéticamente razonable. En todos los museos bien organizados, las obras expuestas ostentan un carte descriptivo.

Contestando la quinta cuestión, opino que lo uno no impide lo otro: colóquese en las paredes una que otra estampa grande, lo más grande posible, de mérito excepcional, reservando todo lo demás para las colecciones documentarias. Pero si el buen material no abunda, no se olvide que un muro bien pintado, sin adorno, ostenta también cierta sobriedad de buen

gusto, digna de la escuela; las razones expuestas más arriba, completan la argumentación en pró de esta idea, en cuyo apoyo recordaré, además, lo que profesores expertos siempre han hecho con el material deenseñanza intuitiva: reservarlo para el momento de la explicación. Muebles giratorios, diversamente construídos, podrían ser de gran utilidad.

La presencia reiterada de láminas ya conocidas, despertará siempre señalado interés. Muy útil me parece que resultaría la explicación de un documento gráfico de grandes dimensiones, si cada alumno lo tuviera repetido en pequeña escala (tarjeta postal) para pegarlo en su cuaderno con las correspondientes anotaciones. Este procedimiento podría aplicarse á muchas asignaturas, suprimiendo el texto mal ilustrado.

Falta ahora averiguar el sexto caso: asuntos que deben preferirse para el decorado mural. Es una cuestión muy controvertida. Impónese en primer término la documentación nacional, retratos, cuadros históricos, paisajes, costumbres, oficios é industrias; pero no hay que olvidar nuestra indigencia en obras de arte original, lo que hace ilusoria la idea de multiplicar reproducciones iconográficas é ilustrativas de valor estético: un mal retrato es una mentira que no se debe divulgar. La fotografía directa, en ampliaciones, rara vez resulta de interés artístico, y no es posible desconocerlo.

Material más abundante nos ofrece la documentación gráfica universal, y es ilimitado el que encontraremos en las obras maestras del arte. ¿Son éstas apropiadas para nuestro objeto? ¿Es capaz el niño de comprender los elementos que determinan su poder sugestivo? ¿Puede interesarle en versión plástica lo que no le preocupa en la vida real, la belleza de concepto y de formas, la intensidad de la expresión, la maestría técnica? Seguramente no, puesto que su mente semiculta sólo es capaz de concebir la faz ane-

dóctica de las cosas. Es este, me parece, un asunto digno de reflexión.

El niño quedará insensible ante la «Victoria de Samotracia» ó «La Gioconda»; no es posible ponerlo en duda; en cambio, existen miles de obras debidas también á grandes creadores de arte, cuyos asuntos serían para ellos tan agradables como instructivos: paisajes y animales, escenas infantiles ó familiares, composiciones históricas, siempre que los temas sean apropiados al desarrollo intelectual medio de la clase.

En Europa han creído resolver la dificultad creando un «Arte especial para los niños» que refleje asuntos sencillos en forma muy sintética, con colorido sóbrio é ingénuo. A pesar de los ensayos interesantísimos que á esta tendencia debemos y de los esfuerzos que se sigue haciendo, no creo en su eficacia, salvo contadas excepciones. Se da á la técnica una importancia que no tiene en este caso: el niño prescinde de ella, no le interesa. Sólo le atrae el asunto, que rara vez abarca en su totalidad, ya lo interprete un mal dibujante, ó la fotografía, ó el pincel de un maestro. Por otra parte, cuanto más sencilla la técnica, mayor esfuerzo de sintetización supone en el artista y en el que contempla su obra. El niño no está preparado para analizar la expresión gráfica y juzgar de la grandiosidad rítmica de la línea ó de la sabia yuxtaposición de tonos. Las estampas de Riviére, modelo admirable á su manera, jamás podrán interesarle, siendo necesaria gran preparación estética para comprender un género tan refinado.

Pues bien, á pesar de todo, pienso que nuestras escuelas deben poseer el mayor número de reproducciones, ya se trate de aquellas obras que el consenso universal considera las más célebres, ó de los interesantes estudios de sintetización actual.

La lección permanente de buen gusto debe resultar del conjunto decorativo, con prescindencia del detalle, y otro argumento me parece igualmente sólido:

el local escolar, además de sus propósitos fundamentales, debiera convertirse en centro de propaganda para la cultura general. Las creaciones del genio, ineficaces para el alumno, persuadirán á los maestros y á todos los que visiten las aulas, despertando sentimientos que tarde ó temprano beneficiarán al niño.

En mi concepto, cada escuela debiera ser un pequeño museo abierto al público los domingos. El niño lo visitaría con sus padres, estableciéndose de esta suerte un vínculo más de solidaridad con el hogar. Conferencias, audiciones musicales y poéticas, exposiciones temporarias, que en otra parte se indican, completarían este programa nada difícil de implantar.

II.—INICIACIÓN ESTÉTICA DEL MAESTRO

La tésis que surge de este título se defiende por sí sola: el maestro debe trasmitir sus conocimientos, sus ideales, sus impresiones de la naturaleza, de la vida y del arte, inspirando amor á lo noble y lo elevado. Es el gran sembrador de ideas y hay que proporcionarle la semilla que se transformará en alimento para las jóvenes inteligencias. Siendo así, «quien quiera emprender con éxito la educación estética del niño, debe ante todo cuidar la propia» como lo establece Brunschwig en su libro tan informativo «L'art et l'enfant».

El esfuerzo, aunque apreciable, resultaría incompleto si se redujera al decorado de las aulas. Nuestra experiencia en estas mismas cosas demuestra los errores que comete la buena intención cuando falta el pensamiento director: es, pues, evidente que la tarea inmediata debe consistir en preparar estéticamente al maestro y convencerle de la bondad de la causa, todo ello dentro de límites prudenciales que eviten una transición grotesca de la indiferencia que hoy predomina al snobismo estetizante que todo lo echaría á perder.

Entre los medios adecuados para iniciar á nuestro personal docente, señalo los que siguen:

1º *Conferencias* para imponerlo del verdadero alcance de la educación estética que se quiere implantar, del estado actual de la cuestión en otros países y de los medios para emprender la tarea y perfeccionarla.

2º *Cursos elementales de historia del arte* en que no sólo se estudiaría las grandes épocas y sus estilos, sino también algunos temas de interés sociológico: el arte de los primitivos, de los salvajes y de los niños, el arte como función social, el arte y la civilización, las tendencias modernas, las industrias artísticas, el arte y la democracia.

3º *Cursos de estética y de pedagogía artística* con especial desarrollo de lo que atañe á la imaginación, los sentidos estéticos, la estesiogenia, la metodología especial, los múltiples problemas de la psicología del niño artista.

4º *Museo central de reproducciones* anexo á la «Oficina de Ilustraciones y Decorado Escolar» para la exhibición de originales y copias de mérito, la provisión de piezas circulantes, la demostración de los procedimientos técnicos empleados en las artes y en la reproducción, y para formar una galería de documentos gráficos nacionales.

5º *Biblioteca especial* con obras de consulta, materiales de información gráfica, revistas, catálogos de museos y exposiciones, muestrarios de establecimientos artístico-industriales y de casas editoras de reproducciones de arte.

6º *Concursos* sobre temas relacionados con la nueva iniciativa, estableciendo premios en dinero.

7° *Visitas colectivas* al Museo de Bellas Artes, á las exposiciones, y á las escuelas que sobresalgan por su buen gusto decorativo.

III.—ENSEÑANZA ELEMENTAL DEL DIBUJO Y DE LAS ARTES QUE DE ÉL DERIVAN

El ambiente estético es un medio indirecto de preparar al niño por la vía del sentimiento instintivo; enseñarle á analizar formas y colores y á traducirlos, es despertar su inteligencia revelándole las bellezas que la naturaleza oculta á la ignorancia y que es necesario «saber descubrir», según la máxima de Alberto Dürer.

En todo niño hay un artista latente que las exigencias del utilitarismo mal entendido casi nunca permiten desarrollar. Aprovechemos estas tendencias innatas en pró de su criterio y su gusto.

Supérfluo sería recordar las ventajas del dibujo: ortografía de las formas, es indispensable conocer sus leyes para comprender en la realidad y en su interpretación plástica, los encantos insospechados que nos rodean.

Mucho se ha hecho ya entre nosotros en pró de esta enseñanza; pero pienso que aún debe dársele mayor desarrollo.

Ejercicios prácticos y explicaciones teóricas en escala progresiva, harán adquirir al niño la conveniente habilidad para expresarse en este idioma universal por excelencia, revelándole al propio tiempo las grandes dificultades inherentes al arte. Estos ejercicios no sólo serán metódicos sino fáciles y siempre agradables. No debe mortificarse al niño so pretexto de cultura estética; preferible sería renunciar á toda iniciación.

Las clases serán diarias y no demasiado breves, comprendiendo sucesivamente el dibujo lineal y na-

tural, ejercicios de colorido y de modelado y en los grados superiores, ensayos iniciales de estilización, de composición decorativa, elementos de dibujo arquitectónico y ornamental, teoría de los colores, explicación de los diversos procedimientos gráficos, examen analítico de buenos fac-similes; todo ello dentro de lo razonable en el primer ciclo de la instrucción.

Para mayor estímulo podría organizarse certámenes mensuales en que los mismos alumnos juzgaran y clasificaran los trabajos; y convendría formar «galerías escolares» con las obras más notables del año ó exponerlas, por turno, en forma de frisos decorativos, hábilmente dispuestos. Pienso que la escuela podría hacer más aún: á los trabajos sobresalientes dotarlos de marcos y de passepartout para que sirvan de recuerdo al niño y de base para la decoración doméstica.

IV.—OTROS MEDIOS PARA EDUCAR LA SENSIBILIDAD Y EL BUEN GUSTO

Los diversos ramos que comprende el plan de estudios se prestan, en mayor ó menor grado, para inspirar al niño directamente ideas de orden, de proporción, de armonía, de verdad, elementos todos del buen gusto; el trabajo manual y las labores femeninas, el canto y el solfeo, la declamación poética, la lectura en alta voz, responden admirablemente á las exigencias del caso; quizás convendría agregar la mímica y la representación teatral.

El baile y la gimnasia rítmica, sin duda, educan las actitudes y los movimientos á la par que fortalecen los músculos y estimulan la actividad fisiológica de todo el organismo.

Frecuentes explicaciones sobre «estética individual» despertarán ideas de orden y de limpieza, de higiene, de aseo y de buenas maneras.

La música en todas sus manifestaciones, es un elemento de cultura que gana continuamente en la opinión de los hombres de ciencia y yá no se duda de su poder emotivo, de su fuerza reveladora, de su acción directa sobre todo nuestro ser sensorial, afectivo é intelectual, tan maleable en el niño.

Creo que también podrían organizarse concursos de colecciones, de aquellas que preocupan á nuestros jóvenes amigos: de sellos, insectos, herbarios, tarjetas postales, juguetes. Nada estimula tanto el gusto como la comparación y la crítica.

Paseos instructivos para explicarles las bellezas de la campaña ó examinar con ellos nuestra deficiente estética urbana, serían provechosos; en su defecto, ofrézcaseles frecuente ocasión de admirar siquiera en efigie á la Naturaleza, perenne inspiradora del arte. Demostraciones por medio de la linterna ó del reflectoscopio les harán conocer la Patria comparándola con otras regiones, y les revelarán los encantos del cielo y del mar, de la llanura y de la montaña, los efectos cambiantes, las múltiples formas y combinaciones cromáticas que ostenta el paisaje, solitario ó animado por el hombre, en reposo ó en movimiento; los mamíferos, las aves, las plantas.

Una pequeña biblioteca que contenga obras bien ilustradas, con encuadernaciones elegantes, lo que no es sinónimo de «costosas», cuyo texto se adapte á la inteligencia juvenil, completaría este programa, á condición de que su acceso no sea libre, sino acordado á manera de recompensa.

Todo lo que se relaciona con la «literatura infantil» merece un cuidado especial, pues ofrece un campo inapreciable de propaganda estética, desde el primer cuaderno de imágenes hasta los cuentos y novelas para la adolescencia. El Consejo podría realizar una tarea fecundísima fomentando la buena producción y señalando los peligros de la mala.

La ausencia de premios estimulantes es el más gra-

ve error de nuestra ley de educación común. Sería la oportunidad de introducirlos en forma de vales (bon point) libros, tarjetas postales, fotografías, formando para nuestras necesidades una «Imagerie scolaire» útil en grado sumo.

Estos premios, cuyo mérito no estriba en su precio sino en su buen gusto, estarían expuestos en clase durante la semana; explicados por el maestro, despertarían grandes emulaciones. Tendrían para sus felices poseedores un alto significado moral y también un valor artístico innegable; los analizarían minuciosamente, los mostrarían con orgullo, los conservarían con cariño.

V. EXTENSIÓN ESTÉTICO-EDUCATIVA

Reducida á la escuela, la obra que realizara la enseñanza estética correría un grave riesgo: el de morir en germen, sofocada por la acción perniciosa del ambiente general, donde el mal gusto contagioso por doquier nos asalta. Es pues necesario pensar en neutralizarlo, llevando la buena doctrina al hogar del alumno, con lo que se lograrían múltiples ventajas: se aseguraría el éxito de la gran obra altruista; al arte se le dará la importancia que le corresponde en la sociabilidad moderna; aumentará la influencia moral del maestro, vinculándolo á los padres, sus colaboradores natos.

Llevar al ambiente familiar las revelaciones del arte, será para el niño un poderoso estímulo más, y el maestro asistirá satisfecho al ensanche de su esfera de acción. Algunos temen que estas ideas de belleza, que confunden con las de lujo, puedan perturbar al proletario y merecerle desconfianza ó antipatía. Es un error: en ninguna época el humilde ha protestado contra la magnificencia del templo, que le inspiraba profundo respeto; y la escuela es el verdadero recinto tutelar de la democracia.

Lejos de ser hostilizados, los ideales estéticos entrarán en la casa de familia, por pobre que sea, y se hará sentir su influjo en el acomodo, en la limpieza, en las maneras, hasta en las costumbres, como quería Ruskin.

Y en cuanto á nuestras clases acomodadas, esos mismos ideales haciendo irrupción en el hogar argentino encontrarán que aquí se descuida las más elementales preocupaciones. Nuestros niños no conocen la «nursery» ni la «Kinderstube», ambas decoradas «para ellos» con mueblecitos proporcionados á su tamaño y necesidades, con juguetes razonables y de buen gusto.

El capítulo de los juegos infantiles merecería un estudio aparte, tan digno es de interesar al educacionista. ¿Por qué menospreciarlo? No dijo acaso el gran Montaigne: «los juegos de los niños no son tales juegos; es menester considerarlos sus más serias ocupaciones»?

Y por fin, en sus frecuentes peregrinajes de la escuela al hogar el ideal artístico se vería obligado á recorrer nuestras calles, á examinarlas en toda su desesperante monotonía. ¡Cuánta desilusión, pero también qué grandes ventajas para la estética urbana una vez que estuviera sometida á la crítica de un pueblo consciente de lo bello!

VI.—ORGANIZACIÓN

Para llevar á la práctica las ideas expuestas, no se requiere complicar demasiado el mecanismo administrativo.

La «Oficina de Ilustraciones y Decorado Escolar» proveerá á las escuelas de elementos é instrucciones para su empleo y la Inspección Técnica velará por el cumplimiento de las medidas que tome el Consejo.

Para someter toda reforma al contralor de la expe-

riencia, convendría que una «Comisión Asesora» compuesta por educacionistas y expertos de arte, estudiara las ventajas y los inconvenientes de los diversos sistemas, presidiendo además á la instalación del museo, de la biblioteca, á la elección de los modelos decorativos, á la organización de las conferencias y de la propaganda.

Para seleccionar el material esencialmente argentino, sería útil recurrir al «Museo Histórico», á la «Sociedad Fotográfica», á nuestros grandes establecimientos artístico-industriales, á los archivos de diarios y revistas. En cuanto á lo extranjero, abundan las casas editoras en Alemania, Francia, Inglaterra, Italia y otros países; por mi parte, con gusto pongo á la disposición de usted los catálogos de firmas universalmente reputadas como Braun y Cía., Hanfstaengl, Speemann, Allinari, Anderson, Laurent, Goupil, Gerber, Manufactura de Signa, Autotype Cía. etc. etc.

Algunos grandes museos de Europa y escuelas de arte poseen talleres para la reproducción plástica y calcográfica; por conducto oficial podría obtenerse de esos institutos ventajas muy apreciables.

Todo cambio, toda mejora, importa erogaciones; pero no me corresponde opinar respecto á la faz financiera de este proyecto. Básteme establecer que por ese lado no pueden presentarse dificultades insuperables. Tenemos la imperiosa obligación de conservar nuestras escuelas á la altura de las más adelantadas, sin que esto signifique hacerlo todo en un plazo angustioso ó descuidar otros problemas de vital importancia.

VII.—INICIATIVAS COMPLEMENTARIAS

Fáltame someter á usted algunas ideas concurrentes á la gran obra, que reclaman mayor estudio:

1ª Reunión de un *congreso local de educación estética*, como los que ya se han celebrado en Europa, para establecer los lineamientos generales del nuevo plan y constatar en años sucesivos su importancia real y sus progresos.

2ª Promover la fundación de una «Sociedad de Educación Estética» á ejemplo de las que abundan en Europa y Norte América.

3ª Organizar concursos anuales inter-escolares con fines de emulación y propaganda, ya se trate del decorado de una sala ó de la presentación de dibujos y labores.

4ª Celebrar una *Exposición del niño* que comprendería trabajos efectuados en la escuela y en el hogar; materiales de enseñanza; juguetes é inventos originales para la educación estética.

5ª En cada uno de los principales edificios escolares instalar una sala que en todos sus detalles ostente uno de los grandes estilos arquitectónicos, desde el egipcio hasta los más recientes. Nada sería tan instructivo y tan apto para fomentar las visitas de una escuela á otra, que tanto estimulan á maestros y alumnos.

Al terminar esta exposición, necesariamente incompleta, quiero expresar á usted, señor Presidente, mis parabienes muy sinceros por la noble y fecunda innovación que trata de hacer efectiva.

Los resultados benéficos de la misma no tardarán en evidenciarse. El terreno está preparado: la inteligencia argentina se adapta á lo moderno y las nuevas ideas prosperan entre nosotros con facilidad asombrosa. ¿Por qué ha de formar el arte siempre una excepción?

No se discute ya la urgencia de la reforma, y abundan autorizadas opiniones que incitan á emprenderla.

Recordaré entre tantas, como precursora, la del ilustre Channing, fallecido en 1842:

«Observando nuestra naturaleza—afirma el eminente pensador americano—descubriremos entre sus admirables facultades el sentido de la percepción de lo bello. Su germen existe en todos los hombres y ninguna facultad es más susceptible de cultura. Son infinitos los recursos que este sentimiento encuentra en el Universo. Sólo una pequeña parte de la creación puede ser transformada en alimento ó vestido; pero la creación entera puede servir al sentimiento estético, puesto que la belleza se halla en todas partes.»

He aquí verdades incontrastables. Despertar en el niño las más nobles aspiraciones, desarrollar sus sentidos y su inteligencia, revelarle los tesoros de la Naturaleza y del Arte, sugerirle la convicción de que él también tiene «derecho á la belleza», obra será de verdadero educacionista y digna de la más previsora filantropía que vela por la salud moral de las nuevas generaciones.

Saluda al señor Presidente

CARLOS E. ZUBERBÜHLER.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1909.

Educación estética

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor José M. Ramos Mejía.

La reforma que usted desea implantar en la reorganización de las escuelas argentinas, mediante la introducción de un poco de arte en la Escuela—privada hasta ahora de esa luz del espíritu que es el sol de las almas,—aún sería novedosa en gran parte de Europa; válgame esta excusa para evacuar con cierta extensión la honrosa consulta que el señor Presidente se ha servido hacerme.

La mayor dificultad para el maestro es la instabilidad de atención propia del niño. Los textos de lectura, las explicaciones del profesor y la misma copia escrita, no consiguen fijar sino breves instantes la atención del alumno, el cual, distraído por su fantasía, apenas presta una atención mecánica á lo que lee y oye.

Es preciso pues concentrar en una forma intensa, en un espectáculo viviente y rápido, á imagen de la vida, la lección periódica destinada á abrir el corazón y la mente á ideas de belleza, de nobleza y de utilidad, las más ajenas de todas á su condición de niño.

Para su salud mental, es menester neutralizar el mal ejemplo, ambiente que satura su espíritu: el mal gusto innato, mantenido; multiplicado y popularizado por el «adorno» de pacotilla, desde la habitación hasta

el traje, sin excluir el «libro de premio» que se estila en las escuelas con propósitos de estímulo; constituído por falsas ediciones de lujo, torpemente encuadernadas y recargadas de oropel, verdadero engaño hecho á la inocencia del alumno «premiado», á quien se busca deslumbrar económicamente, en vez de prepararlo—por el mismo precio—á apreciar las ediciones correctas y las encuadernaciones simplemente elegantes.

Apartando de su vista las torpes imitaciones industriales seleccionando cuidadosamente sus lecturas, tanto aquellas de índole religiosa que sean vehículo de tontería, como las otras de carácter romántico que relajan el sentimiento y amaneran el espíritu, el lenguaje y hasta las actitudes.

Explicando la diferencia entre una estampa cursi y otra artística; entre las tarjetas postales groseramente iluminadas y aquellas que son realmente decorativas, documentarias ó bellas por el sitio, el paisaje, los monumentos de arte que reproducen.

Impidiendo con tenacidad la transmisión corriente hasta constituir una calamidad pública, del énfasis declamatorio, del amaneramiento de los maestros mediocres, ó francamente malos á sus alumnos, hasta llegar á substituir la retórica vulgar por la noción de la naturalidad en el lenguaje de la expresión y en el gesto.

Uno de los medios más propios para herir la imaginación del niño, es sin duda la representación periódica de los sentimientos humanos del modo más completo posible, es decir, por medio del actor inteligente que recite y mime el texto elegido, con la acción correspondiente.

El ideal sería que la escuela entera pudiera asistir periódicamente á la representación en un teatro de piezas simples y propias para desarrollar los sentimientos nobles y las ideas útiles, mediante ejemplos de energía, de abnegación, de sagacidad, etc., en la

lucha por la vida; pero no siendo posible llevar todos los niños al teatro, podemos traer el actor á la escuela, y periódicamente dos veces al mes, hacerle recitar un pequeño poema, un monólogo, un cuento sencillo, una fábula, un comentario cuya dicción y mímica sean una lección de naturalidad y de gusto, y cuyo sentido contribuya á abrir la mente y el corazón del niño á las ideas y sentimientos ennoblecedores.

Quienes serían estos actores? Los estudiantes aventajados del conservatorio; los actores que puedan dedicar á esta tarea dos horas diarias; aquellos ya en situación de retiro, y profesores especiales. Cada uno de ellos podría recitar diariamente y dos veces al mes, en cuatro escuelas distintas; de manera que diez maestros de dicción estética, darían cada día cuarenta sesiones de arte en otras tantas escuelas.

Esta nueva forma de sugestión estética, provocaría en poco tiempo la aparición de una literatura especial dedicada á la infancia.

Por lo que respecta á la decoración de la Escuela, deberá revestir tres formas generales: la vegetal, la pictórica (mural) y la escultórica.

La decoración vejetal consistirá en la presencia de árboles hermosos y de plantas, visibles desde el aula á través de las ventanas, galerías ó balcones de manera que los alumnos no pierdan el contacto con la naturaleza. Es tiempo de abolir para siempre ese tipo de prisión escolar edificada toda entera en un terrenito estrecho, idéntico al que se usa comunmente por razones de economía para casas de familia. Es preciso que las nuevas escuelas tengan imprescindiblemente un área destinada á jardín para solaz de los niños, expansión de los pulmones y ejemplo de belleza agreste. La circunstancia de que numerosas escuelas, recién hechas y costosas, hayan sido edificadas al sólo objeto de almacenar el mayor número de alumnos, no es un obstáculo insalvable para corregir sus deficiencias; bastaría para ello expropiar pau-

latinamente una faja de terreno al costado ó al fondo de cada uno de esos edificios nuevos á fin de dotarlos del complemento vegetal que necesitan.

La decoración mural debe hacerse decorando las paredes del aula por medio de grandes estampas en color, litografías y oleografías; y mediante ampliaciones fotográficas, reproducción de cuadros, monumentos, escenas y paisajes. Mientras se ejecuta entre nosotros una serie de imágenes artísticas nacionales, conviene utilizar las cromolitografías y las ediciones fotográficas realizadas en Europa y Estados Unidos con tal objeto, de las que acompaño una lista al señor Presidente. Pero insisto en la conveniencia de que nosotros formemos, tan pronto como sea posible, una colección gráfica nacional á fin de interesar más hondamente á los niños argentinos en el espectáculo de nuestra propia vida; con el propósito de hacerles conocer, en esa forma pintoresca, las múltiples regiones que constituyen la entidad de la patria y las variadas riquezas esparcidas en el territorio de la nación. De manera que en vez de crecer como ahora ignorando nuestro patrimonio, y más consciente de lo ajeno que de lo propio, sepa el adolescente argentino qué especulación solicita sus tendencias, sus gustos y sus facultades.

Convendría en tal sentido formular un programa parecido á este:

CARTONES EN COLOR PARA SER IMPRESOS EN CROMOLITOGRAFÍAS

1.° Serie de los trabajos en el Puerto de Buenos Aires;

2.° Serie de costumbres nacionales; los trabajos de campo;

3.° Serie de paisajes nacionales; provincias y territorios;

4.° Serie de escenas fluviales; el cabotaje, la caza y la pesca en los ríos argentinos;

5.° Serie histórica; época de la Independencia; vida ilustrada de próceres argentinos;

7.° Flora argentina: árboles nacionales individualizados;

7.° Fauna argentina: serie de animales en acción y en reposo;

8.° Nuestras calles.

SELECCIÓN DE PUBLICACIONES EUROPEAS APLICABLES Á LA DECORACIÓN ESCOLAR

Seis estampas publicadas por Larrouse (París) en 1896:

«*El Invierno*» de Henri Viviere.

«*Caperucita roja*» de Villette.

«*El Trigo*» .. \
«*El Vino*» .. \
«*El Rebaño*».. \
«*El Bosque*» .. } De Moreau Nelaton.

Cuatro estampas de Mad[lle.] Dufau, publicadas por Ollendorf (París) en 1898.

«*Amémonos mútuamente*».

«*Amad vuestros padres*».

«*Más vale maña que fuerza*».

«*No hay cosecha sin cultivo*».

Veinte estampas de Henri Viviere de 0.64×0.90 á 10 francos cada una, publicadas por Verneau, 108 rue de la Folie-Mericourt (París).

«*Los aspectos de la naturaleza*» 12 composiciones.

«*Paisajes parisienses*» 12 composiciones.

«*La magia de las horas*» 8 composiciones á 7 francos cada una.

Dos estampas de A. Hanicotte publicadas por Verneau, 108 rue de la Folie-Mericourt (París).

«*En Holanda*».

Seis estampas publicadas por Delagrave (París): «Grands images pour petits enfants», litografía en colores:

«*Historia del pan*»—por Moreau—Nelaton y de Puytorac.

Doce estampas en color: «*Tableaux Wuty*» publicadas por Collin (París), de 0.87×0.61 á 2 francos 25 centésimos cada una:

«La Vendimia», *«La siembra»*, *«El fuego»*, *«El Invierno»* *«La casa»*, *«El río»*, *«La granja»*, *«El mar»*, *«La cosecha»*, *«El molino»*, *«La selva»*, *«La familia»*.

Cuatro cromolitografías: «El arte en la escuela y en la familia», publicadas por Ferdinand Nathan (París): *«Juana de Arco»*, *«Pasteur»*, *«Victor Hugo»*, *«Marceau»*, á 2 francos 50 centésimos cada una.

Ochenta reproducciones en color de cuadros célebres de los principales museos de Europa: *«Les Maitres de la Peinture»* publicados por Collin (París) en 0.29 × 22—cada plancha 1 franco 25 centésimos.

Diez planchas 8 francos—la colección 80 francos.

Sesenta planchas fotográficas: *«Les chefs d'œvre de l'art»* publicadas por Collin (París) en 0.60 × 9.78—reproducción de las pinturas, esculturas y monumentos célebres de todos los países y de todas las épocas—cada plancha 3 francos 50 centésimos, cinco planchas, 15 francos—la colección 170 francos.

Ciento ochenta planchas: *«Obras maestras de la naturaleza y de los museos»*. Estampería de enseñanza estética publicada por Felix Juoven (París) bajo la dirección de Marcel Charlot, en 0.52 × 0.36.

Diez planchas á 2 francos 50.

Veinticinco planchas á 5 francos 50.

Veinticinco planchas 5 francos.

Sesenta planchas á 10 francos.

En Alemania: siete estampas de Walter Gaspari, publicadas por W. Voigtlaender en Leipzig.

«El gato calzado», *«Caperucita roja»*, *«Cenicienta»*, *«La «Hada grignotte»*, *«El Bonhomme Noel»*, *«Rosita espinosa»*, *«El cazador de ratas»*.

Cinco estampas de Gertrude Gaspari, publicadas por el mismo editor (Voijtlaender de Leipsig):

«Cena bendita», *«Cortejo nupcial»*, *«Danza de Elfos»*, *«Los patos de Lisa»* *«El hombre rojo en la selva»*.

—Publicadas por la Neue Photographische Gesellschaft (Berlin) Steglitz.

Fotografías al bromuro; vistas y obras de arte de Italia,

de Atenas, de los Museos de París y de Bruselas en 0.41 × 0.55 á 3 marcos y medio cada una.

En Inglaterra.—*Los frisos* de Walter Crone, publicados por G. Bell (Londres).

En Bélgica.—Facsímiles de las acuarelas de Henri Cassiers, publicados por Dietrich, de Bruselas, en 0.40×1 metro, á 20 francos cada uno, y en 0.39×0.45 á 6 francos.

«*La vuelta de la pesca*».

«*Paisanos yendo al mercado*».

Ciento cincuenta y seis planchas de pinturas antiguas y modernas, publicadas por Max Lambeck (Bruselas) á 0.40 centésimos de franco cada una, según Millet, Corot, Holbein, Dürer, Miguel Angel, Botticelli, etc.

*
* *

Selección de esculturas para la decoración de las aulas, patios y galerías, hecha en el catálogo de la manufactura de Signa (Florencia).

N.°	402—Bajo relieve «*Guirnalda de niños alados*» de 0.29 de alto por 1.50 de ancho, en tierra blanca...........	francos	50
»	81—«*Brocal de algibe*» en forma de capitel, del Palacio Bernardo (Venecia), 1.17 de alto por 1.80 de ancho, patinado en piedra..............	»	450
»	742—«*Nicho ornamental*» de Sansovino (Santa María del Popolo, Roma), alto 2.65×1.75 de ancho × 0.44 de espesor, patinado en piedra......	»	750
»	122—«*Diana*» estatua de Lorenzo Bernini, 1.82 de alto × 0.72 (mármol).	»	500
»	592—«*Estatua de mujer vestida*» del siglo XIII (Berlín), 1.44 × 0.56, blanca.........................	»	200
»	789—«*Antinoo*» estatua romana, del Museo de Nápoles, 1.80×0.50, blanca	»	600

N.° 313—«*Baco*», estatua de Sansovino (Florencia), 1.20 × 0.50, blanca....... francos 250

» 448/1—Bajo relieve de «*La Cantoria*» de Luca della Robbia (Museo de Santa María del Fiore), 0.92 × 0.86, blanco » 300

» 448/3—Otro bajo relieve de «*La Cantoria*» de 0.92 × 0.60, blanco.......... » 180

» 348—« *Vaso decorativo* » 0.65 × 0.53, blanco........................ » 40

» 649—« *Vaso decorativo* » 0.70 × 0.70, blanco........................ » 200

« 249—Bajo relieve «*La Virgen con el Niño rodeada de ángeles*» de Agostino di Duccio (Florencia), 0.78 × 0.64, pintado........................ » 200

» 365—Bajo relieve de Miguel Angel «*La Virgen, el Niño y San Juan*», (Florencia), blanco .... » 95

» 873—Bajo relieve de Andrea della Robbia «*Niño fajado*» (Hospital de los Inocentes, Florencia), 0.66, pintado » 50

» 540—«*Bajorelieve*» del Partenón, 0.76 × 0.76 (Impasto colorato)....... » 120

» 382—«*Bajorelieve*», griego, de 0.51 × 1.00 (Impasto colorato)......... » 150

» 384—«*Busto de Niño risueño*» de Donatello (Viena), 0.28 × 0.25, blanco » 25

» 119—« *Busto de Júpiter* » (Vaticano) 0.90 × 0.51, blanco............. » 175

» 370—«*Cabeza de Hipnos*» 0.30 × 0.38, bronce .... » 50

» 770—«*Cabeza de Venus*», 0.47 × 0.23, blanca........................ » 35

» 612—«*Busto de mujer*» (Renacimiento), 0.42 × 0.47, pintado........... » 100

» 634—«*Busto de Napoleón*» de Cánova, 0.56 × 0.28, blanco........... . » 90

» 948—«*Busto de Molière*» de Houdon, 0.77 × 0.56, blanco .... » 150

N.° 992—«*Busto de Rotron*» de Houdon, 0.85 × 0.63, blanco.............	francos	160
» 899—«*Busto de Homero*» (Louvre), 0.53 × 0.31, blanco..................	»	70
» 1021—«*Diana de Gabies*», estatua (Louvre), 1.61 × 0.49, blanca.........	»	350
» 1206—«*Fauno flautista*» (estatua del Vaticano), 1.20 × 0.46, blanco......	»	200
» 926—«*Busto de Hermes*» de Praxíteles (Olimpia), 0.69 × 0.50, blanco...	»	120
» 1461—«*Cabeza de Apolo del Belvedere*» (Vaticano), 0.48, blanca.........	»	350
» 1514—«*Bajorelieve romano*» (La danza), 0.73 × 1.80, blanco..............	»	350
» 1305—«*Vaso romano*», llamado de la Niobe (Florencia), 1.60 × 1.26........	»	560

NOTA—Estos calcos no son los únicos; los hay en Francia, en Alemania, en Bélgica y en Italia, más numerosos y variados, pero vaciados en *yeso*, cuya duración es por lo tanto limitada; la ventaja de los calcos de la manufáctura de Signa (Florencia) vaciados en arcilla, y patinados como las obras originales, es que la cocción les dá resistencia mucho mayor y la inalterabilidad de aspecto que se requiere.

RESUMEN

Educación estética mental, mediante sesiones de recitado artístico; y *Educación estética visual*, por medio de la decoración mural; consistente en estampas decorativas y fotografías de gran formato, según la lista adjunta; y de la escuela en general, mediante calcos patinados en facsímil de estatuas, bustos, bajorelieves y vasos ornamentales, según la lista de piezas seleccionadas en el catálogo de Signa (Florencia), complementada por la presencia de árboles hermosos y plantas decorativas.

Saluda al señor Presidente con distinguida consideración.

EDUARDO SCHIAFFINO.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1909.

La educación estética en la escuela

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor José M. Ramos Mejía:

Tengo el agrado de dirigirme á Vd. dando cumplimiento al encargo, tan honroso para mí, que tuvo á bien hacerme; y al agradecer esa deferencia, cúmpleme ante todo expresar á Vd. mis más sinceras felicitaciones por su hermosa é importante iniciativa de introducir en la instrucción del niño un nuevo elemento de cultura, cual es la educación artística adaptada al ambiente escolar.

La circunstancia de haberme hecho conocer el señor Carlos E. Zuberbühler el informe que sobre este mismo asunto presentó al señor Presidente, viene á simplificar mi tarea en este caso, pues considero que en él está tratada la interesante cuestión, con toda amplitud y en su verdadero carácter, permitiéndome adherir por las ideas expuestas por el señor Zuberbühler y mis propios conocimientos á sus conclusiones y medios que propone para su realización.

La sensibilidad del niño es una facultad susceptible de desarrollar, en provecho de su cultura moral é intelectual, si ella se dirige á la contemplación de las formas y espectáculos hermosos de la naturaleza y el arte, y esa facultad como todas las fuerzas inherentes

al individuo sólo requiere una dirección prudente y sabia para que produzca los más benéficos resultados.

La educación estética del niño en nuestro país, más que en parte alguna debe iniciarse en la escuela primaria, pues, careciendo de ese legado artístico que usufructan casi todos los pueblos de Europa, sin ese contacto y visión de la obra de arte que allí modela en todo momento el espíritu del niño en el sentimiento de lo bello, tócanos suplirlo formando en la escuela ambiente y medio emotivo propicio para despertar la sensación estética del niño.

A ese fin serán utilísimas las reproducciones y fotografías de las obras maestras de la pintura, la estatuaria y la arquitectura que por iniciativa del señor Presidente se han distribuído para el decorado de nuestras escuelas y convendría, en mi concepto, agregar á ellas reproducciones policromas, cuidadosamente seleccionadas, y que la industria moderna en Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y Estados Unidos han llevado á un alto grado de perfección artística.

Por lo que respecta á la arquitectura y escultura, los calcos en yeso ú otra materia plástica que reproduzca fielmente los originales de los más grandes artistas y épocas culminantes, vendrían á completar un decorado altamente sugestivo.

Las *conversaciones* del maestro con el niño ante la obra de arte ó frente al espectáculo de la naturaleza á propósito del ritmo de una línea, de la oposición de un tono ó de la brillantez de un color, son otros tantos medios que el educador debe emplear para despertar y dirigir el sentimiento estético.

El dibujo también debe ser factor y complemento natural de toda esa educación, no dirigida esa enseñanza en el sentido de provocar una determinada aptitud artística, ni á averiguar tan siquiera que ella germina en el alma del niño, sino como agente eficaz de toda cultura, como elemento que perfeccionado más tarde pueda ser útil al sabio en su laboratorio, al

obrero en su taller, y á todo individuo en las múltiples exigencias de la vida social.

Las breves consideraciones que dejo expuestas, y más que ellas la experiencia adquirida en muchos años dedicados con fe y entusiasmo á la enseñanza artística en todas sus exigencias pedagógicas, desde la escuela elemental á la superior y especial, en la Academia de Bellas Artes y en la Universidad, me dan el convencimiento que la iniciativa de Vd. aportará beneficios muy importantes á la instrucción pública en nuestro país.

Saluda á Vd. con su consideración más distinguida,

ERNESTO DE LA CÁRCOVA.

Buenos Aires, Abril de 1909.

Poesías

EL ÁNGEL

A Alberto Julián Martínez.

Tengo cerca de mí, tallado en mármol,
Intimo confidente de mis ansias,
Un ángel que repliega silencioso
Sobre el inmóvil pedestal las alas.

Parece, sumergido en la penumbra,
Meditar en un mundo, en otra patria,
Tan dulce es su ademán y tan intensa
Sed de cielo refleja su mirada.

Cuando extienden las sombras en girones
Sus velos funerarios por mi estancia,
Hay algo que palpita y se estremece
En las fibras de piedra de la estatua.

Cuando un rayo de luz hiere su frente,
Como un recuerdo que ilumina el alma,
Se siente un resplandor desconocido
Que alumbra su interior como una lámpara.

Y si un suave destello de la luna,
Ave viajera de las plumas pálidas
Que vuela sin cesar,—besa su rostro
Como al amante tímido la amada:

El ángel palidece.... se diría
Que lentamente oscila y se levanta
Como la hoja del árbol cuando siente
El ósculo de luz de la mañana.

Buenos Aires, Abril de 1909.

FRAY FERNANDO DE TREJO Y SANABRIA

Al Dr. Rómulo S. Naón.

Bajo tu claustro, que el silencio habita,
Bien puede—como Dante en su tormento—
Hallar la paz el hondo pensamiento
Que combate, que sueña y que medita.

La grey estudiantil recapacita
Inclinada en el libro amarillento,
Y vibrando en la túnica del viento
Rumor de abejas, su rumor imita.

Con su ritmo de bronce la campana
Gime la voz del Angelus lejana;
El monje ora en su celda, y palidece.

Y con grave, profética mirada
Interrogando la extensión callada,
El grande Obispo en la penumbra crece.

(Universidad de San Carlos, Córdoba, Diciembre de 1908).

EL SONETO

Es la lírica forma del Soneto
Agil bajel que, al navegar, desata
Catorce remos de bruñida plata
Y velas de oro sobre el mar inquieto.

Pérfida Syrte le enviará su reto
En la tormenta que su voz dilata,
Mas, luego, brisa bonancible y grata
A golfo azul le impulsará en secreto.

Acéchanle traidores arrecifes
Donde se hunden los frágiles esquifes
Y hacen temblar al rudo aventurero.

Pero, los arrecifes de corales
Evita al fin. . . y se oyen los triunfales
Himnos del victorioso marinero.

LEOPOLDO DÍAZ.

Didáctica

CAPÍTULO VI

EL ALUMNO ANTE LA ESCUELA

Constituye un tema frecuente de conferencias pedagógicas, la colaboración del hogar en la escuela. Muchos hablan de ella; apenas hay alguno que sepa concretarla.

Esa colaboración tiene que ser indirecta, consistiendo ante todo en el desarrollo de la libertad espiritual, que es tarea doméstica durante los primeros años; pero los primeros años son, realmente, los cimientos de la vida, y determinan para la mayoría de los hombres la estructura posterior de su sér moral.

La ausencia del dogmatismo en la educación infantil, constituye el antecedente necesario de la acción escolar, cuyo objeto es producir en el alumno la adopción racional del criterio científico.

Esto no excluye, naturalmente, la adoración religiosa con arreglo á credos determinados: fenómeno sentimental, de ningún modo incompatible con el ejercicio completo de la razón; pero el dogmatismo de que se trata, es la imposición autoritaria de conocimientos, nunca de principios religiosos que jamás pueden llegar á convertirse en aquellos, ni á verse, de

consiguiente, controlados por el raciocinio ó por los fenómenos. El dogma religioso tiene que ser absurdo para no convertirse en conocimiento, abandonando el dominio de la fe por el de la razón. Así, no hay inconveniente alguno para la adopción del criterio científico, en las creencias simultáneas sobre la eucaristía ó la infalibilidad del papa. El mal reside como he dicho en la imposición dogmática de conocimientos ó reglas morales, pues ello prepara casi infaliblemente espíritus serviles ó pesimistas. La investigación es el medio insubstituible para adquirir conocimientos, como el ejemplo lo es para enseñar moral; casos ambos de aprendizaje práctico y de demostración por los hechos, ó para decirlo en una palabra, de método experimental.

No aprende un niño á ser veraz porque se le imponga la verdad como un deber, premiándole cuando lo cumple y castigándole cuando lo infringe, si vé que sus padres mienten.

Acatará la imposición por debilidad, pero creyendo en el mejor de los casos que la mentira es un derecho concerniente á la adultez, y preparándose á ejercerlo discrecionalmente cuando la alcance; sin perjuicio de gustar el fruto prohibido cuantas veces pueda hacerlo sin riesgo.

Por desgracia, es esta la enseñanza moral que se da en la mayoría de nuestros hogares, y que dimana substancialmente de la creencia en el perdón de las culpas por medio de actos dogmáticos. Pero el *desideratum* de la educación moral, debiera de ser no solamente que el niño no mienta, sino que no sepa mentir. Y esto no es asequible sino por medio del ejemplo.

Otro tanto sucede con los conocimientos que satisfacen la curiosidad infantil. Vale más dar al niño en el hogar unos pocos y muy claros, que muchas nociones defectuosas en forma de respuestas autoritarias para desentenderse cuanto antes de él. El niño

está en su derecho, en uno de los más sagrados derechos humanos, cuando pregunta y quiere saber; así, desdeñar sus pretensiones ó satisfacerlas en forma autoritaria cometiendo un abuso de fuerza, sólo porque se puede imponerle discrecionalmente silencio, comporta para su carácter una humillación de consecuencias graves muchas veces. Es la herida en la raíz, que afectará luego el crecimiento de todo el árbol.

Pero los padres no pueden con frecuencia responder satisfactoriamente á todas las preguntas de sus niños. Deben, entonces, confesar claramente su ignorancia, dándoles noble ejemplo de humildad, al paso que aprovecharán la circunstancia para anticipar un elogio de la escuela donde se aprende lo que ellos ignoran, despertando así en el futuro alumno el deseo de serlo.

Se dirá que es bueno desarrollar al mismo tiempo en el niño la obediencia, ó sea la imposición del deber. No lo creo.

La libertad es cosa que muy raras veces disfruta completa en la vida el sér humano, para que ahorremos su goce relativo á la infancia. Ya tendrá de sobra el hombre futuro, imposiciones, obstáculos, contrastes, que le enseñen la obediencia hasta con exceso. Por otra parte el hombre, en su propia vida de niño, experimenta como consecuencia de sus actos, dolores ante los cuales le es menester subordinarse, y que provienen casi siempre de infracciones á los principios dominantes. Los mismos padres tienen que intervenir, llegando hasta las vías de hecho, cuando abusa de su libertad para agredir de palabra ú obra ó para cometer injusticias; siendo entonces el castigo que se le impone, equivalente al dolor de quien se hiere por haberse encaprichado irracionalmente contra un obstáculo. La conformidad con el medio ú obediencia, si se prefiere la palabra, prodúcese naturalmente, sin que haya en esto daño alguno; pues lo malo es

el castigo por falta de cumplimiento á una imposición dogmática, no la reacción dolorosa producida por un acto cualquiera. Será aquella reacción la que determine que este acto es malo, no la maldad esencial del acto lo que produzca como castigo la reacción. Alguna diferencia tiene que haber entre la moral de la libertad y la del presidio.

Niégase ya, victoriosamente, el derecho de la sociedad para castigar. Cuánto más negativo resultará, entonces, su derecho á enseñar por medio del castigo. Las consecuencias de los actos infantiles, no pueden ser asimiladas á delitos sin crear una moral atroz que no distingue entre la inocencia y el crimen, sino por una graduación de penas conforme solamente á la resistencia del infractor. Existe, sin duda, una diferencia absoluta entre la desobediencia del niño y el delito del criminal.

Principios tan monstruosos, son siempre efectos del dogmatismo que ha mantenido á la humanidad durante edades en la barbarie y en el miedo. La letra que entraba con sangre, correspondía á un estado moral y político en el cual las tres entidades supremas eran el rey, el papa y el diablo.

A nuestros tiempos de sufragio universal, de racionalismo científico y de independencia espiritual, corresponde evidentemente otra escuela; y el niño que el hogar debe prepararle, no puede ser de ningún modo el hijo antiguo, súbdito de la paternidad.

Durante muchos siglos la tarea fundamental de la civilización ha consistido en enseñar á obedecer, pues lo más urgente y necesario era conseguir la solidaridad, aunque fuera artificialmente. Conseguida ésta como hecho, es decir, eliminado el individualismo bárbaro por medio de la imposición de deberes sociales, la obra civilizadora consiste actualmente en volver sobre los excesos de fuerza que aquello produjo y requirió, enseñando á proceder por el imperio de la razón personal. A la solidaridad impuesta como

un deber, muchas veces desagradable, debe suceder la solidaridad buscada racionalmente como una conveniencia y como un placer.

La libertad espiritual del niño es, pues, la principal colaboración que el hogar puede prestar á la escuela; bien que para el maestro resulte á veces más cómodo el alumno adocenado y servil. Aquella prenda, unida á la veracidad, que es su pareja casi inseparable, bastan y sobran como cualidades previas; para no hablar de la salud física, que corresponde á la puericultura y á la higiene, con métodos especiales cuyo examen estaría aquí fuera de lugar. Pero ello no obsta para hacer votos en el sentido de que se agregue al programa de higiene, en las escuelas femeninas, un pequeño curso de puericultura, con el fin de enseñar racionalmente los cuidados maternos requeridos por la primera infancia. El tiempo que esto demandara, podría tomarse de la higiene general con ventaja evidente para la salubridad pública y para el futuro de la raza. Nuestras madres pobres y ricas, son por lo general muy ignorantes á este respecto, porque el culto de la maternidad en su alto concepto de salud y de esperanza, no impera en las sociedades dominadas por el dogmatismo religioso. Somos más cariñosos que buenos con nuestros niños, aunque aquella condición provea un excelente germen para desarrollar la segunda.

El hogar debería, pues, entregar á la escuela un niño sano y robusto, naturalmente veraz, en posesión de la libertad racional compatible con sus alcances, y de consiguiente, con la intrepidez moral necesaria para ser generoso; pero la adquisición de esta cualidad fundamental, que es el encanto de la conducta, requiere asimismo una acción directa.

Cuento en primer término, para conseguirlo, el buen trato de los domésticos, á quienes el niño debe considerar como iguales suyos obligados por la pobreza á trabajar sirviéndole. Esto evitará que después

mire al maestro como un sirviente suyo á quien pagan su padre ó el Estado, creyéndose eximido por esta circunstancia de toda consideración hacia él. La tiranía del dinero, es un defecto común á las plutocracias como la nuestra, y en el fondo un acto de brutal egoísmo. Entre nosotros, es relativamente común enseñar á los niños el desprecio hacia los domésticos, como una mentida precaución moral contra peligrosas intimidades; pero lo que se consigue positivamente, es fomentar la insolencia despreciativa contra el pobre, dado que en una democracia plutócrata la diferencia de clases depende sólo del dinero. No hay más que ver la actitud de nuestras colegialas con sus mucamas.

El carácter criollo padece profundamente de este mal, á pesar de sus prodigalidades ostentosas que no son sino el defecto recíproco. A cada momento vemos en el tranvía sujetos que aluden orgullosamente á los diez centavos de su pasaje, diciendo: «¡para eso pago!» con el tono inpertinente de un déspota. Ciudadanos que padecerían de veras si se les advirtiese que están cometiendo una ridiculez.

Un concepto profundamente materialista del honor, convirtiéndo esta virtud en mera exageración de la vanidad, produce tales extremos. La falta de tradiciones familiares y sociales, exagera el personalismo de aquella condición superior y eminentemente solidaria; puesto que como regulador de la conciencia privada, es el coraje de la verdad, y como virtud colectiva, el concepto excelente de la sociedad donde se actúa.

Reducido á vanidad personal, resulta compatible, por ejemplo con la falta de carácter, pues el carácter es otra forma del coraje de la verdad, al consistir en la conformidad esencial de los principios con los actos; y, correlativamente, sólo reacciona ante el insulto. Su egoísmo fundamental no puede ser más palmario.

Así, nuestro pasajero de tranvía no vacilará en

producir con obstinación, el retardo de tres ó cuatrocientas personas detenidas en los vehículos, mientras él discute su derecho con el guarda y con el gendarme. El espectáculo es cotidiano, aunque la más elemental buena crianza debiera ya de haberlo abolido. Lo malo es que pagamos en grande estos defectos pequeños al parecer. El predominio del interés personal sobre el colectivo, mantiene por ejemplo nuestra gran capital bajo un tipo del siglo XVII, en plena civilización del siglo XX. Los católicos no pueden celebrar una procesión de dos horas, satisfaciendo la más noble necesidad del espíritu; pero una empresa de tranvías cierra calles durante semanas porque así conviene á sus intereses.

Entre los niños que asisten á nuestras escuelas, es bastante común el robo. Fuera temerario afirmar que ello les viene del ejemplo paterno; pero es seguro que nuestra moral implacablemente utilitaria y nuestro egoismo, producen el abominable vicio. Hemos dado á todas nuestras relaciones un concepto comercial, que por cierto perjudica al comercio mismo. Así, la exactitud que es su cualidad fundamental, no existe ni en el cumplimiento de los plazos ni en la calidad de los artículos. Tenemos la seguridad de vernos mal servidos ó defraudados en nuestra buena fe, si compramos varias veces en la misma casa. En cambio, nuestro comercio, sobre todo el de menudeo, no tiene ya clientela. Está obligado á vivir exclusivamente del reclamo y de la exhibición cuya crisis ven próxima los más avisados del gremio.

Tal carencia esencial de honradez, resulta delito en los instintivos, pues la moralidad impuesta por el código penal, es de una falacia extrema.

Nuestro concepto de la civilización está muy abajo de los resultados materiales obtenidos aquí por ella. El inmigrante, muy meritorio como elemento de trabajo, nos ha impuesto la moral del dinero cuyos estragos no hemos sabido prevenir por inercia nativa y por incultura.

Así, nuestra misma beneficencia es brutal. Carece, hasta cuando está administrada por damas, de ese espíritu de consuelo, de dulzura fraternal superiores á la dádiva misma y que realmente constituyen la caridad, puesto que la dádiva es una restitución. Concepto que pertenece á todos los apóstoles, desde San Pablo hasta Tolstoï. Y la beneficencia pública debiera acentuar más todavía ese carácter, pues al reconocer los derechos de la desgracia, representa la más elevada satisfacción del alma colectiva. [1]

Fenómenos horribles, como la reventa de vestidos usados, que no tiene razón inevitable de ser en un país joven y rico, aparecen como resultado de ese furioso egoísmo. He ahí un tema práctico de beneficencia que abarca á la vez la ignominia moral y la infección sórdida de los pobres.

Contribuye mucho á cultivar los buenos sentimientos del niño, el respeto por las plantas y los animales, todavía débil entre nosotros, no obstante su poderosa influencia civilizadora; del propio modo que los hábitos de solidaridad social, cultivados por medio de la consideración á los ancianos desgraciados ó dementes que cruzan alguna vez las calles, y cuyo infortunio suele provocar rechiflas, en bárbaro atavismo de cuando se creía endemoniados á los locos y se los perseguía á pedradas.

A esta obra del hogar, nula ó defectuosa comunmente, tiene que substituir la escuela su influjo en desventajosa competencia; pues en la clase obrera por exceso de mimo con los hijos, y en la pudiente por falta de acción paterna, el daño es idéntico. El pequeño proletario y el burguesito, llevan al aula iguales rasgos de preponderante animalidad.

El hogar tiene, por otra parte, que desarrollar con

---

(1) En cambio, nuestra beneficencia hállase subordinada á dogmas y exigencias confesionales que actúan á veces sobre los enfermos y los míseros con refinada crueldad. Es católica, no humana; de Dios, no de los hombres.

la escuela una acción conjunta sobre el niño trocado en alumno. Ella estriba, sobre todo, en robustecer la consideración debida al maestro, fomentando á todo propósito gratos recuerdos escolares en el niño.

Como la escuela forma la vida social de éste, sus conversaciones, sus juegos, sus esperanzas, la tiene presente sin descanso. Aunque incomoden un poco sus narraciones al respecto, conviene atenderlas y comentarlas con afable seriedad, fomentando así el respeto que la escuela merece, tanto como el justo amor propio infantil.

El niño desea ser hombre ante todo; y tratarlo como tal, es uno de los métodos más seguros para formar su carácter é impulsarlo á la cultura propia.

Las visitas de los padres á la escuela, son también muy eficaces. Así pueden ver á los niños en la tarea, darse cuenta de muchas medidas que aisladamente parecen inútiles ó absurdas, consultar directamente á los maestros sobre interesantes puntos relativos al carácter y conducta de sus hijos, estimular el esfuerzo obscuro de aquéllos, que, como toda labor humana, halla satisfacción en verse reconocida.

Esto no se hace, desgraciadamente; proviniendo de aquí, en gran parte, la explotación moral de que es víctima la mayor parte de los padres, cada vez que se solicita sus firmas para oponerse á alguna medida escolar. Creen los padres que el amor de sus hijos los habilita científicamente para resolver problemas educacionales, sin pensar que el amor es más bien un estorbo en estas cosas; y sin conocer á veces ni exteriormente una escuela, subscriben las más trascendentales ó ridículas exposiciones. Así la oposición á los horarios discontínuos, que sacrificaba la salud física y mental de los alumnos, ante un doble pasaje de tranvía ó una alteración en las horas del almuerzo.

Esencial es, por último, que la familia aproveche los conocimientos prácticos de dibujo, trabajo manual ó economía doméstica adquiridos por el alumno, y

que éste desea ardientemente aplicar en su propia casa, por natural animadversión al teorismo estéril y por generoso impulso de ser útil.

Corresponde al mismo orden de ideas prácticas, el desarrollo del criterio experimental, favoreciendo con la tolerancia, á lo menos los aprendizajes propios del niño en el desarrollo de la vida infantil. El niño es un curioso de hechos, como el adolescente lo será de explicaciones. Cuando rompe sus juguetes y cuando alborota, está educando sus sentidos. El ruido del tarro que golpea con tesón, es para él una enseñanza. Preferible es que su libertad sea excesiva y no escasa en la materia. Forman parte de las cargas inherentes á la paternidad, las molestias que los hijos causan con su educación. Para ellos son preciosas entre todas, las circunstancias que forman su enseñanza experimental. Esencialmente, no es otro por lo demás el método científico. La ciencia en sus gabinetes, vive rompiendo cosas y alborotando órdenes anatómicas ó moleculares «para ver lo que hay adentro».

Inútil es añadir que esto no comporta el desorden sistemático, siendo malo todo principio que tenga en sí mismo la finalidad, al resultar, por ello, estéril. El desórden infantil es bueno, sólo cuando comporta una positiva experimentación. Esto han de verlo, naturalmente, los padres, siendo imposible fijar reglas al respecto.

También contribuye ventajosamente el hogar á la acción de la escuela, enviándole niños en edad apropiada.

Las exigencias crecientes de la vida, tanto como el natural deseo de dar educación á los hijos, han rebajado el mínimum de la edad escolar hasta los seis años, para no hablar del Jardín de Infantes donde se empieza desde los tres; pero el Jardín tiene capítulo especial.

Esos seis años, no han obedecido, por lo demás, á ninguna razón científica; las sociales antes enunciadas, predominaron absolutamente.

Antes de abordar el tópico en su especialidad, conviene advertir que la escolarización demasiado temprana, mata la originalidad en las cuatro quintas partes de los hombres futuros; y el hecho bien conocido de que los geniales fueron comunmente alumnos rebeldes, parece indicar una reacción instintiva de la naturaleza contra el indicado mal. La civilización tiende, como es sabido, al desarrollo y acentuación de la personalidad; pues los pueblos superiores son, indudablemente, aquellos cuyos ciudadanos están más fuertemente individualizados.

La escolarización prematura tiende á conformar todos los espíritus en el molde fiscal adoptado como prototipo; convirtiendo este mero esquema en un dechado de personalidad, tanto más rígido y artificioso cuanto más simples son sus rasgos. El peligro se duplica por la necesidad imprescindible de monopolizar la enseñanza, en que se encuentra el Estado; sobre todo cuando esta circustancia resulta urgente como entre nosotros [(1)].

Si los siete años son regularmente, lo que, conforme al concepto clásico-religioso, se llama la edad de la razón, parece evidente que el niño no debe ingresar á la escuela antes de ella. Así habrá tenido tiempo de fundar libremente su personalidad, aumentando el número de entidades originales cuya suma representa proporcionalmente la superioridad del país.

Por otra parte, someter á la disciplina escolar que es, como ya dije, la sistematización de los conocimientos, ó sea un acto superior de raciocinio, la persona racionalemente inferior del niño menor de siete años, equivale á un evidente contrasentido. Con semejante régimen, la escuela no es un terreno agradable y fecundo, sino para los precoces, cuya personalidad ó cuyas facultades anticipadas, son más bien el indicio de un futuro y correspondiente déficit mental; pe-

(1) Un capítulo especial trata al detalle esta cuestión.

ro la vanidad paterna, tan dañosa como la peor de las plagas infantiles; la tradición religiosa que tiende á mantenernos en eterna situación de milagro, y el correlativo atavismo político que nos hace trocar á cada instante el seguro logro de la acción conjunta por la azarosa regeneración de los caudillos providenciales, han acumulado su perniciosa influencia sobre la escuela, como es, desde luego, inevitable; pues la escuela es una institución del Estado y padece, como todas, de análoga enfermedad.

Corresponde agregar á estos inconvenientes el erróneo concepto que tiene la mayoría de los padres sobre el fin de la educación. Ignora que el objeto primordial de ésta es enseñar á adquirir conocimientos, desarrollando en el alumno el criterio científico; y cree, de consiguiente, que en la escuela se carga los cerebros á dosis fijas como los frascos de una farmacia, en forma tal que todo cerebro debe recibir igual cantidad de conocimientos en igual tiempo. De aquí las quejas contra la escuela, cuando el hijo no aprende como tal ó cual condiscípulo; de aquí también el prestigio de la enseñanza mnemónica, que hace el éxito de las escuelas confesionales. Y esto llega á tales extremos, que hay establecimientos particulares cuyos prospectos *garantizan* el paso de sus alumnos en los exámenes finales, consiguiendo así numerosa clientela. Ello es enteramente análogo al charlatanismo de los Dulcamaras que garantizan curas á plazo fijo, denunciando con perfecta claridad la profunda ignorancia del público en la materia.

La precocidad tiene todavía otro estímulo en el uso que los padres atribuyen á los conocimientos adquiridos. Estos no son, regularmente, un medio de mejoramiento personal desinteresado, al par que de éxito material en la vida, sino ante todo un adorno social: especie de traje vistoso que puede esconder la vaciedad más estúpida, pero que resulta equivalente á la verdadera cultura, si produce el éxito cuando la simu-

la bien. Por esto, lo esencial de los estudios no estriba en aprender, sino en pasar con éxito las promociones de fin de año.

Este brutal utilitarismo ha causado realmente el fracaso de nuestras enseñanzas secundaria y superior, unido á la política, de cuyos estragos me ocupé en el capítulo IV y que es, por otra parte, de la misma cepa. Pero es más fácil, por ser unilateral y más cómodo, porque compromete menos, echarle toda la carga al gobierno, cuando en realidad éste resulta el menos culpable, como mero representante del pueblo soberano. La ruindad de los padres excede en daño á la política más perversa.

Volviendo al tema de la edad escolar, puramente, no debe olvidarse que la mayoría de los niños sufre una crisis á los siete años, coincidente con la segunda dentición y con el aumento de la irrigación sanguínea cerebral; fenómeno que empíricamente observado, motivó el dicho de que á esa edad entra el niño en uso de razón, pues claro está que á la modificación cerebral mencionada, corresponde un aumento de inteligencia.

El mínimum de la edad escolar, fijado en seis años, es, pues, anticientífico, sin contar los otros inconvenientes enumerados; de suerte que la mayoría de los niños sufre una interrupción en sus estudios al año de comenzarlos, siendo muy probable que los tales estudios agraven á su vez la citada crisis. Una estadística levantada al efecto, comprobaría que los estudios interrumpidos por aquélla, afectan á la casi totalidad de la población infantil; del propio modo que un estudio médico, cuya importancia no escapará á las secciones higiénicas correspondientes, demostraría con precisión la funesta influencia del estudio prematuro en el estado crítico de los siete años.

No pudiendo constituir tampoco esa edad el mínimum para el ingreso, como es obvio, resultan ocho años imperativamente impuestos. Ello presenta, además, otras conveniencias del mayor interés.

Constando, en efecto, de seis años por término medio el ciclo primario, que racionalmente tampoco puede exceder ese lapso, la edad de ingreso á los estudios secundarios queda fijada de hecho en catorce años, como fué siempre la aspiración de todos nuestros educadores.

Debo hacer constar aquí el valiente paso dado en este sentido por el ministro Magnasco, cuya iniciativa malograron los institutos confesionales, siempre acordes para halagar las pasiones dominantes, explotando así la debilidad de quienes las padecen; pero sea como quiera, el hecho es que con menos de catorce años, no es posible al alumno común abordar con éxito los estudios secundarios. La deficiencia que tan fácilmente notan en los alumnos recién ingresados los rectores de los colegios nacionales, no obedece á la mala preparación primaria como se sostiene, sino á la excesiva juventud. Los doce años con que se debió transigir en el Reglamento, mientras se buscaba el ideal por medio de la correlación de los estudios (ver apéndice) que iba á realizarlo indirecta pero efectivamente, son tan malos como los seis del mínimum infantil y por análogas razones; pues la crisis de la pubertad, que señala evidentemente otro aumento de inteligencia, se produce por término medio entre los doce y los trece años; pero es más cómodo cargar sobre la enseñanza primaria la responsabilidad de la deficiencia, porque de otro modo sería menester chocar con las familias á quienes la precocidad encanta y conviene.

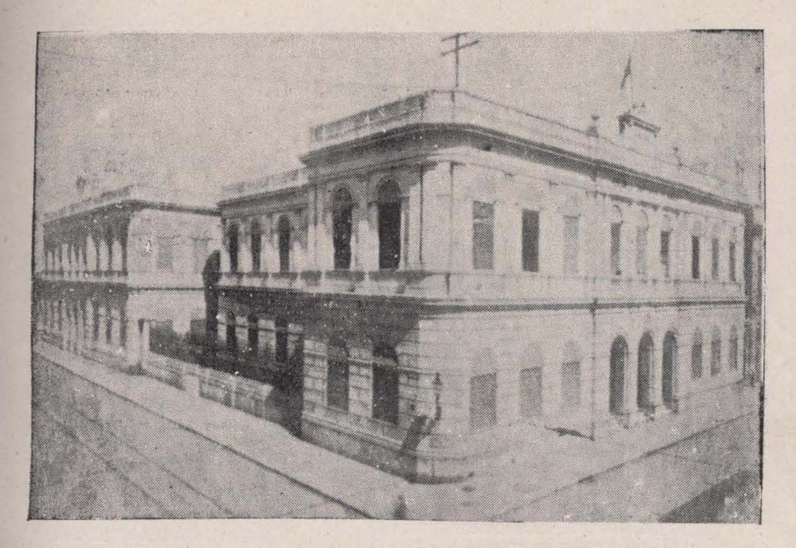
Así coincidiría, por otra parte, la terminación de los estudios primarios, con la medida higiénica de prohibir que se emplee como obreros á los menores de catorce años; aspiración social urgentísima ante la explotación capitalista que nos agobia con desenfreno monstruoso. La escuela es un problema soc al que no puede quedar aislado de los otros ni distanciado de las consideraciones científicas.

Estas indican, como queda dicho, la conveniencia

de evitar las edades críticas para iniciar los ciclos escolares, empezando por la más peligrosa que es la de los siete años, cuando el hombre completa su unidad psíquica que después crecerá, sin adquirir ninguna facultad nueva; continuando con los catorce, ó sea después que ha pasado la crisis púber, cuyo desorden suele producir exactamente como la racional, trastornos en la salud del sujeto; para que éste se halle en situación de elegir una carrera ó lanzarse á los negocios á los veinte años, edad por cierto juvenil. La acción de la escuela debe efectuarse paralelamente con la del hogar, hasta que el ciudadano entre al dominio de su libertad plena; y si ello se anticipa en dos años á la mayoría legal, es para estar de acuerdo con lo que realmente sucede, pues la conciliación buscada entre los elementos de cultura escolar con las peculiaridades sociológicas del país y con las generalidades relativas al intelecto y á la fisiología del alumno, fueran palabras vanas si no estribasen en la realidad.

LEOPOLDO LUGONES.

Oficina de ilustraciones y decorado escolar del Consejo Nacional de Educación



ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS NÚM. 3 «ONÉSIMO LEGUIZAMÓN» DEL CONSEJO ESCOLAR 1°, SANTA FE ESQUINA PARANÁ, EN UNO DE CUYOS PABELLONES ALTOS SE HALLA INSTALADA LA OFICINA (1).

La reciente fundación de la *Oficina de Ilustraciones y Decorado Escolar* ha motivado la visita de uno de nuestros redactores con el fin de proporcionar al magisterio las informaciones del caso, respecto á la labor que se realiza en sus distintos departamentos, destinados á la preparación de ampliaciones fotográficas de gran formato, para el decorado mural de las aulas, y la de positivos sobre vidrio para proyecciones luminosas.

La Oficina de Ilustraciones y Decorado Escolar se halla instalada, desde su fundación, Agosto de 1908, en el piso alto del pabellón de la calle Paraná de la Escuela superior de niñas número 3 «Onésimo Leguizamón» del Consejo Escolar Primero.

Su creación debida á la iniciativa del doctor José María Ramos Mejía, Presidente del Consejo Nacional de Educación, ha respondido á la sentida necesidad de someter el decorado de nuestras escuelas, hasta la fecha librada á la buena voluntad del maestro, á un plan de cultura estética de acuerdo con nuestros progresos educacionales y que tienda á difundir el buen gusto y propagar el conocimiento de las bellas artes conjuntamente con las bellezas de nuestra tierra y la efigie más exacta posible de los hombres que,



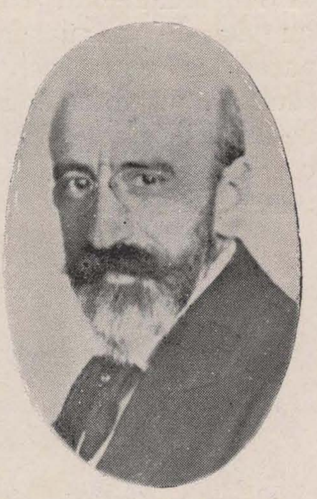
DR. JOSÉ MARÍA RAMOS MEJÍA
Presidente del Consejo Nacional de Educación

cia, en una ú otra forma, han contribuído á su independencultura y progreso.

Su dirección ha sida confiada al inspector técnico don Guillermo Navarro, el que es secundado por un personal constituído por las señoritas: Clara Luna, María A. Vilanova, Zulema Escalera y señores: Gustavo Parkins, José Rodríguez y Manuel Crespo que desempeñan respectivamente los cargos de: archivero, ayudante fotógrafo, retocador, fotógrafo, encuadrador y ordenanza.

Dispone la oficina de un local amplio, bien ilumi-

nado y distribuido, que permite realizar las múltiples operaciones propias de su objeto con desahogo y comodidad. Reproducciones, ampliaciones, montaje, encuadrado, impresión de positivos, etcétera, se llevan á cabo gracias á un abundante y moderno instrumental en que figuran aparatos tan nuevos como el verascope Richard, modelo 1908, 1: 4,5, estereospido Gaumont panorámico, 1: 6, 3, cámara de taller 24 x 30 con trousse de objetivos Protar Zeiss 1: 12, 5, linterna de ampliaciones con condensador de 305 milímetros, cono plegable para ampliaciones y reduccio-



G. NAVARRO
Director de la Oficina



DEPARTAMENTO DE REVELACION DE PLACAS Y PAPELES FOTOGRÁFICOS

nes para placas y papeles fotográficos, etc., etc. La tarea fundamental para las ulteriores aplicaciones que ha de efectuar la oficina, es la de proporcionarse los negativos, ya tomando directamente los asuntos, ya obteniéndolo mediante la reproducción de copias de positivos impresos en papeles fotográficos, grabados, etc.

En ambos casos, después de obtenido el negativo



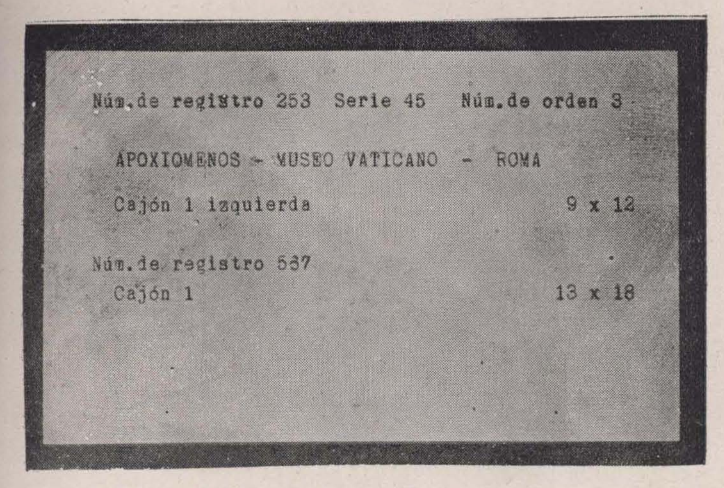
ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE LA OFICINA

se procede á su revelación ó desarrollo, fijación, lavado y secado.

Tantas y tan variados son los asuntos que debe proporcionar la oficina de ilustraciones á las escuelas bajo la forma de ampliaciones, ó de diapositivos sobre vidrio, que es indispensable proceder á catalogar y formar su archivo bajo un sistema de registro y depósito que facilite su rebusca y asegure su conservación.

Para lo primero, se ha adoptado el fichaje de los negativos en tarjetas que consignan en detalle todos

los datos pertinentes á denominación, formato y ubicación de cada uno en el archivo.


Núm. de registro 253 Serie 45 Núm. de orden 3

APOXIOMENOS - MUSEO VATICANO - ROMA

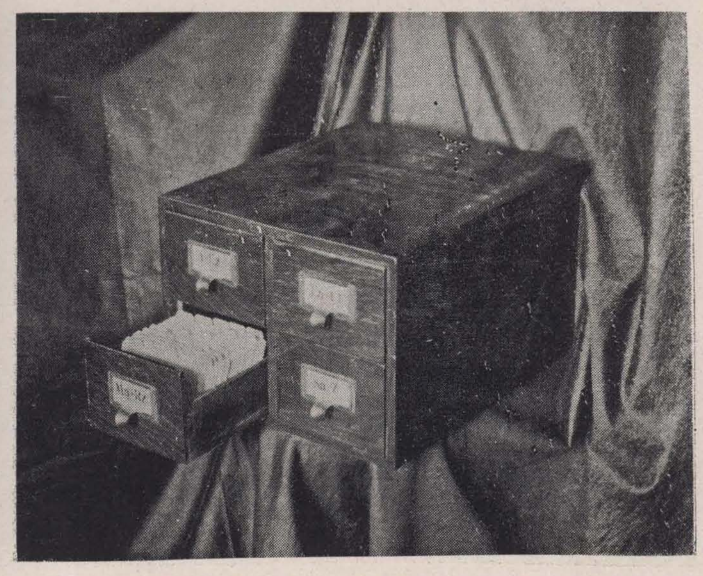
Cajón 1 izquierda 9 x 12

Núm. de registro 537

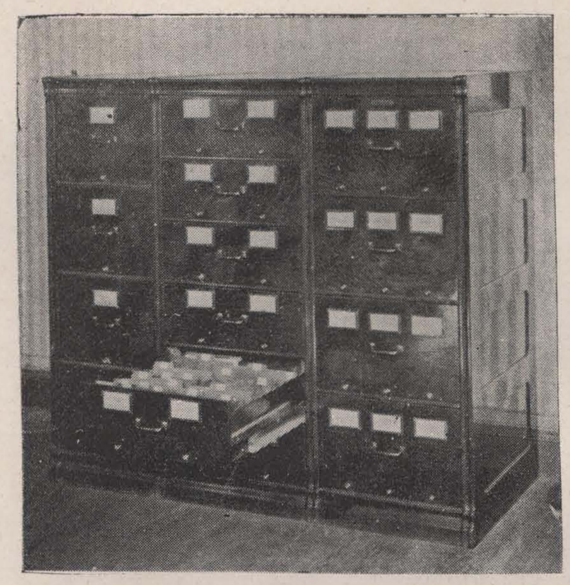
Cajón 1 13 x 18

MODELO DE FICHA ADOPTADO POR LA OFICINA.

Estas fichas se conservan clasificadas en un índice alfabético y son las que proporcionan los datos com-



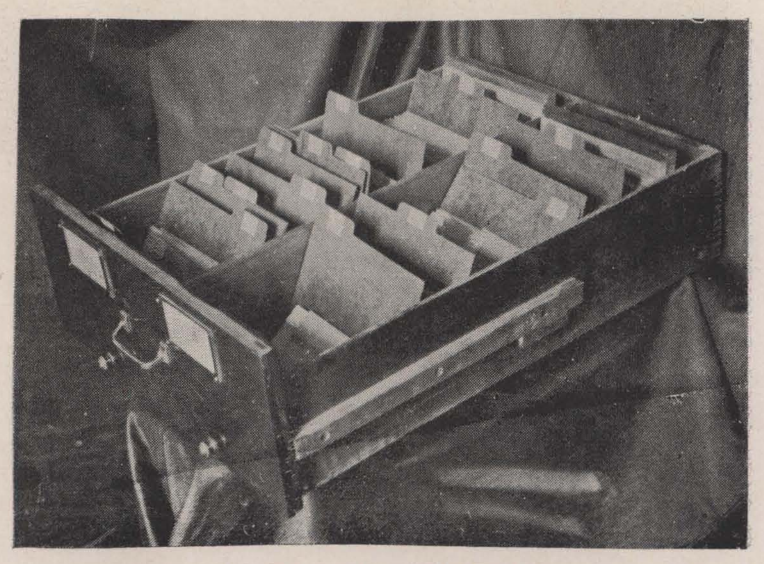
ÍNDICE PARA LA CONSERVACION DE FICHAS



MUEBLE ARCHIVO PARA NEGATIVOS

pletos para la formación del catálogo de las series en que se han distribuído los negativos; catálogo que después de impreso se distribuirá á las escuelas para uso del personal.

En los pocos meses que lleva de existencia la oficina ha logrado reunir algo más de *mil seiscientos* negativos, los que se hallan clasificados en *ciento quince* se-



UNO DE LOS CAJONES DEL ARCHIVO

ries, algunas de ellas ya completas y adaptadas al uso de las escuelas.

Para lo segundo, un mueble de construcción norteamericana, de un diapositivo tan ingenioso como práctico, permite distribuir y conservar debidamente los negativos.

La clasificación de los mismos dentro de los cajones del mueble ó archivo se realiza siguiendo el orden



LINTERNA DE AMPLIACIONES Á ARCO VOLTÁICO DE 5 AMPERES

alfabético; y para evitar que el contacto de unos con otros, propenda á inutilizarlos, cada cual va envuelto en un sobre, en uno de cuyos ángulos ostenta una etiqueta, con los números de registro, serie y orden á que pertenecen.

Si se trata de preparar ampliaciones para el decorado mural, los negativos que hayan de ser usados se disponen en una linterna de ampliaciones para obtener las copias en gran formato.

Impresas las copias pasan al departamento de revelación para ser desarrolladas, fijadas lavadas y luego de puestas á secar, se las recorta los bordes y se montan sobre cartulina, si es que antes no se las somete al viraje.

Del departamento de montaje, las ampliaciones son entregadas, para su conclusión al retocador.



DEPARTAMENTO DE MONTAJE DE AMPLIACIONES

Entre tanto en un departamento especial, se han efectuado la serie de operaciones previas para encuadrarlas convenientemente, de donde salen terminadas y listas para el adorno de las salas de clase.

En el respaldo de cada cuadro se fija una etiqueta con las referencias acerca de la serie, número, título, autor, etc., etc. á que pertenecen las obras reproducidas.

Para obtener los negativos destinados á ampliacio-

nes ó á positivos de proyección, mediante la copia de fotografías ó grabados, la oficina cuenta con un instrumental de los más modernos, cuyo diapositivo es el más sencillo y práctico de los empleados hasta ahora con idéntico objeto. Consta de dos partes esenciales: de una mesa que sirve de porta-objeto y de sustentación á la cámara de taller: ésta fija, aquél dotado de

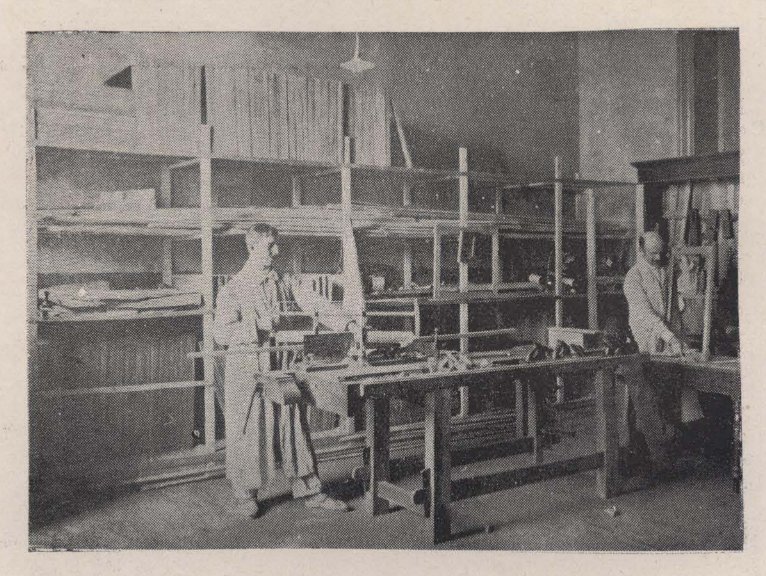


TALLER DE RETOQUE DE AMPLIACIONES Y NEGATIVOS SOBRE VIDRIO

movimientos: de avance y retroceso, por medio de una polea; de ascenso y descenso, mediante un tornillo sin fin, y de dos lámparas de arco de 20 amperes de alimentación automática, provistas de reflectores montados sobre soportes verticales.

La impresión de diapositivos sobre vidrio para proyecciones luminosas se efectúa por medio de prensas fotográficas que poseen en su parte interna un sistema de iluminación eléctrica á incandescencia con lu-

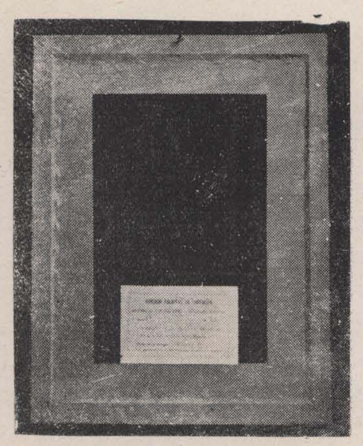
ces roja y blanca provistas de conmutadores á pedal lo que permite al operador efectuar las impresiones con tanta comodidad como rapidez.



TALLER DE ENCUADRADO Y CARPINTERÍA

Después de impresionadas las placas positivas para proyecciones pasan al departamento de revelación, y



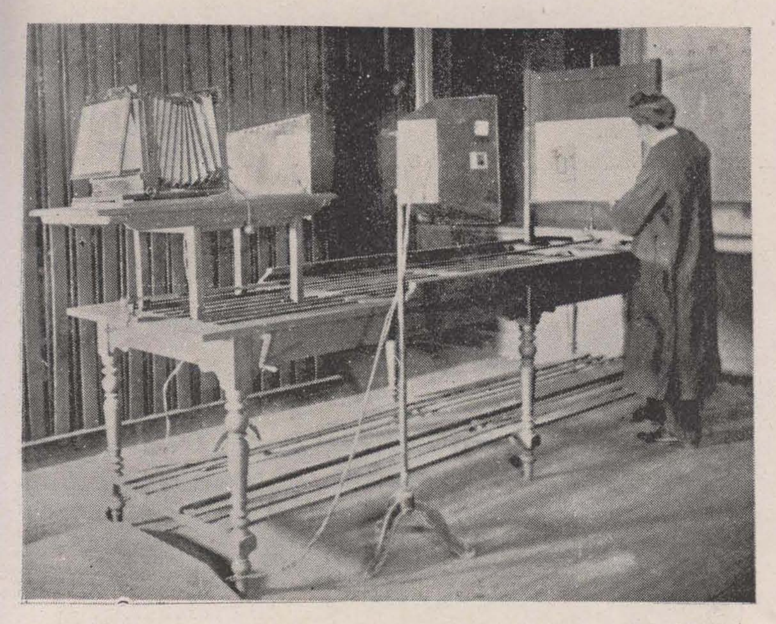


FRENTE Y RESPALDO DE LOS CUADROS TERMINADOS

después de secas, al de montaje, de donde salen en condiciones de ser entregadas al uso.

El formato tipo congreso, es decir, 8,5 por 10 centímetros es el adoptado por la oficina para sus positivos de proyección.

Durante el presente año, espera la oficina imprimir un millar de docenas de placas con el objeto de dotar



DEPARTAMENTO DE COPIAS Y REDUCCIONES CON LUZ DE ARCO VOLTÁICO Á 20 AMPERES

de tan importante material á las escuelas que poseen instalaciones pero que aún carecen de él.

Obedeciendo al mismo sistema de clasificación mencionado para el archivo de negativos, los diapositivos sobre el vidrio se clasifican en series, de algunas de las cuales dispondrá cada escuela que posea instalación, y que comprenderán aquellos asuntos que por su índole deberán ser empleados simultáneamente en épocas determinadas del curso escolar. Además de

estos archivos parciales por escuela, cada consejo escolar poseerá otro seccional algo más amplio, con asuntos que no sea de imprescindible necesidad su uso simultáneo; y, por último, en la oficina se hallará á disposición de los maestros el archivo central constituido por la totalidad de los asuntos coleccionados.

Las ampliaciones se han clasificado igualmente en



DEPARTAMENTO DE PRENSAS AUTOMÁTICAS PARA LA IMPRESIÓN DE POSITIVOS SOBRE VIDRIO

series que comprenden por ahora los siguientes asuntos:

Serie A—Retratos de próceres y argentinos ilustres.

» B—Reproducciones de cuadros, parajes, reliquias históricas y monumentos.

» C—Escenas infantiles para servir de tema á los ejercicios de composición oral y escrita.

» D—Escenas y costumbres de la vida de animales domésticos, con el mismo objeto.

» E—Bellezas del territorio argentino.

» F—Reproducciones de obras maestras de la pintura.

» G—Reproducciones de obras maestras de escultura.



MODELO DE POSITIVOS SOBRE VIDRIO PARA PROYECCIÓN

» H—Fauna argentina y americana, individualizada.

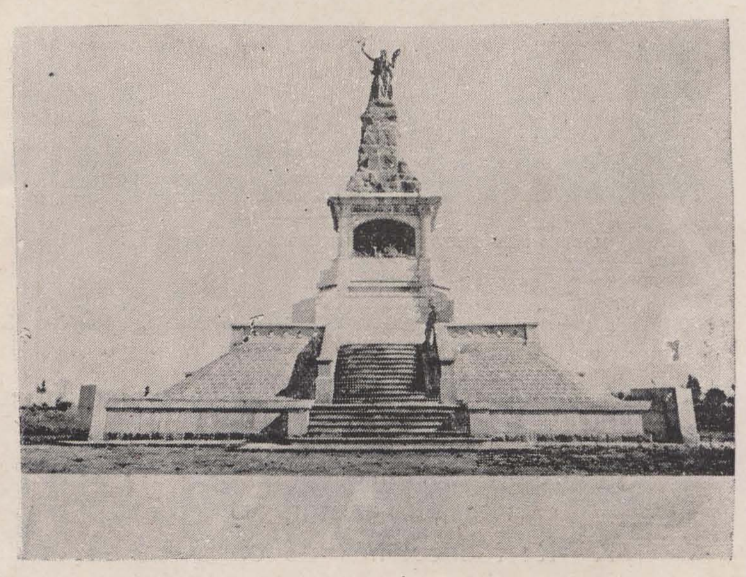
» I—Flora argentina y americana, individualizada.

» J—Reproducciones de obras de pintura y escultura de artistas argentinos.

» K—Reproducciones de obras maestras de arquitectura.



Serie A—N.° 1. BERNARDINO RIVADAVIA



Serie B— N.° 4. MONUMENTO Á LA BATALLA DE SALTA"



Serie C—N.º 2. ESTHER Y SUS HERMANITOS



Serie D -N.º 3. UNA FAMILIA FELIZ



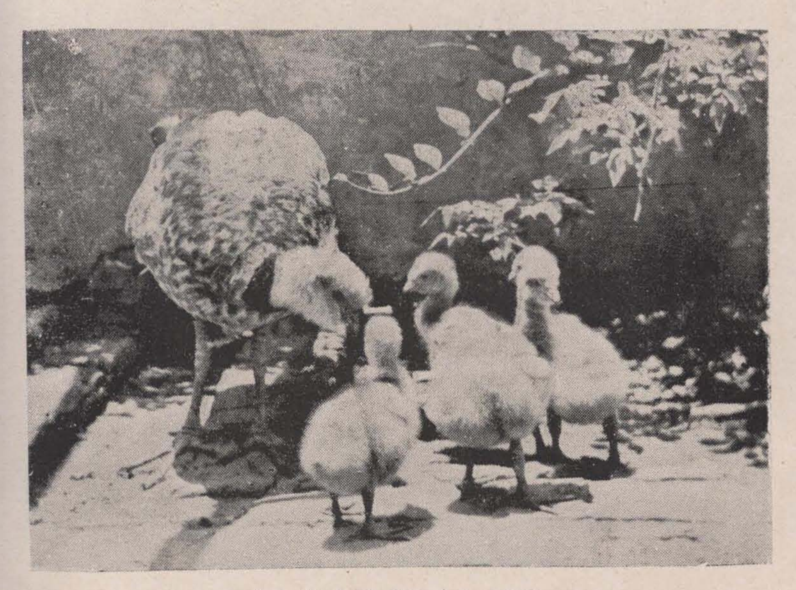
Serie E-- N.º 9. IGUAZÚ.—CATARATAS SAN MARTÍN Y VICTORIA



Serie F—N.º 37. INOCENCIA, por J. B. Greuze



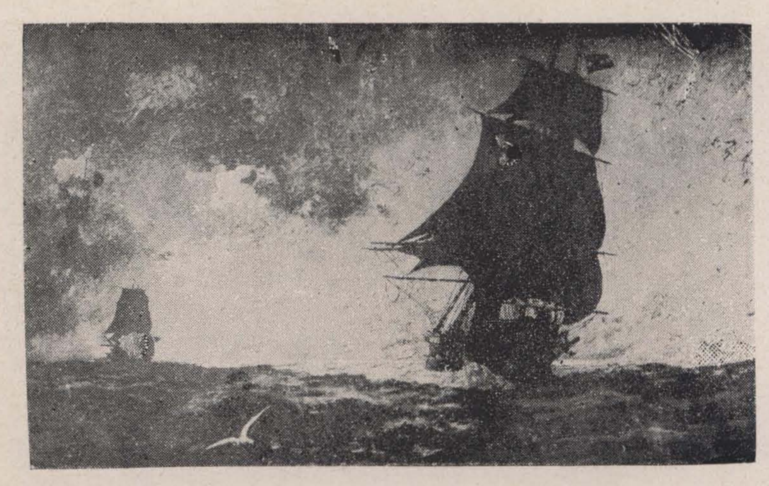
Serie G—N.º 14. VENUS DE MILO



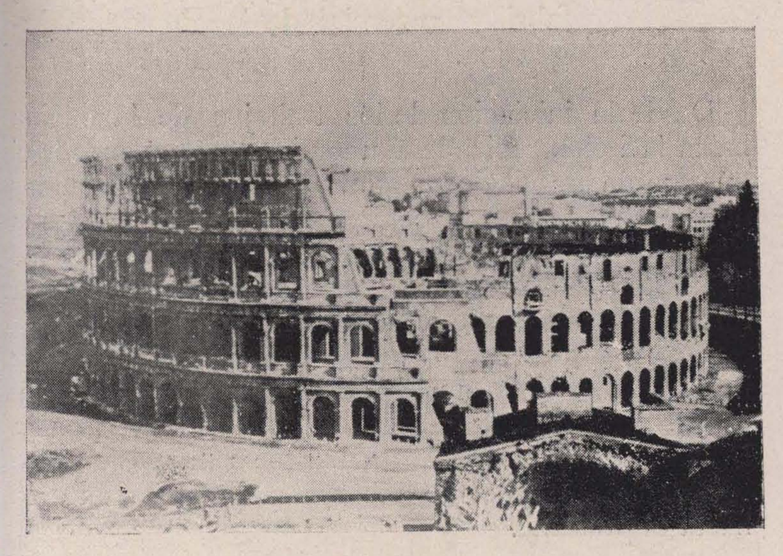
Serie H—N.º 1. CHAJÁ Y SU CRÍA



Serie I—N.º 2. CALDEN EN LA PAMPA



Serie J—N.º 1. Fragata LA ARGENTINA, por M. A. Malharro



Serie K—N.º 1. EL COLISEO DE ROMA



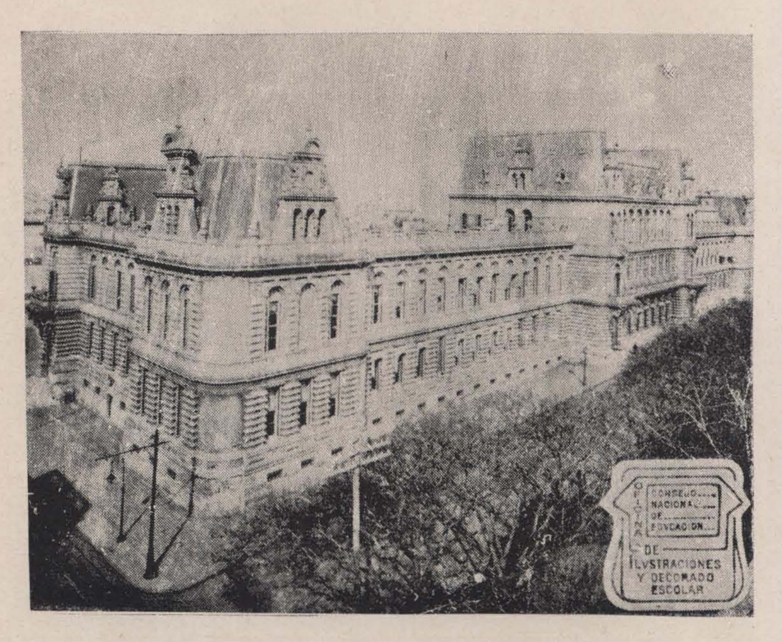
Serie L—N.º 1. LA TRILLA

» L—Escenas de la vida ganadera, agrícola, fabril y comercial de la República Argentina.

Desde la iniciación de los trabajos de la oficina hasta la fecha, asciende á un millar más ó menos el número de ampliaciones que ha preparado, con las que se ha dado ya comienzo á decorar algunas escuelas y, además, se entregará á cada una de las de la Capital el retrato de Bernardino Rivadavia en formato de 50 por 66 centímetros.

Tal es, á grandes rasgos, la nota informativa que hemos recogido en nuestra detenida visita á la naciente institución, destinada á proveer á la Escuela Primaria de un material tan múltiple como importante y del que puede decirse había carecido por completo hasta el presente.

VISITANTE.



FRENTE DEL EDIFICIO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN.

Edificación escolar en los Territorios

EL FERROCARRIL Y LA ESCUELA

El cartel de lectura ha precedido, en los Territorios, al edificio escolar, construido expresamente. Ante el hecho de la *falta de fondos*, éste pudo y puede esperar; aquel, no. Es que el derecho de nacimiento que tiene á la educación todo el que habita en este suelo, es tan impostergable como el derecho á la vida, y prima sobre las formas acabadas en que se ejercita y vienen poco á poco. La marcha ha sido siempre de un comienzo, de un estado dado, á los ideales; pero no de los ideales para atrás. En toda edad, en todo país, se empezó siempre por el principio, no por el fin.

La edad presente es, para los Territorios, la edad del *rancho-escuela* y de la casa *hecha para alquilar*. Pero pese á las dificultades que se vienen amontonando, á los padecimientos de maestros y alumnos, al ansioso afán de los educacionistas, á la crítica áspera no escasa de razón, á la impaciencia de los que creen que es tan sencillo hacer como desear; pese á todo eso, 15.000 niños de los Territorios reciben, en esta época del rancho-escuela, las primeras luces y los primeros impulsos que han de sacarlos de la ignorancia, la miseria y la desgracia.

La escuela de los Territorios se va á mover paulatinamente del *rancho* al edificio de ladrillo, granito y mármol, lleno de luz y aire puro, espacioso, cómodo, seguro, con patio ó plaza de juego, el mejor de cada punto, animado por el interminable paso de generaciones en lo más puro, gozoso y amable de la vida: yema y promesa de la futura prosperidad y gloria de la República.

Los vivientes á mediados del presente siglo al estudiar estos problemas de educación, podrán decir: el *rancho-escuela* no pertenece á esta época; ha pasado ya á la historia junto con el inspector-arriero que internaba material de enseñanza en los solitarios valles andinos.

Nuestra divisa de maestro de escuela flameará alto y lejos, como emblema de una civilización más avanzada, de la estabilidad y bienestar de la Nación, para dicha de los que así puedan verla y consuelo de los que hoy asi la imaginan!

Esta es también la época de la iniciación del ferrocarril, para los Territorios. El aislado agricultor, obrajero, estanciero ó caminante, de día en día lo ven venir, aproximarse ó pasar, en los Territorios del Norte, del Centro, Oeste y Sur, fecundando lo yermo, simplificando el trabajo diario, mostrando y facilitando la entrada á los grandes emporios del comercio, las industrias y civilización distantes, distribuyendo nuevas ideas de la vida y del trabajo, cambiando los gustos, las costumbres y las necesidades del cuerpo y del alma. Es el medio más poderoso de información, instrucción, educación y transformación que conoce el mundo.

El ferrocarril del Oeste y el del Pacífico, cada uno con sus tres grandes brazos, se extienden por toda la Pampa Central.

Con arreglo á la ley número 5559 de fomento de los Territorios Nacionales, sancionada el 28 de Agosto de 1908, se están construyendo los siguientes ferro-

carriles: de Puerto San Antonio á Nahuel Huapí (Río Negro); de Deseado hasta empalmar con la línea anterior, con ramales á Comodoro Rivadavia, Lago Buenos Aires y Colonia 16 de Octubre (Chubut y Santa Cruz); desde Barranqueras (Chaco) hasta empalmar con el ferrocarril Central Norte, con un ramal á la línea de Anatuya; de Formosa á Embarcación. El ferrocarril Sur se mueve á la vez hasta el Neuquén, etc.

A lo largo de las líneas nacionales se han hecho para el caminante *reservas de tránsito* entre los puertos marítimos y fluviales y los centros de mayor riqueza del interior, con buenos pastos, agua y leña; lo que es á todas luces una previsión plausible.

La escuela pública, el factor económico y político por excelencia, no puede estar postergada al acarreador de frutos del país, ante el concepto previsor del estadista. Es así, pues, que el Ministro de Agricultura, señor Ezequiel Ramos Mejía, va á sostener ante el Congreso, la necesidad y razón de las *reservas escolares* en las estaciones de los ferrocarriles nacionales, más importantes en el presente y porvenir. Dichas reservas serán de una ó más hectáreas de terreno, bien ubicadas, escrituradas en el acto á favor del Consejo Nacional de Educación.

Eso facilitará la solución del actual problema de la edificación escolar en los Territorios y será una gran economía en el futuro.

Pero las líneas férreas particulares ocupan la mayor superficie territorial y se caracterizan por una poderosa fuerza expansiva que ha de llegar hasta los límites distantes del país.

Las empresas particulares deberían también reservar una ó más hectáreas de terreno en la proximidad de cada estación de ferrocarril y construir la casa-escuela en esos terrenos ú otros de que dispusiera el Consejo Nacional. Si la estación de ferrocarril y la casa-escuela surgieran al mismo tiempo, en los de-

siertos, no habría más auspiciosos símbolos de previsión en el orden material, intelectual y moral.

El Poder Ejecutivo, allanando inconvenientes que no han de faltar, podría prescribir ese requisito al conceder el trazado de toda línea férrea. El gasto sería insignificante para las empresas y el capital invertido les produciría intereses compuestos, porque la escuela sería el aliciente más poderoso en la población y valorización de las zonas atravesadas por el ferrocarril.

Al *desierto*, el mayor enemigo del pasado, ha sucedido la *diseminación* de los habitantes, lo ralo, el mayor mal del presente. Es la evolución lógica hacia la población densa del porvenir.

De ahí las dificultades aglomeradas, en el tiempo, que se oponen hoy al paso de la civilización, relacionadas con la escuela, la seguridad de la propiedad y de la vida y la justicia, agravadas en algunas regiones por la topografía y falta de buenas comunicaciones.

Si la población surgiera más concentrada, la asistencia á la escuela, la vigilancia del comisario de policía y la acción del juez, serían mucho mejores que en la actualidad.

El ferrocarril puede facilitar esa concentración y la solución de esos problemas, haciendo las estaciones lo más cerca posible unas de otras, porque cada una de ellas será un nuevo pueblo, villa ó centro comercial.

Queda ahora á considerar la mayoría de las escuelas establecidas fuera de las líneas férreas nacionales ó particulares; ó, lo que es igual, falta unir á esa acción del Ministerio de Obras Públicas la del Ministerio de Agricultura, por razones que hemos expuesto otras veces, á saber:

La tierra pertenece en los Territorios á la Nación, á las Municipalidades y á particulares.

Para las escuelas situadas en campos fiscales, no

es posible construir edificios sin previa gestión de los terrenos necesarios ante el Poder Ejecutivo. Este, justo es reconocerlo, nunca los ha negado, pero sus resoluciones suelen tomarse muy tarde, algunas de ellas después de meses cuando no de años de trámite, con los perjuicios consiguientes. Además, tales concesiones suelen ser ocasionales y no el efecto estable y sistemático de una ley que asegure la previsión benéfica que al respecto reclama la educación común.

Según el artículo 48 de la Ley de Educación del año 1884, «las municipalidades proporcionarán los terrenos necesarios para la edificación de las escuelas primarias, y en caso de carecer de ellos ó de no poseerlos en sitios convenientes, contribuirán á su adquisición con una tercera parte de su valor».

Esta es la única disposición previsora, al respecto; pero ese mandato legal no se ha cumplido en casi todos los pueblos de los Territorios ni ha impedido que el Consejo Nacional se encuentre hoy sin terrenos para escuelas en muchos de ellos.

La propiedad raíz, de los particulares, forma colonias como en Las Palmas y Larroudé ó estancias de variables superficies como en Chacay Melehué, Rahueco, Loncopué, Ñorquín, Vilú-Mallín, San Ignacio, Catan-Lil, Fortín 1º de Mayo, Telén, El Odre, Chacras de General Acha, Segunda Angostura, Buena Parada, Río Colorado, etc.

En prueba del desprendimiento de los particulares, bastaría citar aquí á los señores Tomás Masón, José Fratini, Francisco Aiasa, Alfredo Bonino, Damián Maisonnave, Carlos Hardy, Pedro Nazarre, Eduardo Castex, Miguel Cané, Nuñez y Gibaja, que han donado terrenos para las escuelas de Santa Rosa de Toay, Macachín, Van Praet, Intendente Alvear, Simpson, Las Palmas, Loncopué, Castex, Pico, Anguil, Miguel Cané, Posadas y muchos otros.

Es un hecho, sin embargo, que los propietarios, lejos de dar prueba en otros puntos de tan noble

desprendimiento, han antepuesto sus intereses privados á los generales de la educación común. Algunos de ellos han contestado con el silencio los pedidos del Consejo, como los señores Fontenlá dueños de los campos de Chacay Melehué y Rahueco; otros han dicho que por el momento no pensaban enajenar sus propiedades.

Pero, si la escuela es un bien común, y si el valladar no ha de agrandarse con el tiempo, nada más lógico que la Ley de Educación ó una especial que la complemente, obligue á los propietarios de colonias y estancias, á proporcionar la tierra para las escuelas.

Estas razones explican y fundan nuestro conocido proyecto de ley en favor del cual aún no se ha levantado una sola voz en el Congreso:

1°. En las Colonias Nacionales existentes y en las concesiones para colonias particulares que se establezcan en lo futuro en los Territorios Nacionales, se reservarán las siguientes fracciones de tierra convenientemente situadas, para asiento de escuelas: en las Colonias agrícolas, cuatro lotes de 25 hectáreas cada uno, y en las pastoriles de 100 hectáreas, á excepción de las ubicadas en el Territorio del Chubut, Santa Cruz y Río Negro, que tendrán un cuarto de legua (625 hectáreas).

Al trazarse todo pueblo en terreno fiscal ó particular, se reservarán con el mismo fin 4 hectáreas ó manzanas separadas, bien situadas.

2°. Destínase un cuarto de legua para cada una de las siguientes escuelas primarias, establecidas en campos fiscales: Norquín, Cushamen, Cholila, Bolsón, Boquete Manuhelpan, Colonia 16 de Octubre, San Martín y Escalante (Chubut), y cien hectáreas para las de Tricao Malal, Cancha Huinganco, Los Menucos, Nahueve, El Huecú, Taquimilán, (Neuquén) y Los Puelches (Pampa Central).

3°. Todo propietario de suertes de estancia de una

ó más leguas de campo, que no forman colonias, será invitado á donar 4 hectáreas de terreno para cada escuela, debiendo volver dichos terrenos á sus propietarios en caso de que aquellas fueran clausuradas definitivamente.

En caso de rehusarse á hacer la donación á que se refiere el artículo anterior, el Poder Ejecutivo queda autorizado para expropiar á requisición del Consejo Nacional de Educación, la misma extensión con el mismo fin y en las mismas condiciones.

4°. El Poder Ejecutivo dará posesión al Consejo Nacional de Educación, de los terrenos á que se refiere la presente ley, fijándose para ello el plazo de seis meses (para los comprendidos en el artículo 2°) á contar desde su promulgación.

5°. Comuníquese, etc.

Los ciudadanos que aman la educación del pueblo, que la consideran como la más sólida base de la organización política y de la felicidad social, que la ayudan ó alientan en diversas formas y de distintas posiciones, aunque no sean educadores; los que están á su servicio en el gobierno administrativo, inspección y aula y constituyen el «mundo educacional»: todos ó muchos de ellos saben que el movimiento relacionado con la edificación escolar en los Territorios se inició en 1890, año de la creación de la Inspección, y se acentuó en 1905 en forma de decretos del Consejo.

Desde 1905 hasta la fecha, se ha resuelto la construcción de 80 edificios, 23 en Misiones, 5 en Formosa, 11 en Chaco, 15 en la Pampa Central, 10 en Río Negro, 4 en Neuquén, 9 en el Chubut y 3 en Santa Cruz.

De todos estos edificios, se han terminado cuatro solamente: los de Intendente Alvear, Macachín, Santa Rosa de Toay (ampliación de la escuela de niñas) y Chacras de General Acha. Están en construcción siete: los de Concepción, Santa Ana, General Conesa,

Neuquén, Resistencia, Viedma (ampliación) y el Molino.

Lo invertido en esos once edificios hasta hoy, asciende á la suma de pesos 200.451,34; fluctuando el costo de cada uno entre pesos 46.020,23 y pesos 2.457,92, como máximum y mínimum.

El costo de los 69 edificios restantes está calculado en algo más de medio millón de pesos moneda nacional.

Si se agrega á esos 80 edificios terminados ó en construcción los 42 existentes, se obtendrá un total de 122 que restado de las 276 escuelas existentes, revela un vacío representado por 154 nuevos edificios cuya construcción no está resuelta aún y que afectará al tesoro escolar en no menos de 1.500.000 pesos.

De modo, pues, que la construcción de los edificios más indispensables reclama con carácter imperioso la suma de *dos millones de pesos moneda nacional*, de que no se dispone, pues el presupuesto sólo acuerda con ese fin la cantidad anual de 240.000 pesos que está afectada con otros servicios, como ser la provisión de útiles y creación de las 72 nuevas escuelas, efectuada en Febrero.

De otro modo, no se explicaría la inacción al respecto, tanto más cuanto que el Consejo está penetrado de la necesidad de impulsar la edificación y de su responsabilidad moral, asediado en un círculo de papel y tinta por el aumento anual de los alquileres que llega ya á la suma de pesos 84.000.

Aparte de lo ya indicado respecto á la adquisición de terrenos, he aquí lo que reclama la solución de este problema:

Solicitar del Congreso Nacional la suma de *dos millones* de pesos para invertirla en la construcción de los edificios escolares que hacen falta en los Territorios.

Acortar el largo trámite que origina la ac-

tuál licitación de los edificios. La Dirección General de Arquitectura, la Contaduría y la Inspección General de Territorios, pueden redactar un pliego de condiciones que consulte los diversos requisitos de orden técnico, legal y administrativo, para orientar é ilustrar el criterio de los que intervengan en la licitación y asegurar la aprobación inmediata de las mismas, sin las repetidas anulaciones de la actualidad.

Los expedientes respectivos, con las instrucciones aludidas, pasarían á los inspectores de las diferentes Secciones para la licitación, contrato y demás formalidades.

En dos meses estaría efectuada y aprobada la construcción de todos los edificios y, en dos años se operaría un renacimiento en las escuelas y opinión pública de los Territorios Nacionales, sin precedente en esas regiones, benéficamente sugestiva para el resto del país.

Dentro de medio siglo acaso no haya una sola de los 32 mil leguas de campos fiscales que aún quedan.

¿El pueblo y gobierno permitirán que, como otras veces hemos dicho, los parias salgan de esta época, propietarios, y tan sólo la escuela pública el *alma mater* de la nación, deprimiéndose en pobres chozas, ahogándose entre paredes estrechas, desacreditándose en mudanzas?

Dentro de un año, al hacerse el balance del primer siglo de nuestra existencia como Nación ¿qué edificios escolares podremos mostrar en los Territorios Nacionales, en prueba de que los años no «han pasado estériles», como la mejor ofrenda de cultura y demostración fehaciente de que el verdadero patriotismo es de obras grandes y buenas?

El Dios Jano de esta edad del mundo no tiene dos caras: sólo tiene una que mira al porvenir y hacia lo alto, en la actitud enérgica de un hombre de activo y ascioso temperamento.

¡Ay de los pueblos que duermen en cualquier Capitolio, político, material, intelectual ó moral, confiados en que los gansos les despertarán! Loor á aquellos que en el concierto de las razas y naciones de la tierra pugnan por vivir una vida llena y sobrepasar en las nobles luchas por la civilización y la felicidad de la humanidad.

RAÚL B. DÍAZ

Buenos Aires, Abril de 1909.

La diseñó la alborada
mostrando en sus vagos tules.
fosforescencias azules,
nieblas de luz argentada. . .
Era la enseña deseada,
que surgía con la aurora!
La claridad redentora
que dió fin al vasallaje,
confiando al patrio coraje
la espada libertadora.

Por dar con su encumbramiento
pórtico á la nueva historia,
tendió el sol arco de gloria,
en el claro firmamento;
magnífico ascendió y lento
al cenit de la alta esfera,
y fundiendo la extranjera
cadena con su áureo rayo,
al caer la tarde de Mayo
fué á acostarse en la bandera.

Ya de ese oriflama dueño,
quiso el pueblo hazañas grandes
y lo llevó hasta los Andes
buscando un trono á su ensueño;
tenaz en el brioso empeño,
hecho invencible legión,
en homérica ascensión
la falda escaló glorioso
y en la frente del coloso
clavó altivo su pendón.

Ondeando en tal baluarte,
sobre heróicas muchedumbres,
con armiño de las cumbres
se atavió el nuevo estandarte;
iba á orear de parte á parte
los campos del continente,
y la ráfaga indolente
al mecerlo en su amplio vuelo
bañó en azules de cielo
el cendal resplandeciente.

Tuvo así la patria enseña
luz de astros, cielos y nieve;
y cuando el aura una leve
sonrisa en ella diseña,
al desplegarse risueña
sus símbolos abre al viento;
la fe del épico aliento
canta el sol, haz de victoria,
y el azul habla de gloria
y el blanco es paz y contento.

Ese es el leal pabellón
que no dió ni halló reposo
hasta cumplir, generoso,
de un mundo la redención;
el que en la bélica acción
tremola fiero y audaz,
y el que ondulando vivaz
celebra con su agasajo
las conquistas del trabajo
y los triunfos de la paz.

Saludemos descubiertos
la insignia que alta tremola,
dando á las cunas aureola
y dulce sombra á los muertos;
la que cruzó los desiertos
y fué en lo alto azul visión;
la de la heróica excursión,
la de histórico destino.
¡El estandarte argentino!
¡El bicolor pabellón!

ARTURO GIMÉNEZ PASTOR.

Buenos Aires, Abril de 1909.

El niño en la escuela necesita ser dirigido

EL AMBIENTE ESCOLAR

La libertad es una atmósfera de vida superior que llegamos á poder respirar mediante una lenta y paciente transformación interior.

C. WAGNER.—*La Vida Sencilla.*

Hemos dicho que la escuela y el maestro educan por sí mismos. Y se explica. Una escuela en donde cada cosa ocupe el lugar que le corresponda, aun en los menores detalles; donde todos los objetos del aula, especialmente las ilustraciones, respondan al fin particular de cada modo, esa escuela educa. No es indiferente llenar el aula con mapas, cuadros ó decoraciones de cualquier clase, aunque sean artísticos, porque el niño no tiene la visión del arte ó si la tiene, no se manifiesta del mismo modo en 1° y en 6° grados. Todo debe ser concurrente al desarrollo de los programas de cada grado; todo debe hablar á la mente del niño, en sus formas, colores y acciones, con el lenguaje sencillo y expresivo de la verdad y de la belleza; pero un lenguaje apropiado á la edad, para que todo lo que vea y toque el niño corresponda á lo que se le enseña.

La oficina que dirige el profesor Guillermo Navarro prestará, en este sentido, positivos servicios. Su influencia será revolucionaria y trascendental si se le da el aliento necesario para que pueda cumplir sus propósitos, que no los tiene nación alguna del mundo.

Aparte de esto, el aula misma por su orientación, luz, aire y mueblaje, debe sonreir al niño y ofrecerle esa dulce comodidad del bienestar que constituye una de las leyes principales de la educación. La escuela

realiza una obra de conquista; y como su fin es la cultura, no debe hacerla por «la fuerza de las armas», sino con el poder del convencimiento, por la atracción irresistible de su propio ambiente.

La escuela debe ser alegre, porque es la casa de los niños, porque en ella se mueve la vida en todas sus manifestaciones. Hasta ahora no he podido comprender porqué no se decoran las paredes de las aulas de edificio fiscal con pinturas adecuadas á los fines de la educación, hechas por nuestros mejores artistas. ¡Qué hermoso sería penetrar en una escuela y admirar al cruzar por sus galerías, cuadros de la vida familiar y social ó representativos de tradiciones, leyendas y episodios de nuestra historia ó bien allá, en el fondo, las faenas del campo y los esplendores de la naturaleza argentina con la imponente majestad de sus cerros, de sus cataratas inmensas, de sus selvas seculares y ríos caudalosos! Es indudable que estas obras costarían caro. ¿Pero hay algo más caro que la educación del pueblo, para una nación que aspira á ser grande en el concierto de las naciones civilizadas de la tierra?

Y bien. Tal es el marco donde quisiera ver colocado al maestro, pero el maestro de verdad, digno bajo todos conceptos de la misión que desempeña. Ya lo he dicho otras veces: el maestro no es un *empleado* que trabaja un cierto número de horas para cobrar al fin del mes el sueldo correspondiente; no. El maestro es ó debe ser un apóstol, cuyo sueldo no es la *paga*, sino la justa compensación de los servicios prestados no á personas ó institución determinada, sino á la nación que lo forma precisamente para eso, habiendo él, el maestro, aceptado el compromiso de servirla en tal carácter.

Bueno, pues. Es indispensable que el maestro corresponda al aula antes descripta, porque todo ello constituye el ambiente escolar favorable que rodea al niño, que lo envuelve en sus invisibles mallas y lo conduce suavemente, sin tropiezos ni brusquedades, á la realización de sus destinos de tal manera que, á pesar de estar aprisionado, se siente libre.

Un maestro áspero, brusco en sus modales y lenguaje, que no se confunde con los niños en la labor diaria, que pontifica desde su tribuna con palabra sabia y aspecto hinchado, que improvisa las lecciones, que se enfada por los errores ó equivocaciones de los alumnos, ese maestro, aunque sea un pozo de ciencia no educa, ni siquiera instruye, porque en vez de atraer, rechaza. Y de generación en generación, el alma de los niños pasa por ese maestro, «pura é intacta, como el profeta de la leyenda sagrada, por medio de las fieras rugientes.»

En el niño, antes que la inteligencia, obran con más intensidad los sentimientos. De ahí que sea indispensable á su educación el ambiente escolar favorable constituído como hemos dicho por el aula, las ilustraciones, los objetos de adorno, los útiles de trabajo, los muebles, los libros del maestro y éste por sobre todas las cosas con su pensamiento, su palabra y su acción.

Nada en la escuela es extraño á sus fines, y todo se desenvuelve en un orden riguroso de prelación. Roto éste no hay verdadera escuela, no hay un sistema de educación. No hacemos crítica. Sentamos hechos y principios. Por lo demás, nuestras escuelas muy poco ó nada tienen que envidiar á las mejores dotadas de otros países, en cuanto á organización, personal docente y elementos de enseñanza. Sin embargo se nota que algo falta, algo muy grande y trascendental, para que nuestra escuela tome los caracteres definidos y propios que la hagan escuela argentina: espíritu profesional.

Falta, asímismo ¿por qué no decirlo? confianza en nosotros mismos, respeto mútuo, espíritu de cuerpo, solidaridad. Cierto es que en esto influye el momento histórico, que es de evolución, de transición, para nuestra nacionalidad. Pero, por eso mismo, no debemos olvidar en medio del trabajo diario hecho de detalles pequeños, muchos y repetidos, aquellos grandes principios que fundamentan la escuela del porvenir, que es nuestro.

REYES M. SALINAS.
Inspector Técnico

Buenos Aires, Abril de 1909.

Los primeros días de clase

(DE NUESTROS APUNTES)

Partimos de la base de que estamos en una escuela bien organizada, en la cual con todo tacto se ha hecho la división de grados y se ha dado á cada maestro la sección en que mejor podrá desempeñar sus actividades de acuerdo con su carácter y aptitudes, y que recién se inicia el curso.

El maestro se encuentra casi siempre con alumnos que le son completamente desconocidos, que llegan con deseo de aprender y de divertirse. No tienen del maestro sinó las referencias que les han hecho los compañeros del año anterior, y tratan de conocerle y de hacerse conocer: los buenos estudiantes como buenos; los de mala conducta, disimulándola, pero no en forma tal que pase desapercibida para el maestro hábil; los débiles, por su natural timidez; y los menos en la escuela, por su falta de conocimiento de las costumbres de la casa.

El maestro debe aprovechar, precisamente, esas manifestaciones de sus alumnos para orientarse y poder lograr el ascendiente que tendrá sobre ellos, á fin de que su enseñanza dé los resultados que esperan las autoridades y los padres de los niños. No debe olvidarse que las primeras impresiones que recibe el

niño, sean buenas ó malas, son las que perduran; así que conviene, sobre todo, que el maestro procure impresionar bien, demostrando que sabe y que tiene suficiente perspicacia y autoridad para notar incorrecciones y encontrarles fácil y pronto remedio.

Eso en cuanto á disciplina que, en lo que se refiere á la organización de su clase, debe proceder con tanto tino como diligencia.

La primera semana debe dedicarla á estudiar á fondo á los niños que se le han confiado, tratando no sólo de conocer lo que saben sus alumnos sino su carácter, el medio social en que actúan y en general todas sus aptitudes, para poder clasificarlos y agruparlos en forma conveniente, estableciendo las divisiones de modo que, facilitándose la tarea del maestro, sean los mismos niños quienes aprovechen más.

Debe observarse, al mismo tiempo, si los alumnos padecen de algún defecto de la vista ó del oído, para colocarlos en el aula de modo que tengan que hacer el menor esfuerzo posible para ver ú oir.

En lo que se refiere á los trabajos que ejecuten los niños, conviene ser un poco severo, exigiendo prolijidad y orden, con lo cual se ganará muchísimo para el resto del año.

No debe descuidarse en lo más mínimo, lo relacionado con el aseo de la persona; cuanto se exija en ese sentido nunca será demasiado.

RAMÓN J. GENÉ.
Inspector Técnico.

Buenos Aires, Febrero de 1909.

Homenaje á Juan Cruz Varela

En la mañana del día 3 del corriente se ha celebrado en el cementerio del Norte una ceremonia sencilla y solemne. Tratábase de honrar la memoria de un poeta, aquel vigoroso Juan Cruz Varela, cuya vida tan llena de hechos y de bellas actitudes, parecía inestinguible por lo robusta.

El homenaje resultó digno del poeta. Una multitud de niños rodeó su tumba y la cubrió de flores escribiendo en esa forma un epitafio que habría conmovido su espíritu fino y fuerte.

Niños y flores formaron en efecto su apoteosis humilde, y junto al mausoleo en que reposan sus restos, se dijeron palabras conmovedoras sobre la existencia de Varela, tan vinculada á la patria por un grande amor y sobre la patria misma y sus destinos, que constituyeron el ideal hecho fuerza de su vida.

Colocóse en la tumba una placa conmemorativa. Estuvieron presentes en el acto los miembros de la familia, el presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor José M. Ramos Mejía, los vocales doctores Rafael Ruiz de los Llanos, Pastor Lacasa y profesor Delfín Jigena, el presidente del consejo escolar XII doctor Manuel A. Montes de Oca y una delegación del Colegio de Huérfanos militares. Pronunciaron discursos el secretario general del Consejo don Alberto Julián Martínez, á nombre de las

autoridades escolares, la señorita Gregoria Ramos, directora de la escuela núm. 3 del Consejo Escolar XII, quien en sentidas palabras realzó la noble figura de Varela y la niña Delia M. Feraud, alumna de la escuela núm. 2 del mismo consejo que, á nombre de sus condiscípulas, recitó una sentida composición.

He aquí los discursos:

Del señor Alberto Julián Martínez

La caravana escolar allegándose reverente á la tumba del poeta, trae la sencilla ofrenda de la vida, esparce en silencioso recogimiento las flores de la estación y rememorando el viejo culto de los hombres de todas las edades y de todas las religiones, acerca su espíritu al misterio inescrutable de las urnas, para retemplar su fe, su virtud y su patriotismo.

La grave y tocante ceremonia provoca una profunda impresión, disponiendo el ánimo á reflexiones consoladoras: los niños se acuerdan de los muertos, vienen piadosamente á recoger sus austeras enseñanzas sobre la vida en que afanosamente se preparan, y á buscar en las huesas más modestas y olvidadas los vaticinios del porvenir, las fuerzas que fortalecen convicciones, acrisolan el civismo y ennoblecen el deber social.

El pasado fué siempre así, proficuo, y el ideal del hombre, ese fin superior á la acción de cada día, vuelve sin cesar á las cenizas sobre las que la historia traza sus auspiciosos signos á la manera del soñador que graba sus esperanzas en las movibles arenas de la playa. Nuestras arcas y nuestras aras están aquí, pues, en este callado asilo, y será saludable y previsor no perder este camino, para enseñarlo á los que nos reemplacen, después de la partida. Para ello, despreciemos las paradojas modernas, las doctrinas artificiosas de los que no tienen patria á fuerza de querer el mundo; vigoricemos la orientación de la juventud hacia el respeto del pasado, que es nuestra brillante tradición criolla, la historia de nuestra fecunda y feliz centuria; emplacemos á los incrédulos, á los epicureistas, á los simples despreocupados de este altísimo

pensamiento de las generaciones argentinas, para la hora suprema de la consagración, en que la tierra presenciará el espectáculo de una nación, grande en la culminación de su fama y en el triunfo de su primer siglo de libertad, fuerte y pacífica como todo lo que nace y se forma de virtud moral, de respeto á los antepasados y amor á la familia. La



EL SECRETARIO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN LEYENDO SU DISCURSO

patria no es más que la extensión del hogar, es el mismo amor en mayor círculo, es siempre el ciclo conmovedor de la cuna y la tumba de nuestros allegados, de los que sienten y aspiran como nosotros, de los que aman, sufren, vencen y fraternizan con nosotros. La patria es donde están nuestros abuelos y donde estarán nuestros hijos confundidos en el inmenso abrazo del tiempo. El gran sociólogo é historiador que investigando la evolución de diversas razas y diferentes pueblos, en el azaroso curso de la civilización humana, proclamaba: «la patria debe hacerse sentir en la escuela», estaba

en la verdad y su enérgica advertencia debió tomarse como una revelación filosófica de los acontecimientos. Sí, la patria debe hacerse sentir en la escuela. Este es vuestro dogma, maestros argentinos. Cumplidlo con perseverancia y con entusiasmo y no os amilanarán las burlas de los fisgones irresponsables y anónimos que especulan sobre las conciencias flojas y derraman su escepticismo ramplón al amparo de condenables tolerancias.

Volvamos con cariño y sin temor la vista atrás: hay todavía fosas abiertas que reclaman el fallo escrupuloso de la posteridad, y ésta no debe esquivar ese pronunciamiento. Constituímos un pueblo nuevo y varonil; tenemos los piés ligeros, como el dios del mito, y las espaldas descargadas del gravoso peso de los siglos. No perderemos jornadas en nuestra marcha ascendente hacia la justicia y la felicidad, si llevamos con nosotros los lares que presidieron nuestra revolución, el recuerdo de las cosas y los anhelos de los hombres que inspiraron nuestros primeros principios; los sentimientos de antaño, fuertes, rudos, un tanto primitivos, de aquellos bravos soldados y poetas que en armoniosa unión forjaron y cantaron nuestras glorias. Amemos á los cantores de nuestra tierra, de nuestra sangre, de nuestros heroísmos; veneremos respetuosamente su memoria, penetrando sus espíritus al través del sepulcro, ardamos en sus mismos entusiasmos por las grandes ideas democráticas, impúlsennos las virtudes que sostuvieron sus brazos, siempre listos, y alimentaron sus almas, siempre puras, y trasmitamos de mano en mano, como en el apólogo clásico, la tea encendida é inextinguible de nuestro venturoso destino.

Corremos sin cesar como las aguas que se pierden para siempre—dice el libro de los Reyes,—conservemos entonces la querida imágen de las riberas platinas, para que al morir el postrer rayo de sol del último día, un maravilloso espejismo reproduzca el panorama primitivo y hallemos en la tristeza del poniente, mucho de esta aurora inicial que hemos cumplido. Sintamos en las venas esta poesía y amemos á los cantores nacionales. Varela es uno de ellos. Hijo del mártir del 48, del formidable adalid del «Comercio del

Plata», que en apóstrofes tremendos conmovía hasta los cimientos la pesada armazón de la tiranía rosina, vástago de aquel formidable ariete que asentado en tierra de proscripción, sobre el hermoso cerro uruguayo, parecía en su recia agresividad extender sobre el estuario brazos fantásticos que apretaban, en terribles crispaciones, la garganta misma del



LA ALUMNA DELIA M. FERAUD, DE LA ESCUELA NÚMERO 2, DEL DEL CONSEJO ESCOLAR XII, RECITANDO UNA COMPOSICIÓN

mandón—nació Juan Cruz Varela bajo el terror, respirando en las primeras brisas porteñas el odio calcinante de la época.

Fué su abuelo don Jacobo Adrián, hombre de bien, que al decir de don Juan María Gutiérrez—en la vivaz pintura que de el nos hace—«con aquella misma mano varonil que manejaba la pluma del comerciante y la espada al frente de sus Gallegos, tomaba el puntero para guiar la atención de sus niños sobre los renglones de la cartilla». Su tío y su segundo abuelo—á estar á la crónica doméstica—fué el celebrado lírico don Juan de la Cruz. El Tirteo del año 25—á quien se

honra como patrono en las escuelas de vuestro distrito,—el poeta de la libertad, según las antonomasía de Alberdi, el amigo de Luca y Lafinur, ante cuya desaparición vertió lágrimas inconsolables Esteban Echevarría: resumía en sí todas las cualidades de sus compatriotas. Este poeta clásico que tan enorme ascendiente ejerció en las ideas liberales de aquellos tiempos, el estudiante de Córdoba desprendido de un capítulo de Moratín, esa atrayente é interesante figura del colegial de Monserrat que «jamás desmintió ni en su conducta ni en sus escritos que había nacido bajo la atmósfera instable y eléctrica del Rio de la Plata», quedará, como mordida por el ácido, inalterable en las páginas del más puro y castizo de nuestros escritores: «impresionable, apasionado, devoto con firmeza á su credo social, despreocupado, entusiasta, abierto á las nuevas ideas, agudo, chistoso, ameno tan diestro en herir como pronto para perdonar», refunde en tales rasgos, diversos y precisos, el tipo de un carácter que pudiera ser la mejor y más exacta semblanza del sobrino en cuyo homenage hablamos.

La consagración pública de aquel ilustre vate, autor de dos tesoros de las letras americanas, las tragedias «Dido» y «Argía», de cuyos versos rebosa la dulzura del vino griego y se exhalan los efluvios de la musa deVirgilio, es casi un sagrado compromiso de nuestra admiración y del justo aprecio que debe tributarse al mérito. Ya, por lo pronto, está en las aulas, coronado por la infancia, pero quien supo estremecer tan briosamente las fibras argentinas con su famoso canto á Ituzaingó, exige con razón el aire de la plaza pública. Bien es cierto que la reparación póstuma es reacia y otros muchos todavía la aguardan resignados: Rivadavia, entre la turba, el patriota austero y generoso, no tiene aún la estatua ante la cual podamos descubrirnos como Vélez, exclamando: «Salve, ilustre padre de la República Argentina!»; ni Moreno, el soberbio doctrinario de la revolución, ni Castelli, ni Mármol, ni los fundadores de Buenos Aires.

Las actividades de la vida material parecen oxidar la más ferviente gratitud del pueblo y el olvido, como las hierbas la ruta abandonada, invade lentamente las huellas que va


EL CUERPO DOCENTE Y LOS ALUMNOS
DEL DISTRITO ESCOLAR XII
AL INSPIRADO CANTOR DE LAS
GLORIAS NACIONALES
JUAN CRUZ VARELA

dejando su pie. Alcemos de una vez los monumentos de la inmortalidad y coloquemos las imágenes sobre sus pedestales: nunca es tarde para inscribir en los plintos la leyenda de los grandes hombres. Opongamos al sueño definitivo la vida perdurable del bronce y éstos Varela tendrán el sitial que corresponde á quienes abnegadamente lucharon, hasta el sa-

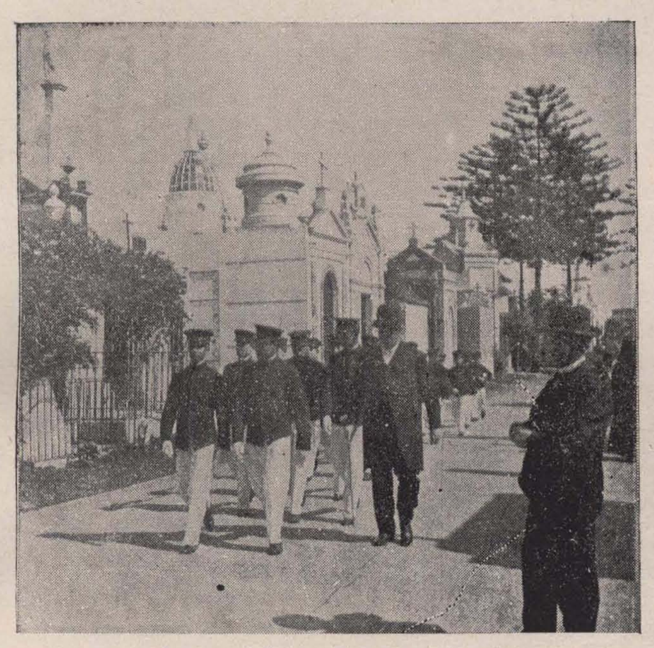


ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS NÚMERO 3 DEL CONSEJO ESCOLAR XII

crificio de la vida, por los imperecederos ideales del ciudadano, agitándose por más de ochenta años dentro del escenario de la vida nacional. Erguida siempre, dentro del corbatín romántico, esa fiera cabeza de convencional que no pudo abatir el puñal de Oribe—será la más pura y elocuente manifestación de la moral cívica y el más sarcástico y altivo reto contra los despotismos. A su lado, armoniosamente, los dos cerebros ungidos por la musa americana, completarán la simbólica trilogía del martirio, de la belleza y del sentimiento.

Los años pasan, la república se engrandece, su progreso crece portentosamente en todos los órdenes de la actividad

social, dos lustros correrán y no tendremos un palmo de nuestro suelo inculto, condénsase por doquiera el triunfo del trabajo, ya parecen no tener sentido las hondas añoranzas del traductor de la Eneida, cuando allá por el año 38, en que sólo por escarnio se reverenciaba á Mayo con salvajes danzas de esclavos, evocaba dolorido los años gloriosos para



ASILO DE HUÉRFANOS DE LOS MILITARES

la patria en que salían á esperar el alba del gran dia, los párvulos, las madres, las vírgenes y los guerreros, para saludarle con himnos y vivas delirantes. La transformación se ha verificado con la rapidez de un vuelo y el Cleón de la sátira aristofanesca, no explotará más la ignorancia y la credulidad popular, porque hemos dominado los males que afectaban nuestra conciencia más íntima y querida. Ha sido la obra de todos y especialmente de los que, desde las filas, modestamente, atizando el fuego jubiloso, cumplen su misión educadora.

La genealogía del poeta ofrendado hoy por la celosa

gratitud escolar explica perfectamente cómo la idiosincrasia original y el temperamento ardiente del joven que escribía á los veinte años, en fluídas y sonoras estrofas, su conceptuoso poema «La pecadora arrepentida», se amoldaba al siguiente día en las columnas de la vieja «Tribuna», quemando en prosa fulgurante las causticidades de su ingenio en glosas políticas y chascarrillos sociales, de los que apenas queda una sutil reminiscencia. Su habilidad en este género era extraordinaria y es lástima que una oportuna colección no difunda sus escritos entre los contemporáneos.

Juan Cruz Varela escribió versos en los momentos perdidos, fué un trashumante en el campo literario, pero en esas intermitencias á las que tanto se acomodaba el nómade espíritu que poseía y su misma condición de gentilhombre, no faltaron jamás los encantos juveniles, la gracia picaresca de la expresión que junto al épico arpegio de la lira deslizaba la mordaz y socarrona ironía. Orgánicamente travieso, su musa vistió todos los polícromos ropajes del estilo ó de la ocasión, inspirándole, ya el picante epigrama, ya el acento magestuoso de los Andes con que cantó las cumbres y saludó á Lavalle en sus exequias.

Cuando la gran metrópoli ahogó la vieja aldea, el estro de Varela enmudeció, y sólo dejó escapar, furtivamente, composiciones familiares impregnadas de amoroso misticismo. Este exaltado en el desorden viajó sin cesar impulsado quién sabe por qué fogosas ansias de artista sentimental, sorprendiéndole la muerte á orillas del Mediterráneo, lejos del paisaje natal, sonriente en medio de sus nostalgías, en plácida comunión con la naturaleza.

Cerró los ojos, perdido para Buenos Aires, como los otros, pero sin que el hábito de la tristeza arrugara ni su espíritu ni su frente. Repatriados para siempre, sus restos reposan en esta urna que abraza la augusta imagen del Dolor.

¡Ah, señores! Que la majestad de las tumbas, sombra propicia para la proclamación de los grandes idealismos de la conciencia humana, sea la luz eterna, el sacro fuego de las inspiraciones del hombre, la enérgica polarización del

carácter y de las virtudes ejemplares, para que, como en este caso, pueda ofrecer á los niños un inagotable caudal de bienes, de bondad y de sabiduría.

De la señorita Gregoria Ramos

Señores:

La muerte ha cumplido su designio fatal en la persona del poeta Juan Cruz Varela; pero no ha podido ni podrá jamás completar su triunfo sepultando como á sus restos en una tumba fría, en el olvido su memoria.

No; el poeta ha dejado su alma, envuelta en sus versos diáfanos y claros; ha dejado su recuerdo, entrelazado con sus composiciones inmortales...

El personal y los alumnos de las escuelas del consejo 12°, tampoco han olvidado al cantor de las glorias argentinas; y para traer el exponente de su admiración y de su simpatía, han venido hasta aquí á rendirle un homenaje de veneración y respeto, perpetuándolo, al mismo tiempo, en este bronce, símbolo de sus pensamientos.

He sido designada para expresar el alcance de esta demostración, en nombre de mis compañeras de trabajo, distinción que acepté agradecida; pero con el convencimiento de que, para hablar ante los despojos del ilustre poeta, necesario era otro poeta capaz de reflejar su actuación en párrafos brillantes y hermosos y no la humilde palabra que escuchais.

Para comprender á Varela hay que sentir lo que encierran sus versos admirables; para comunicar ese sentimiento, es preciso poseer algo del dote poético, y ese se reserva sólo para las almas grandes, para los espíritus superiores. Juan Cruz Varela era uno de ellos; desde muy joven colaboraba en las columnas de «La Tribuna», y hasta que la muerte lo sorprendió en tierra extraña, no ha dejado de escribir inspirado siempre, en temas de su patria á la que amaba con toda su alma candorosa y artística.

¡Bello ejemplo! que debemos presentar á los niños, enseñándoles á amarlo, diciéndoles que él ha sido el que cantó en

versos rítmicos y suaves el sentir de su época; el que supo ensalzar la figura del general Lavalle; el que vertió estrofas delicadas en la «Pecadora arrepentida»; el cultor del clasicismo griego y romano; en fin, uno de los primeros hombres de letras que ha enriquecido con hermosos escritos á su patria.

Y para terminar, ya que soy incapaz de manifestar lo que siente el espíritu al recordar la labor vasta y profunda de Varela, os pediré me acompañeis en el sentimiento que embarga mi alma y que, al depositar este bronce que le ofrecen las escuelas del distrito 12, eleveis conmigo un himno de reconocimiento; grabeis en vuestra mente la figura venerable del poeta, y no lo olvideis nunca, para que él viva siempre en el cerebro y en el corazón de todo niño que pise las escuelas argentinas; y para que si alguna vez desconocido caminante os pregunte por la tumba del poeta, podais decirle: ¿Porqué buscais entre los muertos al que vive?...

Que el perfume de las flores con que los niños cubrirán hoy este sepulcro, lleve hasta las alturas el homenaje de los cariños del alma.

De la alumna Delia M. Feraud

Damos una hermosa nota al suspender la labor diaria para rendir tributo á un vate argentino.

En efecto, la vida intensa que nos absorbe, no nos permite el homenaje á la belleza poética.

Pasamos por un período de prosaísmo que nos metaliza. Por eso es encomiable el acto de hoy.

La poesía idealiza la vida, y el que le rinde tributo, ya sea recrudeciendo la verdad ó con románticos pensamientos, es un cultivador de las letras nacionales; pone de relieve las bellezas del suelo, inmortaliza á los héroes y depura el sentimiento estético. Por eso Juan Cruz Varela es una gloria nacional, y como tal, enaltecemos su recuerdo.

Fué un poeta de concepciones elevadas. Empleaba imágenes de tanto vigor que parecían gráficas.

¿Quién no ha sentido despertar su entusiasmo al leer el poema «La Libertad» donde la personifica como:

«Una mujer esbelta, color de blanco lirio,
que con mirar de fuego quemaba el corazón?»

¡Duerme en paz! canto patriótico que eterniza las glorias de Lavalle.

Con frases bélicas enumera sus triunfos y pide á las generaciones que le suceden, la veneración de su grandeza.

Nunca se ha manifestado su estro más inspirado que en América. En vibrantes frases, con patriótica vehemencia, nos presenta el cuadro histórico del mundo de Colón.

Entre ese magnífico conjunto, destaca el suelo de su cuna en estas sublimes frases:

«Mi tierra es una madre de mil héroes
Una joya sin par... astro perdido
Que dejó sobre el mundo por olvido
Cuando formara el orbe, el Creador;
Y hoy que libre de esclavos y tiranos
Altiva se alza entre su regio manto;
¡Sequémosle las fuentes de su llanto,
Llenémosle de amor el corazón!»

«Recordemos que cuna de los libres
Y tumba de tiranos la llamaron,
Y saludando al sol que otros cantaron
Repitamos la voz de Libertad.
E hiriendo la anarquía que al abismo
Ya en medio de mil himnos se derrumba,
En nombre de esa cuna y esa tumba
Nos confunda un abrazo fraternal.»

. . . .
. . . .

Y ese lazo fraternal que nos reclama al final de su poesía, sea también el que nos una para cubrir su tumba de flores, menos bellas, con serlo tanto, que las que nos brindó su egregio talento.

El manuscrito de un médico de aldea

El doctor H..., recientemente fallecido en Sevigny (Francia), en donde durante más de cuarenta años había ejercido la medicina, ha dejado unas memorias que no había destinado á la publicidad. Yo no me animaría á publicar íntegro el manuscrito, ni aún fragmentos de alguna extensión, aunque hoy en día muchos piensan que conviene publicar sobre todo lo que no ha sido escrito para la impresión. Para decir cosas interesantes no basta, dígase lo que se quiera, no ser escritor. La memoria de nuestro médico hastiaría á causa de su rústica monotonía; sin embargo el autor tenía en su humilde condición un espíritu poco vulgar. Ese médico de aldea era un médico filósofo. Quizás leáis sin demasiado aburrimiento las páginas finales de su diario, que van á continuación:

Existe una verdad filosófica que nada en el mundo es en absoluto malo ni en absoluto bueno.

La más dulce, más natural y más útil de las virtudes, la piedad, no siempre resulta buena para el soldado ni para el sacerdote; ella tiene que callarse en uno y otro, frente al enemigo. No hay ejemplo de que los oficiales la recomienden antes del combate, y he leído en un viejo libro que M. Nicole la tenía como principio de concupiscencia. No soy sacerdote ni mucho menos soldado. Soy médico y de los más pequeños: médico de aldea. Cuento con una obscura y larga prác-

tica de mi arte y puedo afirmar que, si la piedad sola puede dignamente inspirar nuestra vocación, ella debe dejarnos para siempre en presencia de estas miserias que nos dió la gana de aliviar. Un médico á quien la piedad acompaña á la cabecera del enfermo, no tiene ni la vista ni las manos bastante seguras. Nosotros vamos donde la caridad del género humano nos manda, pero marchamos sin ella. Por lo demás, los médicos adquieren, por lo común, pronto la insensibilidad necesaria. Es una gracia de estado que no puede faltarles mucho tiempo. Para ello hay varias razones. La piedad pronto se evapora al contacto de los sufrimientos; pensamos menos en tener lástima á las miserias que podemos aliviar; finalmente, la enfermedad presenta al médico una interesante sensación de fenómenos.

Cuando empecé á ejercer la medicina, la quería con pasión. No veía en los males que se me revelaban sino la ocasión de ejercer mi arte. Cuando las enfermedades se desarrollaban plenamente, conforme á su tipo normal, les hallaba verdadera belleza. Los fenómenos mórbidos que presentaban aparentes anomalías, excitaban la curiosidad de mi espíritu; en suma, yo le tenía cariño á la enfermedad. ¿Qué digo? Desde mi punto de vista, enfermedad y salud no eran más que entidades. Observador entusiasta de la máquina humana, la admiraba en sus modificaciones más funestas y en las más salutarias. Hubiese sido capaz de exclamar: «He aquí un lindo cáncer».

Como se ve, estaba en camino de llegar á ser un médico filósofo. No me faltaba sino el genio de mi arte para poder gozar plenamente y poseer la belleza nosológica.

Es característica del genio descubrir el esplendor de las cosas.

Donde el hombre vulgar no ve más que una llaga asquerosa, el naturalista digno de este nombre, admira un campo de batalla en el cual las fuerzas misteriosas de la vida, se disputan el imperio en una refriega más seria y más terrible que la famosa batalla tan furiosamente pintada por Salvador Rosa.

No he hecho sino entrever ese espectáculo y me felicito

de ello; pero, resignado á ser un humilde practicante, he conservado como necesidad profesional la facultad de arrostrar friamente el dolor.

He dado á mis enfermos mis fuerzas y mi inteligencia, pero no les he dado mi piedad. No quiera Dios que yo estime cualquier don, por precioso que sea, arriba del de la piedad! La piedad es la limosna de la vida, la incomparable ofrenda del pobre que, más generoso que todos los ricos del mundo, da con sus lágrimas un pedazo de su corazón. Por eso mismo la piedad nada tiene que ver en el cumplimiento de un deber profesional, y por noble que sea la profesión!

Para entrar en consideraciones más particulares, diré que los hombres entre los cuales vivo, inspiran en su desventura un sentimiento que no es la piedad. Hay algo de cierto en esa idea que no inspira lo que no se siente. Es que en nuestra comarca los aldeanos no son nada tiernos. Duros para con el prójimo y consigo mismos, ellos viven en una gravedad taciturna. Esta gravedad es contagiosa y uno se siente entre ellos triste y melancólico. Lo que hay de hermoso en su fisonomía moral, es que guardan puras las grandes líneas de la humanidad. Como raras veces piensan y poco, su pensamiento adquiere de sí mismo, á ciertas horas, un aspecto solemne. He oído de labios de algunos de ellos en el extremo momento palabras cortas y fuertes, dignas de los ancianos de la biblia. Pueden ser admirables, pero no son tiernas, no conmueven. Todo en ellos es sencillo, hasta la enfermedad. La reflexión no aumenta sus dolencias. No son como esos seres con exceso reflexivos que se forman de sus males una imágen más importante que los propios males. Ellos mueren de un modo tan natural que uno no puede inquietarse mucho de ello. Agregaré que todos se parecen y que nada de particular desaparece con cada uno.

Resulta de todo esto que ejerzo tranquilamente mi profesión de médico de aldea. No me arrepiento de ello. Allí me tienen por algo superior. Pues, si es molesto para un hombre el hallarse arriba de su posición, el daño es mayor cuando se halla debajo. Yo no soy rico ni lo seré jamás. Pero, ¿se necesita mucho dinero para vivir en una aldea? Jenny, mi

petiza yegua gris, no cuenta más que quince abriles y trota como cuando era joven, sobre todo á la vuelta. No poseo, como mis ilustres colegas de París, una galería de cuadros para las visitas; pero tengo perales que ellos no los tienen. Mi vergel es renombrado á veinte leguas á la redonda, y desde los castillos vecinos se me pide injertos.

Pues bien; hará un año, un lunes, estando ocupado en atender mis espaldares, un mozo de labranza vino á pedirme que fuera pronto á la chacra llamada los Alíes.

Le pregunté al momento si Juan Blin, el chacarero, se había dado algún golpe la víspera al volver á casa. Porque en mi país los esguinces hacen estrago los domingos y sucede con frecuencia que en la oportunidad se quiebran algunas costillas al volver de la fonda. Juan Blin no es un mal sujeto, pero le gusta beber con amigos, y más de una vez pasó la noche en una zanja del camino.

Contestóme el mozo que Juan Blin estaba bien, pero que el chico Eloy, su hijo, tenía fiebre.

Sin pensar más en mis espaldares, me fuí á pie á los Alies, unos veinte minutos de camino. Durante la travesía pensé en el chico. Su padre es un aldeano como todos, con la particularidad que la «Idea» que le creó se olvidó de darle un cerebro. Ese gran diablo de Juan Blin tiene la cabeza gruesa como un puño. La sabiduría divina no pensó en ese cráneo sino lo estrictamente necesario, es un neceser! Su mujer, la más bella del país, es hacendosa, gritona y sólidamente virtuosa. Pues bien, entre los dos dieron un niño que por cierto es el ser más delicado y más espiritual que jamás haya pisado esta vieja tierra. La herencia, dice mi viejo Nysten, es el fenómeno biológico que hace que, á más del tipo de la especie, los ascendientes trasmitan á los descendientes particularidades de organización y aptitud.

Pero, cuáles particularidades son y cuáles no son trasmitidas es lo que se ignora, aún después de haber leído los notables trabajos de Lucas y de Ribot. Mi vecino, el notario, me prestó el año pasado un tomo de Zola donde ví que el autor se jacta tener sobre el tema luces especiales He aquí, dice en substancia, un ascendiente enfermo de neurosis; sus descen-

dientes llegarían á ser neuropáticos, si no lo son; habrá locos y sensatos, quizás alguno tendrá genio. Hasta construyó una tabla genealógica para hacerse comprender mejor.

Está bien! El descubrimiento no es muy nuevo y su autor no tiene por qué felicitarse; sin embargo, no se puede negar que contiene sobre herencia, cuanto sabemos, más ó menos. Y he aquí porque el chico Eloy reboza espíritu! Tiene la imaginación creadora. Le sorprendí repetidas veces, cuando menos alto que mi bastón, vagaba con pilluelos durante las horas de escuela. Mientras aquellos buscaban nidos, lo ví construir pequeños molinos y hacer sifones con cañas. Ingenioso y salvaje, interrogaba la naturaleza. Su maestro de escuela se desesperaba por hacer algo de ese niño siempre distraído; y en efecto, Eloy, á los ocho años aún no sabía el abecedario, pero entonces aprendió rápidamente lectura y escritura y en menos de seis meses se hizo el mejor alumno de la aldea.

Además, fué el niño más afectuoso y cariñoso. Le dí algunas lecciones de matemáticas y quedé sorprendido de la fecundidad que reveló desde la infancia. Finalmente, lo confieso sin temor que se me burle por ello, pues se disculpará ó perdonará al anciano salvaje alguna exageración, me gustaba descubrir en el pequeño aldeano las primicias de una de esas almas luminosas que en largos intervalos aparecen en nuestra obscura humanidad y que, solicitadas por la necesidad de amor y por el afán de conocer, cumplen, doquiera el destino las coloque, una obra útil y bella.

Estas reflexiones y otras de igual naturaleza me condujeron hasta los Alíes. Entrando á la sala baja ví al chico acostado en la gran cama de cretona, donde sus padres le habían acomodado; sin duda dándose cuenta de su estado. El niño dormitaba, su cabeza pequeña y fina se hundía como un peso enorme en la almohada. La temperatura del cuerpo era muy alta. La madre y la abuela estaban, ansiosas, á la cabecera. El padre, desocupado en su inquietud, no sabiendo qué hacer y no animándose á retirarse, con las manos en los bolsillos nos estaba mirando. El muchacho, dándose vuelta, me dirigió su mirada dolorosa y contestó á mis preguntas

que sentía mucho dolor en la frente y en un ojo, que oía ruídos que no existían y que me reconocía, á su antiguo amigo.

—«Eloy siente escalofríos y calores, dijo la madre.

—«Es sin duda adentro que se le aprieta, añadió el padre, previa reflexión, y volviendo al silencio.

Constaté los síntomas de una meningitis aguda.

Ordené revulsivos en los pies y sanguijuelas detrás de las orejas. Me aproximé nuevamente á mi amiguito, tratando de decirle una buena palabra, una mejor que la realidad. Pero entonces prodújose en mí un fenómeno absolutamente nuevo. Aunque con toda mi sangre fría, ví al enfermo como á través de un velo y tan distante de mí, que me pareció muy chiquito. Este trastorno en la idea del espacio al momento fué seguido de un trastorno análogo en la idea del tiempo. A pesar de que mi visita no había durado cinco minutos, me imaginé que había estado mucho tiempo en esa sala delante de esa cama de cretona blanca y que meses y años se deslizaban sin que yo hiciera un movimiento.

Por un esfuerzo de espíritu que es en mí muy frecuente, analicé al momento estas impresiones tan extrañas y ví claramente su causa. Yo apreciaba al chico. Al verlo de repente tan grave, los momentos crueles me parecían largos; es por eso que tuve la impresión que los cinco ó seis minutos pasados á la cabecera eran algo como un lapso secular. En cuanto á la visión que el niño estaba lejos de mí, procedía de la idea de que iba á perderlo.

Esa idea, fija en mí sin mi consentimiento, en los primeros instantes tomó el carácter de una absoluta certeza.

El día siguiente el estado de Eloy se presentó menos alarmante y la mejoría seguía durante unos días. El hielo que había mandado traer desde el pueblo produjo buen efecto. Pero el quinto día encontré á mi paciente con violento delirio; hablaba mucho, y entre las palabras incoherentes entendí las siguientes: «El globo, el globo; sujeto el timón, sube, el cielo es negro; ¿porqué no vienes conmigo, mamá? Yo dirijo mi globo á donde habrá tanta belleza. Ven, aquí uno se sofoca.»

Aquel día Juan Blin me seguía en el camino, como si tuviera que decirme algo, y que no se atrevía á ello.

Finalmente salió eso: «Oiga usted, doctor, tengo la idea que es adentro donde el mal lo tiene agarrado».

Seguí tristemente mi camino; por vez primera en los cuarenta años me faltó la gana de ver á mis espaldares, me sentí el corazón turbado á causa de mi enfermo y lloraba para mis adentros por no poder salvar á Eloy.

Una angustia más vino á agregarse á mi dolor. Dudaba de si mi tratamiento fuera el correcto. Hice venir del pueblo y consulté á un joven colega.

Cuando éste llegó, el pobre chico, vuelto ciego, se encontró sumido en un profundo letargo. Murió á la mañana siguiente.

Había pasado un año después de este triste suceso, cuando me llamaron desde la ciudad para una consulta.

El hecho es extraño, las causas que lo motivaron no lo fueron menos, pero no vienen al caso. Terminada la consulta el doctor C..., médico de la prefectura, me convidó á almorzar junto con dos colegas. Cuando después del almuerzo tomábamos el café en el gabinete del doctor y al depositar mi taza vacía sobre la chimenea, ví, colgado del marco del espejo, un retrato cuyo aspecto me arrancó una exclamación de sorpresa.

Era una miniatura, un retrato de niño. Ese niño parecía de una manera tan sorprendente al que yo no logré salvar y á quien yo recordaba todos los días, que no pude menos que creer un momento que fuera él mismo. Sin embargo, la idea era absurda.

El marco de madera negra y el cerco dorado que rodeaba la miniatura atestiguaron el gusto del siglo XVIII, y el niño estaba vestido con una chupa á listas rosadas y blancas como un pequeño Luis XVII; sin embargo, la cara era exactamente la de Eloy. La misma frente voluntaria y enérgica, una frente de hombre debajo de rulos de querubín; el mismo fuego

en los ojos; la misma gracia sufrida en los labios; en fin, la misma fisonomía con la misma expresión!

Hacía ya algún tiempo que yo examinaba el retrato, cuando el doctor C... tocándome el hombro me dijo: «mi querido colega, usted está mirando una reliquia de familia que muchísimo aprecio. Mi bisabuelo maternal fué amigo del hombre ilustre que usted ve allí retratado como niño, y es de mi abuelo que heredé la miniatura.

Le pregunté entonces si podía darnos el nombre del ilustre amigo y de su antepasado, á lo que accedió dando vuelta el cuadrito, en cuyo dorso estaba escrito: «Lyon 1787».

«¿Nada le recuerda esa fecha?» me preguntó el colega; «pues bien, ese niño de doce años es el gran Ampère».

En aquel mismo instante tuve yo la noción exacta y la medida justa de lo que la muerte había destruído el año anterior en la chacra de los Alíes.

ANATOLE FRANCE.

Discurso á Rivadavia

La inauguración de la estatua de Rivadavia en la Legislatura de La Plata, dió lugar á una sentida y brillante demostración á la que concurrieron, á más de las autoridades de la provincia, los ministros del Interior y de Relaciones Exteriores; legisladores nacionales; los vocales del Consejo Nacional de Educación, doctores Pastor Lacasa y José B. Zubiaur; la presidenta y secretaria de la «Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires»—la imperecedera obra del gran estadista—y una delegación formada por cuarenta alumnos de la escuela superior número 2 del consejo escolar 2°, en representación de las escuelas públicas de la capital.

Al terminar el discurso del señor Gobernador un coro de alumnos, con acompañamiento de orquesta, entonó un *Himno á Rivadavia* escrito para la circunstancia por el profesor señor Serpentini; tomó en seguida la palabra en nombre del Consejo Nacional de Educación, el doctor Pastor Lacasa que se expresó en los siguientes sentidos términos:

Señor Gobernador; señores Ministros;

Señoras: Señores:

La Escuela Argentina trae á este acto el homenaje de su adhesión, inclinándose reverente ante el monumento levantado en este augusto recinto á la memoria del esclarecido estadista don Bernardino Rivadavia.

Esta estatua, la primera digna del prócer, se levanta en hora propicia, aunque algo tardía, pero tiene la base granítica, firme y duradera que le asigna el juicio sereno y maduro de la posteridad que ha consagrado á Rivadavia como uno de los grandes próceres, como uno de sus guías intelectuales, uno de sus héroes dignos de la inmortalidad!

La estatua se levanta como símbolo de ideas, de pensamientos que abren el horizonte de los pueblos y afianzan su porvenir, su cultura superior y su grandeza, preparándolos para las orientaciones definitivas. La estatua sólo se aquilata con el tiempo y son los pueblos mismos los que las reclaman para entregarla al porvenir, indiscutible porque es la realización de un anhelo público!

Tal es la estatua de Rivadavia. Ella, como la de los principales próceres de la Epopeya Argentina, era reclamada, exigida con urgencia por la opinión pública y al ver aquí surgir la de uno de los grandes nos parece asistir á una aurora de justicia, cuyas claridades nos indican que está próximo el día de la resurrección en el mármol y en el bronce de los ínclitos varones que tanto hicieron por la libertad y engrandecimiento de la Patria!

Contemplemos al grande, que como dice Carlyle, ocupándonos de lo grande nos engrandecemos. Áhí esta la fuente de luz viva en cuya orilla nos deleitamos.

Señores: Cuando se analiza una personalidad tan compleja como la de Rivadavia, cuyo genial talento todo lo abarcó, inspirándose siempre en la pasión del bien, que lo mismo abordaba los problemas fundamentales del gobierno y de la sociedad, de la economía política, de la educación de la mujer y del niño, las reformas edilicias más avanzadas revelan-

do su anhelo de progreso, que, actuando como Secretario del Primer Triunvirato condenaba á Alzaga y salvaba la Revolución, — sus capacidadades generales nos recuerdan aquellos hombres geniales de Roma, que como Cicerón, lo mismo trataba los asuntos de gobierno en el Senado, defendía en el Foro ó como Cónsul con su enérgica acción destruye á Catilina y su conjuración, dejando libre á Roma; comprobándose así que los hombres de pensamiento tienen la energía consciente que les afirma en su acción gubernamental ó les afianza las doctrinas que preconizan!

La Escuela Argentina tiene sus héroes consagrados y entre ellos están Rivadavia y Belgrano, en la época clásica, y en las actuales á Sarmiento y Avellaneda.

Rivadavia echó las bases de la Escuela Común, tan indispensable en aquellos tiempos en que la República salía de la ignorancia, que como medio de gobierno para afianzar el despotismo estableció el Régimen Colonial de la Madre Patria.

Para que los hombres sean libres es necesario que los niños vayan á la Escuela, aprendan á leer, abran el libro y adquieran los conocimientos que da para asegurar su libertad — *liber liberat.*

Eso lo comprendió Rivadavia y por eso fomentó la Escuela Pública. Que se eduque la mujer, que se abran escuelas de niñas, decía, y ordenaba su creación. Clarovidencia genial! Sí, que se abran siempre esas Escuelas; — las niñas, madres del mañana, que atesoran toda su ternura para derramarla generosa en las almas de sus tiernos hijos para quienes anhelan todos los bienes de la tierra, deben educarse para que formen los futuros ciudadanos.

Nobles mujeres argentinas, ellas fueron las que en los días sin luz de la tiranía, pusieron en manos de sus hijos el libro, cuando se apagó el foco escolar, para que aprendieran en él el camino que había que recorrer de nuevo para destruir el despotismo atávico y continuar la marcha del progreso después de Caseros!

Pero la obra iniciada por Rivadavia es perdurable y la continuaron Sarmiento y Avellaneda, que inspirándose en la

necesidad creciente de educar multiplicaron las escuelas y pusieron de relieve el eterno problema del analfabetismo, que hoy como mañana tiene que ser la más seria preocupación de hombres y gobiernos!

Somos un pueblo formado con elementos propios pero con el concurso de muchísimos hombres de otras razas. Todos los días llegan á nuestras playas miles de familias de países lejanos que junto con los hombres laboriosos que adelantarán nuestras industrias y fecundarán nuestros campos, traen sus hijos niños analfabetos que la acción pública debe instruir y adaptar á la Nación. Pero si además del aumento de niños por el de la población vegetativa llegan por miles los niños del extranjero, el problema del analfabetismo es progresivo y permanente y debemos trabajar con tesón y sin descanso para combatirle con la creación de Escuelas, de muchas Escuelas Comunes, que son, y serán siempre, el taller donde se forman los buenos ciudadanos que por millones saludarán en el porvenir la Bandera gloriosa de Mayo, con la frase del inmortal Sarmiento,—hoy juramento de los niños escolares: «Loado sea Dios, nunca fué ella uncida al carro de ningún vencedor de la Tierra!».

Señor Presidente de la Honorable Cámara: El Consejo Nacional de Educación, que consagra en sus Escuelas el culto especial de los Grandes de la Patria, ha traído, con sus homenajes, hasta este recinto, la más noble, la más pura ofrenda hacia el Gran Patricio: una delegación de los niños de las Escuelas de la Capital, que vienen á reverenciarle y recibir sus inspiraciones.

Estos son los ejemplos que levantan y edifican, los que después de llevar una existencia de deber y de sacrificios por el bien de sus conciudadanos pasan por el lábaro de la pobreza, el destierro, ó el martirio, y mueren, como Rivadavia y Moreno, lejos de la amada Patria por cuya felicidad dieron su vida, su acción, su pensamiento.

Señor Gobernador: Es un gran timbre de honor para vuestra administración la realización de este homenaje. Habeis revelado ser admirador de Rivadavia en vuestro entusiasmo por el bien y la instrucción primaria, creando escuelas por

todos los ámbitos de la Provincia. Que continueis la gran obra y que la acción nacional y provincial se unan en ese noble propósito para que los argentinos puedan por la mayor cultura realizar la grandeza de la República y gozar de los beneficios inapreciables de la libertad!

Señores: Que este monumento sea el santuario donde se salude por siempre la grandeza, el saber y la virtud que personificó con honor el prócer don Bernardino Rivadavia!

Páginas infantiles

LAS CARTAS DE UNA ABUELITA

Messina, 30 de Marzo de 1909.

Mi querida María:

Cuando llegó tu carta esperada con tanta impaciencia, los ojos de tu vieja abuelita brillaron, su corazón tembló de emoción y te besó todo su espíritu, mi admirable, adorada criatura. Las ondas de nuestro golfo parecían llorar conmigo de ternura y así cada piedra de tu palacio destruído, que te vió nacer, crecer como una flor que se desarrollara al sol fuerte y lozana.

Hoy día, en una atmósfera de muerte, la muchedumbre de la que fué nuestra hermosísima Messina, grita de terror y se muere de frío; todo es duelo y angustia, la horrorosa catástrofe nos petrificó y nos hace envidiar á *Ellos* que nos dejaron tan sólos y tan espantados!

Pero en las sombrías tinieblas de mis lúgubres visiones, en nube dorada, una imagen encantadora se me aparece y me hace sonreír orgullosa en medio de las lágrimas ¡eres tú, María! En la grande hora del dolor, tú fuiste fuerte y tu fuerza moral debida á tu afable carácter, al hábito de la reflexión y sobre todo á la perfecta educación y extensa instrucción que te dieron tus padres, todo esto te dió la resignación de las almas selectas. Sin debilidad alguna, tú fuiste al encuentro del tra-

bajo, el más grande y noble compañero del duelo, y ahora tu complicada misión en la vida está marcada.

Misión compleja pero sublime es la tuya; misión de amor, que bajo sus anchas alas encierra el deber, la conciencia, el elevado arte de educar, desarrollando la inteligencia y los sentimientos de las pequeñas almas á la verdadera luz de lo bueno, y preparándolas para arrostrar la vida, más tarde.

Esther, pues, se llama la niñita de doce años confiada á tus cuidados. *Esther*, que en el idioma hebraico significa *la escondida;* y tú ciertamente recuerdas que á este sencillo nombre se enlaza el de la *Violeta del pensamiento!...*

A cuántas ideas nobles debes tú dar aliento! Cómo debes plasmar y templar esta sonriente alma, esta violeta, para que pueda exhalar el más delicioso perfume!

Tu apostolado es sagrado porque los padres de la niña te han confiado cuanto de más querido poseen sus corazones: un lirio, delicado y precioso.

Tú posees hondamente el conjunto de conocimientos teóricos y prácticos que necesitan los educadores, pero te acordarás que la educación es, sobre todo, un cargo de respeto y de autoridad que requiere firmeza; fuerza personal y moral, fuerza de espíritu segura de sí misma, y de carácter; constancia, modos suaves y afables, serenidad de ánimo y una extraordinaria actividad.

Bien, mi querida, mi criatura deliciosa, yo cubro de besos apasionados tu frente, y disculpa á tu vieja abuelita si llora y no podrá jamás resignarse á vivir sin tí!

—Ayer recibí una carta, en sobre de duelo, de tu incomparable educadora Fraülein Ketty, carta cariñosa que he leído con una grande emoción tierna, debida á aquella dulce y sensible alma.

Ella me escribe que llegando á su patria, á su poética Viena, á pesar de su grande amor patriótico, brumas lamentables ahogaron toda la luz de sus pupilas, sintió que una cuerda de su corazón se había destrozado para estrecharse á los espíritus de nuestros dos adorados desaparecidos en la horrible noche del 28 de Diciembre, al tuyo y al de tu desolada abuelita!....Era Fraülein Ketty una perla rara y tan

modesta! Cuántas veces ella contestaba á mis alabanzas con estas palabras: Ah! señora, para instruir la inteligencia, educar y formar el carácter y el corazón de la juventud, no basta ya la costura, se necesita también una larga riqueza de penetración intuitiva, una naturaleza inalterable de ánimo, una prontitud dulce y conciliante, un carácter firme, una labor continua como la del paciente sembrador ¿poseo yo estos dones divinos?—y la pobrecita movía su cabeza haciendo una señal negativa.

Y sin embargo ella los poseía todos, porque de su alma se exhalaban como el néctar de una ánfora hallada en pradera de rosas!....¿Y recuerdas su bondad complaciente cuando en las noches de Navidad, con tu vivaz alegría, tú la hacías cantar la lenta y cadenciosa *berceuse* de su país?......

El canto, también en el crepúsculo de su juventud, transfiguraba su cara en una expresión de melancólica sensibilidad; su voz clara, rica de mágicas cadencias, vibraba en el espacio......

Los pueblos nacidos en las regiones más frías y solitarias, entre las brumas pálidas y misteriosas, se extasian siguiendo el encanto de las estrofas vibrantes de sus himnos atávicos, religiosos y patrióticos! ... La niñita Esther aprenderá con gusto, en las horas del dulce descanso, el *Lieder-Kranz* (La guirnalda de Cantos) que tú también sabes cantar!

Sin embargo, dejemos estos recuerdos y hablemos de tu vida presente.

—Agradezco mucho á los padres de la niñita que te han recibido con un interés tan caluroso, afable y afectuoso; pero tú hiciste muy bien en afrontar la gran virtud de las grandes horas con tus energías, pidiendo insistentemente vivir alejada del círculo de la casa hospitalaria donde te encuentras. Sin duda tú tienes razón: vivir retirada lo más posible al lado de Esther, en comunión continua con su espíritu y con su cerebro, para ser su buena amiga y consejera, para ver ante todo, el grado de su instrucción, de su talento, las tendencias de su carácter, para apasionarla á los estudios y abrir dulcemente el libro de la vida á aquella alma blanca como las alas de los cisnes.

Toma como ejemplo, amada criatura, para tu dedicación educativa, á la heroica Reina Elena: todo es sencillo y simple en la íntima vida de nuestros magnánimos soberanos, quienes para todo, se inspiran en las más profundas y nobles virtudes.

El mundo entusiasta se inclinó reverente ante la figura caballeresca del Rey Víctor, rey moderno y sumamente filántropo y ante la de nuestra popularizada Reina, tan afable y tan modesta en la grandiosidad de su corazón. Fué heroica para aliviar el supremo sollozo de su pueblo delirante y desgarrado y, á su lado, como dos tiernas palomas, en el histórico salón del trono, transformado en un laboratorio para los pobres, se vieron trabajar también en favor de los sobrevivientes de la incomensurable catástrofe, dos lirios reales: Yolanda y Mafalda de Saboya. Es la Santa Madre que educa con sus ejemplos dos angelitos.

—Es dulce y santa—me decía también, hace pocos días, una dama de su palacio, la duquesa B., querida amiga nuestra, que viene frecuentemente á visitarme y llorar conmigo.

—Dulce y santa en su fortaleza; divina flor de virtud que supo en la larga hora del dolor derramar el balsámico perfume que tonifica las lágrimas. El amor por su pueblo fué amor sentido, y su dolor sincero fué!

Aquí te transcribo una parte de la conmovedora composición del poeta Rubén Darío, que me entregó la buena duquesa.

SANTA ELENA DE MONTENEGRO

Hora de Cristo en el Calvario
hora de terror milenario
hora de sangre, hora de osario.

El hambre medioeval va por
sendas de sulfúreo vapor
y olor de muerte. Horror, horror!

Al ruído terráqueo un ruído
se agrega profundo......
viene de lo desconocido.

Entre tanto la muchedumbre
grita sin fe, sin pan, sin lumbre
alocada de pesadumbre.

Ululan voces lamentables,
son idénticos y espantables
millonarios y miserables!

Acres relentes, voz que hiere
repentina, gente que muere.....
Ay! Miserere! miserere!

Más oíd un celeste alegro!
es que pasa en el horror negro
Santa Elena de Montenegro.

Ah! cuadro de verídico espanto!....Por qué, mi María, por qué no hemos también desaparecido nosotras para siempre, estrechadas á los corazones de nuestros adorados?

Pero, qué te digo? No; la virtud emana de Dios y la cruz mira al Çielo!......Vee, María! *Ellos* están allá en lo más alto y te sonríen queriéndote siempre como te quiere tu vieja abuelita.

GIANNINA ROTTIGNI MARSILLI. (1)

---

(1) **Giannina Rottigni Marsilli**—Conviene presentar á los lectores de EL MONITOR en breves palabras la autora de la carta que antecede, la señora condesa Gia nnina Rottigni Marsilli, cuyo nombre encontramos desde 1894 en una multitud de publicaciones de variada índole, de Italia, al pie de trabajos literarios que versan sobre higiene escolar, cuestiones pedagógicas y sociales, de emigración, de ciencias, de arte, economía, etc., etc., y que denotan vastos conocimientos generales. Los periódicos titulados *Nuove Veglie Veneziane*, *L'Italia Moderna* (Roma), *I Diritti della Scuola* (Roma), *Rivista di Roma*, *Il Corriere d'Italia* y *La Tribuna Illustrata di Roma*, etc., cuentan ó contaron con la colaboración de la nombrada escritora.

Es la condesa Marsilli además autora de varios libros y folletos publicados en Italia

desde 1896 hasta 1905, entre los cuales nombraremos: «Scritti vari», «Sull'Infanzia abbandonata», «Caterina II di Russia», «Piccolo Manuale per le inspezioni nei giardini d'infanzia», La scuola degli arazzi (tapices) nell'ospizio di San Michele» (Roma), Pro emigranti (Vicenza) y muchos otros trabajos.

Posee la escritora el diploma y decreto ministerial acreditándola para enseñar las letras italianas en las escuelas normales femeniles del reino y nombrándola inspectora de varios distritos escolares.

Nos hallamos por lo tanto en presencia de un espíritu de alta cultura á la vez que de una dama cuyos escritos todos, cualquiera que sea el asunto, reflejan sinceridad de ideas, delicadeza de sentimiento é invariable distinción en estilo y forma, la nobleza de su alcurnia que se manifiesta en el modo de encarar los hechos de la vida y de someterlos á profundo estudio y meticuloso análisis.

La señora condesa Giannina Rotigni Marsilli ha sido presentada al presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor José M. Ramos Mejía, por el ministro de Italia ante la República Argentina, conde V. Macchi di Céllere.

REVISTA DE REVISTAS

«Katholische Schulzeitung»
El hogar y la escuela

El número 10 de esta publicación pedagógica que ve la luz en Donauwörth (Baviera), trata el siempre actual tema: Cómo puede despertar y fomentarse el interés y la colaboración del hogar para con la enseñanza, en la escuela popular.

Bastantes padres consideran la escuela como déspota y terrorista de sus hijos, y se oponen á justísimas medidas sobre educación y disciplina. Y, sin embargo, no hay como las fuerzas unidas para que puedan dar al maestro energías y hacerle su misión agradable. Se ha dicho que sólo en distritos rurales puede establecerse un acuerdo entre maestros y padres de familia; pero no es así; aunque con mayor dificultad quizás, lógrase esta armonía en los grandes centros. Cierto es que la escuela popular, que no podrá de ningún modo prescindir del apoyo de los padres, halla mayores inconvenientes en la ciudad que en el campo. En los distritos rurales llevan los padres con frecuencia una vida nómada. El maestro apenas aprende á conocer al niño y menos aún á sus padres y su hogar. En tales circunstancias no puede haber cooperación. Y, sin embargo, no faltarán equivocaciones escolares ó injusticias, donde el hogar y lo que en él se pasa queda vedado al maestro.

Es aquí que el maestro tendrá oportunidad de obrar con idealismo y abnegación en vez de obrar como simple artesano ó jornalero. ¿Por qué—con pocas excepciones—no ha de ser posi-

ble conocerse, acercarse, cambiar unas palabras sobre la aplicación y conducta del niño ó sobre las condiciones de su familia? Al menos al maestro que vive en el mismo distrito, no le faltará oportunidad para establecer cierta relación entre la escuela y el hogar. Por eso opinamos que el maestro, que no ha perdido todo idealismo y que con todas sus fibras está apegado á su escuela y á sus niños, que se interesa por su bienestar corporal é intelectual, acabará por sentirse á su gusto donde tiene su escuela y sus niños.

Y en casos de que el maestro se viera obligado á vivir fuera del distrito, ninguno debería dejar de visitar con frecuencia las calles de su propio distrito, á fin de ver y oir lo que allí pasa con sus alumnos, seguro de hallar allí perspectivas que le arrancan de su indiferentismo, que refrescan la conciencia de sus deberes de instructor y educador y lo harán más prudente para juzgar y lo harán obrar con más justicia. Lo malo es que en muchas escuelas conserva el maestro los niños solamente dos años, y tiene que separarse de ellos cuando apenas se ha establecido la simpatía recíproca; el vínculo entre escuela y hogar queda roto.

«Rivista Pedagogica Roma»
La educación de la mujer

Las difíciles condiciones sociales reclaman más que nunca las energías de hombres pensadores en pro de la educación de la mujer, de la que depende la felicidad de la futura generación. El medio más potente para conseguirla es la instrucción; pero es defecto de nuestro siglo que la instrucción prevalece sobre la educación, con perjuicio del corazón y de la energía. Su misión más noble debe ser la de constituirse en el factor más competente de la educación y servir para esparcir, más de lo común, su luz también sobre toda la vida práctica; desgraciado desequilibrio que se presenta en la vida de casi dos terceras partes de la humanidad. Solo la memoria y la facultad de criterio, dominan el campo de actividad mental, porque también la instrucción es superficial; no se trata de hacerla influir sobre nuestras opiniones por medio de actividad propia y de investigación sobre

lo que se ha enseñado; y es así que la confianza en sí mismo, la energía y el valor moral, no se desenvuelven por falta de pensamiento y de labor espontánea.

Se enseñan teóricamente tantas cosas de las cuales jamás llega el caso de hacer uso y que quedan como capital muerto y aún impiden el desarrollo normal del hombre. La cultura—al menos en la primera juventud—debería ser más general y más práctica, tanto respecto á todas las clases sociales cuanto á los conocimientos.

También la mujer, como maestra, enseña tanto que no puede ni ocuparse del más pequeño quehacer doméstico, ni pensar en los indispensables acomodamientos que toda mujer, como emblema del orden y del buen gusto, ha de saber hacer en su casa. Las materias en la escuela se suceden una tras otra en cantidad tal, que las alumnas se encuentran totalmente ocupadas, que no se les concede los necesarios descansos de refección y de recreo, que no tienen tiempo para madurar y reflexionar sobre la lección oída en la escuela. De este modo toda su instrucción no sirve sino para gastar su buena disposición y convertirlas en fonógrafos vivos que repiten las ideas más elevadas de nuestros hombres más ilustres, pensadores y benefactores, sin sentir en el alma esa viva impresión que las mueve y estimula á traducirlas en hechos.

Pero los hombres que niegan á la mujer una instrucción más perfecta y más conforme á su misión, y al mismo tiempo confían á ella la educación fundamental del hombre, se contradicen de la manera más evidente, porque por una parte afirman que la mujer no necesita instruirse y por otra le imponen las tareas más difíciles, como si fuesen Minervas salidas armadas del cerebro de Júpiter.

ECOS DE TODAS PARTES

¿Qué es un niño?—Analfabetos.—La escuela no es sirvienta.—Bancos católicos.—«Cités-Jardins».—Protección á la infancia.—Bibliotecas.—Para los niños deformes.

¿Qué es un niño?

Se abrió hace poco en Lóndres, un concurso con premio al que contestara de la manera más satisfactoria la pregunta: ¿Qué es un niño? Algunas de las respuestas merecen ser conocidas también entre nosotros: Una flor humana aún intacta de penas. Rival del padre en el amor de la madre. El mágico encanto que convierte la casa en hogar. Un Atlas en miniatura que lleva sobre sus pequeños hombros todo el mundo de felicidades y desdichas conyugales. La última edición de la humanidad de la que cada pareja se imagina tener el mejor ejemplar. Un indígena de todos los países que sin embargo no habla la lengua de ninguno de ellos. Una invención hecha para desvelar los hombres. Una pequeña cosa que, cuanto más pequeña más atenciones exige. El inconsciente mediador entre padre y madre y foco de sus corazones. Un pequeño ser cuya alegre sonrisa hace pensar á los buenos hombres en los angeles. La única criatura perfecta del mundo y cada madre es su más feliz dueña. El candado de la cadena del amor. La llave que abre los corazones de todas las clases ricas y pobres en todos los países.

Analfabetos

El Estado de Rumania, que desde el advenimiento al trono del rey Carlos, que hoy cumple 70 años, ha progresado en civilización más que ningún otro de los pequeños Estados llamados del «Danubio», es, sin embargo, el que cuenta todavía mayor número de analfabetos. De 10.000 reclutas de 1907, no menos de 6.900 no sabían leer ni escribir. En Rusia llegó esta cifra á 6.179, en Hungría á 4.780, en Austria á 3.560, en Italia y Grecia á 3.000, en Estados Unidos á 1.070, en Bélgica á 850, en Francia á 400, en Alemania á 4.

La escuela no es sirvienta

Durante la discusión del presupuesto de Instrucción Pública en Berlín, un diputado preguntó si realmente se pretendía aumentar todavía la tarea de la escuela popular con obligaciones que, aunque pequeñas, reducirán la acción del maestro en perjuicio de la enseñanza.

«No se debe recargar la misión de la escuela popular con materias como economía colonial ó ciencia colonial, que más bien son para las escuelas de perfeccionamiento. Ya veo figurar en el proyecto también higiene, economía popular, legislación social, vida cívica con preciosos detalles, por ejemplo, cómo ha de obrarse en caso de incendio (sin duda se harían maniobras para salir del local en buen orden), cómo conducirse ante automóviles y tantas otras cosas para las cuales se reclama la escuela popular y en medio de las cuales se pierde el trabajo educativo del maestro. La escuela no es sirvienta para todo servicio.»

Bancos católicos

La historia pasó en un pequeño pueblo de Baviera. Terminada la construcción de la nueva escuela, el Consejo de Educación llamó á concurso para la compra de los bancos. Entre las

propuestas resultó la mejor y más económica la de un fabricante de Frankfurt, pero ésta no fué aceptada, porque el proponente era protestante.

El presidente de la comisión se lo notificó verbalmente, agregando que se había resuelto aceptar los bancos de X, por ser de idéntica calidad, aunque poco más caros, pero que su vendedor era católico.

El protestante retiróse sin protestar, al contrario, aprobando plenamente tan sabia resolución. Es que el mueblero católico era simplemente un depositario de los productos de su fábrica.

«Cités-jardins»

Como en Inglaterra y Alemania se ha formado en París una empresa que se propone construir villas rodeadas de jardines, con terrenos para recreo y ejercicios, en fin, para aplicar la higiene á la edificación. Su ideal es la construcción de talleres con buena luz y ventilación y suficiente espacio. Si se piensa que el presupuesto de la Asistencia Pública llega á 400 millones de francos y que con 6 millones se puede construir una villa en medio de jardines con 1.200 chalets á 5.000 francos cada uno, se comprenderá que aquella empresa sería un medio útil para luchar contra la tuberculosis.

Protección á la infancia

La «Sociedad protectora de la infancia abandonada y culpable», fundada en Francia hace treinta años, ha obtenido muy notables resultados con sus persistentes esfuerzos. Más de 10.000 niños han disfrutado del beneficio de la intervención de la benemérita asociación. La acción protectora se extiende ahora á los antiguos pupilos del ejército, á las vastas administraciones y á las empresas de colonización en Argelia y Túnez.

Bibliotecas

Se ha publicado una estadística de bibliotecas en Norte América. En 1873, cuando el primer censo efectuado en la materia, existían en la Unión 2000 bibliotecas de más de mil volúmenes. En 1903, año del último censo ya se contaba con 7000 bibliotecas públicas y hoy existen más de 8000.

Durante estos treinta años la población aumentó un 83 por ciento y las bibliotecas en 374 por ciento.

En 1873 solamente la biblioteca del Congreso en Wáshington, contenía más de medio millón de volúmenes y hoy cuenta más de un millón; en idénticas condiciones se encuentra la biblioteca pública de Nueva York.

La difusión de bibliotecas sigue produciéndose en todo el país y se extiende hasta á ciudades relativamente pequeñas. Carlisle, pueblo de unos 9000 habitantes, cuenta con una biblioteca que dispone de una renta anual de 40.000 dólares; Pittsburg dispone de 150 bibliotecas para la infancia donde hay flores y sala de mapas geográficos. El norteamericano se habitúa desde la infancia á la lectura, y se calcula que él y el escandinavo son los más asíduos lectores del mundo.

Para los niños deformes

La ciudad de Zurich (Suiza), ha resuelto crear un establecimiento de asistencia para niños deformes. Se les enseñará allí un oficio cualquiera compatible con sus escasas facultades físicas y que les permitirá luego ganarse la vida en lugar de ser una carga para el erario.

VARIEDADES

La teoría Darwiniana

Desde hace algún tiempo ha recrudecido la polémica sobre el darwinismo. Las teorías anteriores á la hipótesis del sabio inglés, han vuelto á recobrar por un momento su antiguo prestigio y sirvieron para aguzar la energía de sus adversarios, quienes insistieron con demostraciones é investigaciones. Naturalmente tales polémicas no conducen á una conclusión definitiva, porque la teoría del transformismo, como las otras teorías se basan en exámenes experimentales cuya comprobación final exige ante todo los puntos de partida que solo son imaginarios. Los esqueletos hallados recientemente podrían constituir, á juzgar por los sabios, una base excelente para nuevas averiguaciones. Se verá después.

El caso es que mientras los estudiosos trabajan en este sentido, se añade un acontecimiento inesperado á la discusión: el asunto Haekel.

Posiblemente algunos diarios europeos, lo habrán intitulado de esta manera, como si se tratara del caso Dreyfus ó del

proceso Steinheil. En una palabra, todo un «affaire». El viejo y glorioso profesor, cuya teoría completara la de Darwin, sufre en efecto un percance serio. Resulta que otros profesores han logrado demostrar la inexactitud de la hipótesis sostenida por él en su punto más esencial, es decir en la parte en que Haekel aducía pruebas personalmente comprobadas en pro de la tesis transformista. Y estas investigaciones, se ha descubierto, que son falsas. Lo grave es que el mismo Haeckel lo reconoció justificándose con argumentos más absurdos que convincentes.

Declara que efectivamente esas investigaciones son irreales, pero añade, son lógicas.

Como se ve en la ciencia experimental, cabe lo fantástico y lo fanático como en los tratados teológicos tan despreciados por experimentalistas.

Sin embargo, el caso de Haekel no compromete seriamente la doctrina en sí mismo. La teoría darwiniana constituye por sí sola una de las hipótesis más brillantes y sólidas. Las comprobaciones científicas intentadas no la refutan como no la afirman de un modo decisivo. No ha fracasado pues, como se ha dicho, sino que su estudio continúa y en esto debe verse un signo de su profundidad, de su mérito.

La cuestión promovida tenderá á extremar el afán de los estudiosos, quienes están empeñados en una tarea que honra igual á los unos como á los otros. En ciencia no pueden en realidad existir fracasos desde el momento en que todos trabajan para descubrir la verdad, y en este sentido el darwinismo representa una tentativa grandiosa.

Placer, instrucción, beneficencia

Ya en otras ocasiones tuvimos oportunidad de mencionar el *Club de viajes al Oriente*, que tiene su asiento en la ciudad de Leipzig y cuyo objeto es facilitar á maestros y profesores, con sus familias, anualmente durante las vacaciones escolares, viajes por mar y tierra á precios reducidísimos y cuyos resultados saludables á la vez que instructivos

saltan á la vista. Así, por ejemplo, en estos últimos años las excursiones dirigiéronse sucesivamente á Escocia, al Cabo Norte (Noruega), Marruecos, Palestina, Egipto, Grecia, y el próximo verano podrán los maestros conocer Bosnia, Herzegovina, Montenegro y Dalmacia.

Estos viajes dejan, á pesar de su reducido costo, regularmente unas utilidades que suelen repartirse entre establecimientos de educación alemanes existentes en los puntos visitados. Así, por ejemplo, repartiéronse en 1907, 1850 francos á la escuela alemana en Constantinopla, 1600 francos al asilo de ciegos y 600 francos á la escuela alemana en Bukarest, 600 francos á la del Cairo; de modo que se llena perfectamente el triple objeto que el Club se propone.

Aforismos

Las mejores cosas las tenemos á nuestro alcance: luz en los ojos, flores á los piés, deberes fijados, la senda del bien trazada. No intentéis alcanzar las estrellas sino cumplid el trabajo de la vida común tal cual él se os presente, seguros de que los deberes cotidianos y el pan cotidiano son las cosas más gratas de la vida.

Tén valor de pasar por ignorante en muchas cosas á fin de evitar la calamidad de pasar por ignorante en todo.

Haz el menor caso posible á los desalientos. Sigue arando siempre adelante, como lo hacen los vapores, con mar gruesa ó llana, con lluvia ó sol. El fin es, llevar la carga y llegar al puerto.

El problema, común á todos, no es imaginar como procurarse lo hermoso de la vida, sino descubrir primero lo existente y luego hacerlo hermoso para nuestros propios medios: cosa muy distinta.

Ya que deseáis que vuestro nombre viva, procurad que él viva más bien en el corazón que en el cerebro de la gente.

Pide consejos á los amigos, pide piedad á las mujeres, caridad á extraños, pero nada á tus relaciones.

Popularidad consiguen los que, siendo capaces de inmiscuirse en asuntos ajenos lo hacen sin que parezcan intrusos.

Atlas, jamás hubiera llevado el globo terrestre, si se hubiera fijado en su tamaño.

No hay más hermoso aspecto, forma ni proceder, que el deseo de esparcir á nuestro rededor alegría en vez de tristeza.

El que trabaja con afán no debe jamás desesperar porque todo se cumple mediante diligencia y labor.

El único modo de conseguir un amigo es serlo.

No seáis simplemente buenos, sino también buenos para algo.

El hábito es como una cuerda á la que añadimos diariamente unas hebras y que finalmente no logramos romper.

El corazón infantil es una fuente de alegría que se comunica á todo lo que lo rodea.

Rogelio Irurtia

El crítico de arte parisién, Charles Morice, se expresa en los siguientes términos respecto á nuestro compatriota allí residente:

«El señor Rogelio Irurtia es uno de los pocos estatuarios de estos tiempos. Algunos años ha, manifesté aquí mi admiración por sus *Pecadoras*, obra extraordinaria, apartada del arte francés y relegada en la sombra.

Creo que Camilo Mauclair y yo fuímos entonces los únicos críticos en señalar al público el avenimiento de un verdadero artista, hasta ahora desconocido. Desde entonces el señor Irurtia ha multiplicado sus esfuerzos. Ya es enorme la producción de este joven, muy joven aún y de una extrema variedad. Lamento que no haya expuesto aquí, antes de mandarlo á su país, su *maquette* del monumento con que se presentó al concurso abierto por el gobierno argentino para conmemorar la independencia de la República Argentina.

Entre más de sesenta proyectos, seis solamente fueron reservados por el jurado. Sería, naturalmente inconveniente prejuzgar la decisión definitiva. No se debe pues tener en cuenta los sueltos publicados recientemente por la prensa y por los cuales un lector mal informado pudiera creer que el premio ya se ha adjudicado.

Yo desearía que lo fuera á Rogelio Irurtia por ser un artista de mucho talento, porque su proyecto es muy bello y finalmente porque es ciudadano argentino. Trátase aquí de obra esencialmente nacional, patriótica que no tendrá pues su sentido sino llevando la firma de un hijo del país.

He visto el proyecto de Irurtia: es una composición de una sencillez audaz y armoniosa. Debajo un arco de triunfo cuyas líneas gravemente elegantes recuerdan el carácter latino de la República Argentina, una multitud desnuda, tumultuosa que se apresta para pasar; quienes van como al combate, quienes se retardan como en rítmo de danza y todos

son ebrios de júbilo, de heroismo, de gloria, locos de juventud recuperada por la victoria de la justicia.

Allá se ven detalles maravillosos de factura y el conjunto —ese grupo considerable que, separado del arco por unos cincuenta metros, parece, visto de lejos, pasando por estrechos pilares—es de una grandeza incontestable.»

Los comienzos de Hall Caine

El célebre novelista inglés Hall Caine cuenta, entre otros recuerdos juveniles, cómo empezó su carrera literaria. Ganaba ya cerca de 5.000 francos anuales en diarios y revistas como crítico. Un día resolvió dejar semejante tarea, dedicándose él mismo á escribir libros. Su primera novela le produjo más ó menos 1.000 francos. Su segunda obra, que le costó un año de trabajo, le produjo 3.000.

Estima Hall Caine que un debutante no puede esperar más de 500 francos por libro. Opina que tanto el periodismo como la literatura producen muy poco y son profesiones económicamente angustiosas. «Es necesario trabajar, dice, con el cerebro diez horas diarias; tener una constitución de hierro, la paciencia de un santo y el corazón de un mártir». Por cierto, el novelista social, el gran pintor de la miseria de Londres, George Gessing, ha declarado bien alto, que alentar á un joven ó una niña para vivir con el producto de su literatura, es cometer un crimen.

Fallecimiento de Swinburne

Ha fallecido en Inglaterra Sir Algernon Charles Swinburne. Se le consideraba como uno de los poetas contemporáneos más grandes, y en Inglaterra, donde se le ha combatido en los comienzos, se acabó por admirarlo sin restricciones.

Swinburne nació el 5 de Abril de 1837. Hizo sin éxito estudios en diferentes establecimientos. Vivió en Italia donde se familiarizó con los estudios clásicos, y al regresar á su país natal, joven aún, empezó á dedicarse á la literatura. Sus

ensayos no llamaron la atención, hasta que no publicó *Poemas y baladas*, obra en la cual se denunciaba una mentalidad vigorosa. El libro dió lugar á una polémica en la cual participaron los principales escritores y críticos de la época (1866) y dispuso al público en favor del poeta. Este revelaba una preferencia por las tradiciones antiguas, á las que supo animar con las inquietudes modernas, reflejando en los protagonistas de las leyendas clásicas las angustias y agitaciones de nuestros días.

Poco á poco creció su celebridad. Descendiente de una noble familia, Sir Algernon Charles Swinburne, se mezcló á las luchas cívicas y, á pesar de su origen, de su temperamento aristocrático, de su espíritu refinado, se proclamó socialista y cantó las libertades populares. El célebre novelista William Morris, publicó un extenso estudio en el cual presentó á Swinburne como el verdadero poeta de la democracia y lo juzgó como uno de los artistas más grandes del siglo XIX. Cosas parecidas ha dicho Gaetano Negri.

La vida de este poeta es rica en episodios ruidosos y elegantes. La aristocracia de Inglaterra, que en un tiempo lo desdeñaba por sus «extravagancias», al decir de Wells, juzgándolo igual á los diputados revolucionarios, terminó también por admirarlo. No podía ocurrir de otra manera. El gran poeta tenía que imponerse y se impuso con su obra vasta y fuerte. Su socialismo no debía ser motivo para irritar demasiado á los conservadores, como las ideas imperialistas de Rudyard Kipling para exasperar á los partidarios de Hynlman.

Ha escrito poemas, tragedias y críticas revelando en su extensa labor su bondad expansiva, sus ensueños llenos de humanidad que lo han hecho popular entre las masas más obscuras de Inglaterra.

La visita de Anatole France

La visita de Anatole France á Buenos Aires, ha sido comentada en diversas formas.

Cuando se anunciaron las primeras gestiones hechas en este sentido, se creyó que ellas no darían resultado y que el

fino maestro rehusaría tal invitación. Para ello se han alegado argumentos distintos, lógicos todos. M. France no vendría á Buenos Aires, se dijo, porque ésta no ofrece para su espíritu ninguna curiosidad especial. Va con frecuencia á Roma, cuyo pasado evoca en él recuerdos antiguos; va por razones idénticas á Florencia, que le ha inspirado los relatos del *Pozo de Santa Clara* y las páginas más admirables del *Lirio Rojo*. Pero ¿y Buenos Aires?

Efectivamente, Buenos Aires no es una tierra clásica de poesía. Ninguno de sus rincones evocará en el maestro la memoria de hechos seculares é ilustres. Lo sabemos.

Sin embargo, M. France ha resuelto visitarnos, y hablará al público de Rabelais. Serán seis sesiones consagradas al creador de Pantagruel. Ya ha declarado en una entrevista, que evitará en sus disertaciones los puntos escabrosos de ese fecundo escritor. Serán conferencias elegantes é interesantes, en las cuales M. France se repetirá una vez más sutil humanista y filósofo.

Y el público de Buenos Aires asistirá con entusiasmo á oir de viva voz al hombre que tanto admira en sus obras. M. France se dará cuenta—lo esperamos—de que Buenos Aires no es el conglomerado que ha visto años atrás, M. Donwet, redactor de *Le Temps*. Verá gente culta que lo agasaja y lo comprende, que lo lee en su idioma y hace esfuerzos para aumentar la cultura argentina. Verá un pueblo nuevo en pleno vértigo de trabajo, animado por el afán de adelanto, dueño de su porvenir á cuya elaboración asistimos, y quizás retorne á su amado París con un concepto halagüeño. Porque el creador de Bergeret, es como su personaje benévolo y generoso. Siendo suave, razonador y escéptico, es ante todo un buen ciudadano y ama los esfuerzos colectivos que suscita la democracia. No se reirá como el citado periodista de un pueblo extendido sobre un inmenso territorio que cultiva sus trigos y cuida sus ganados, puesto que este mismo pueblo se regocija al saber que viene el exquisito maestro á hablarle de cosas superiores y olvidar, sugestionado por su palabra, sus tareas habituales para elevarse á ideales más altos.

La venida de France es una prueba material del progreso de la cultura argentina.

Costo de un censo

La dirección del censo de los Estados Unidos estima que el de 1910 costará 14 millones de dólares, con lo que el fisco salvará como un millón, puesto que las oficinas están ahora organizadas á la perfección; no se perderá tiempo en enseñar á leer ó en ensayar escribientes y nuevos sistemas.

El trigo de Alaska

En las regiones septentrionales de Alaska, el país del hielo y del oro, se ha encontrado una clase de trigo que en condiciones silvestres allí se produce á pesar de la inclemencia del clima.

Se había luego propagado la especie de que la calidad del cereal era superior á todos los trigos existentes. El departamento de agricultura de Wáshington, consultado al respecto, rectifica la aseveración diciendo que ese trigo desde hace 15 años ha ido ensayándose tanto en la Unión como en Francia, pero que en ninguna parte ha dado un rendimiento extraordinario, y pasa por el menos adecuado para hacer harina.

Ceniza volcánica

En Nagasaki (Japón), se está empleando para obras hidráulicas una mezcla de cemento Portland con ceniza volcánica la que, parece, está dando mejores resultados que el cemento puro, por resistir mejor á la acción destructora de las sales del agua del mar.

Tentáculos consulares

Alemania está muy empeñada en dotar á sus consulados en el exterior, de un personal idóneo que facilitará los informes especiales en muchos casos. Al efecto, ya posee exper-

tos comerciantes en los de Buenos Aires, Río Janeiro, Valparaíso, Chicago, Nueva York, etc., y expertos agrónomos agregados á los de Buenos Aires, Copenhague, Londres, París, Roma, Montreal, Captown, etc. Todo con fines de dar mayor extensión á las relaciones con ultramar.

«Hudson River»

El 25 de Septiembre próximo, se celebrará en todas las escuelas de Nueva York el 300° aniversario del transcendental descubrimiento del río Hudson, que Fulton fué el primero en cruzar en buque á vapor. El día 2 de Octubre será consagrado á un gran cortejo histórico y alegórico, que será todo un acontecimiento educacional para la juventud. Habrá además revista militar y naval. En esta última, se verán facsímiles de los buques de Hudson y Fulton.

Se preparan también varios libros de lectura, refrescando la memoria de los hechos mencionados.

Gasto de madera

Las estadísticas denuncian el enorme despilfarro de madera actualmente cometido en Norte América, cuyas selvas no reciben el refuerzo indispensable de nuevas plantaciones. En menos de 30 años se habrán explotado todas sus selvas vírgenes.

En los Estados Unidos se cortan 500 piés de madera de pino por habitante, mientras en Europa tan sólo 60 piés, y se substituye cada árbol por uno nuevo.

Un curioso museo

Un museo de tuberculosis se ha creado en Mannheim, con el objeto de instruir al público sobre las causas, la prevención, los efectos, la curación, etc., de la enfermedad. El museo se abre tres veces por semana, durante dos horas, y hay médicos que suministran las explicaciones del caso y re-

parten instrucciones impresas á cada visitante. Compañías de soldados, grupos de barrenderos y de basureros son llevados oficialmente al museo, personas que seguramente de motu propio no visitarían el instituto.

Se vé entre otras cosas la substancia alimenticia contenida en varios alimentos.

Para que el visitante comprenda mejor, hay cuatro filas de jarros de vidrio respectivamente con albumen, grasa, hidro-carburo y agua. La calidad de cada ingrediente, obtenida por valor de 12 centavos oro de diferentes alimentos, es demostrada, llenando jarros con la cantidad proporcional de substancia alimenticia obtenida.

En listas impresas, que se reparten igualmente, se lee, señalada en gramos, la substancia alimenticia relativa de los principales alimentos y líquidos, en primera línea la cantidad de substancia que un cuerpo humano normal requiere diariamente (ración) como por ejemplo:

	ALBÚMINA	GRASA	HIDRO-CARBURO	AGUA
Ración diaria necesaria	118	56	500	—
Cerveza	—	—	93	2050
Café solo	—	—	28	21
Tocino	--	206	—	2
Manteca	1	194	1	33
Huevos	36	34	—	217
Grasa de chancho	39	98	—	1
Espinacas	48	4	—	1780
Arroz	53	4	641	104
Ciruela seca	12	4	293	186
Carne de vaca	54	20	—	200
Leche pura	89	94	136	2427
» desnatada	145	25	220	4525
Papas	125	16	1660	6250
Harina común de trigo	150	14	1196	225
Queso	152	54	19	196
Arvejas	256	8	694	215

Los niños en los cinematógrafos

En varias ciudades europeas la autoridad prohibe á los ninos asistir á los salones de cinematógrafos, por exhibirse en

muchos de ellos vistas impropias para la juventud y por haberse notado que los chicos cometen fácilmente raterías á fin de procurarse centavos para entrar. sin que los padres tengan conocimiento de ello. Al contrario favorecen las autoridades escolares las funciones infantiles organizadas bajo la vigilancia de un maestro y á precio reducido.

La hormiga como destructora de insectos

Un colono, desde hace 17 años radicado en el oeste de Norte América, ha observado que allí toda persona encargada de atender arboledas, huertas, bosques etc., dedica el primer cuidado á las hormigas, transplantándolas con sus nidos á puntos más adecuados ó donde más falta hagan, y alejando de sus nidos todo lo que pueda hacerlas daño.

Por ejemplo en California, donde el cultivo de la frutilla se practica en grandes proporciones, los cultivadores suelen repartir en sus extensos jardines nidos de hormigas contra los bichos que más amenazan la fruta: gusanos, moscas, orugas, pulgones, acridios, etc.

La primera «alcalda» en Europa

Llámase Miss Dove y ejerce su mandato en la ciudad de Wycombe, (Inglaterra). Mucho se ocupa de la educación de las jóvenes. Según ella los principios vigentes en las direcciones de escuelas de mujeres, deberán asimilarse á las de los liceos humanísticos. En lugar de la continúa vigilancia, de la restricción de la voluntad y de la limitación de la individualidad con que se pretende hacer de las jóvenes — en particular, de las de clase elevada — miembros útiles de la sociedad, debe introducirse un sistema que apele al pundonor de las niñas. La más importante misión de todas las escuelas ha de consistir en cultivar los sentimientos morales de las educandas.

Curiosidades

En algunos colegios de Austria, se emplea el fonógrafo para que los escolares oigan los discursos más famosos que registra la historia.

El Jordán es, entre todos los ríos, el que tiene más tortuoso el curso, pues recorre 395 kilómetros en una distancia de 111.

Bangkok, la capital de Siam, está construída sobre balsas de bambú dispuestas como si fueran calles, y cada una sostiene muchas casas. Toda la ciudad flota con las mareas.

Los caballos mejicanos tienen una costumbre muy curiosa. En los sitios donde no hay agua aplacan la sed con el líquido que contienen los cactus; pero como esta planta es muy espinosa, antes de acercar los labios á ella, la cocean y pisotean para quebrantar las espinas.

Construcción de edificios escolares

En sesión reciente ha sido aprobado el proyecto que publicamos á continuación para la construcción de 150 edificios escolares en las provincias, con destino al funcionamiento de las escuelas nacionales de la ley 4874.

He aquí el proyecto cuya trascendencia no necesita ser indicada:

El Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

1.° Construir con imputación á la indicada ley, los expresados edificios, en las localidades que á continuación se indican y con arreglo á lo que se dispone por la presente resolución:

I. PROVINCIA DE CÓRDOBA

1	(un)	edificio	de	dos	aulas	en Bell-Ville, Depto. Unión
1	»	»	»	»	»	» Pozo del Molle, Depto. Río II.
1	»	»	»	»	»	» Ballesteros Viejos, Depto. Unión.
1	»	»	»	»	»	» La Laguna, Depto. Tercero Abajo.
1	»	»	»	»	»	» Bengolea, Depto. Juárez Celman
1	»	»	»	»	»	» Jesús María, Depto. Colón.
1	»	»	»	»	»	» La Puerta, Depto. Colón.
1	»	»	»	»	»	» Lavalle, Depto. Juárez Celman.
1	»	»	»	»	»	» Las Varas, Depto. San Justo.
1	»	»	»	»	»	» Mackena, Depto. Río IV.
1	»	»	»	»	»	» San Francisco, Depto. Bell-Ville.

Total: 11 (once) de dos aulas.

II. PROVINCIA DE SANTA FE

1 (un) edificio de un aula en Garabato, Depto. Vera.
1 » » » » » » Colonia California, Depto. San Javier.
1 » » » » » » Empalme S. Carlos, Dpto. Las Colonias.
1 » » » dos aulas » San Eduardo, Depto. General López.
1 » » » » » » Las Parejas, Depto. Belgrano.
1 » » » » » » Esmeralda, Depto. Castellanos.
1 » » » » » » Las Bandurrias, Depto. San Martín.

Total: 7 (siete), tres de 1 aula y cuatro de 2 aulas.

III. PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

1 (un) edificio de dos aulas en Federal, Depto. Concordia.
1 » » » » » » Yuquerí » »
1 » » » » » » Puerto Concordia, Depto. Concordia.
1 » » » » » » Las Colas, Depto. Gualeguay.
1 » » » » » » Gualeyan, Depto. Gualeguaychú.
1 » » » » » » Villa Mantero, Depto. Uruguay.
1 » » » » » » San Salvador, Depto. Villaguay.
1 » » » » » » Basualdo, Depto. Feliciano.
1 » » » » » » Crucecitas Oeste, Depto. Nogoyá.
1 » » » » » » Pospós, Depto. Colón.
1 » » » » » » Raíces Norte, Depto. Rosario del Tala.
1 » » » » » » San Clemente, Depto. Uruguay.
1 » » » » » » Yeso, Depto. La Paz.

Total: 13 (trece) de dos aulas.

IV. PROVINCIA DE CORRIENNES

1 (un) edificio de dos aulas en Berón de Astrada, Depto. Esquina.
1 » » » » » » Estación Yofre, Depto. Mercedes.
1 » » » » » » Parada Acuña, Depto. Monte Caseros.
1 » » » » » » Monte Caseros » » »
1 » » » » » » Lomas, Depto. Bella Vista.
1 » » » » » » Yataití calle, Depto. Lavalle.
1 » » » » » » Puerto Lavalle, Depto. Lavalle.
1 » » » » » » Antiguos Mataderos, Depto. Capital.
1 » » » » » » Colonia Garabí, Depto. Santo Tomé.
1 » » » » » » San Carlos, Depto. Ituzaingó.
1 » » » » » » Manantiales, Depto. Mburucuyá.

Total: 11 (once) de dos aulas.

V. PROVINCIA DE MENDOZA

1 (un) edificio de un aula en	Carrizal, Depto. Luján.
1 » » » dos » »	Hipódromo, Depto. Junín.
1 » » » » » »	Los Sauces, » »
1 » » » » » »	Colonia Alvear, Depto. San Rafael.
1 » » » » » »	Malargue, Depto. San Rafael.
1 » » » » » »	Coquimbito, Depto. Maipú.
1 » » » » » »	Cruz de Piedra, Depto. Maipú.
1 » » » » » »	La Consulta, Depto. San Carlos.
1 » » » » » »	Los Sauces, Depto. Tunuyán.
1 » » » » » »	Totoral » »
1 » » » » » »	Chivilcoy, Depto. San Martín.
1 » » » » » »	S. Frasco del Monte, Dp. Guaymallen.
1 » » » tres » »	Campamento, Depto. Rivadavia.

Total: 1 (una) de un aula, 11 (once) de dos aulas y 1 (una) de tres aulas.

VI. PROVINCIA DE TUCUMÁN

1 (un) edificio de un aula en	Mayo, Depto. Cruz Alta.
1 » » » » » »	Laguna de Robles, Dpto. Mburuyacú.
1 » » » » » »	El Mollar, Depto. Famaillá.
1 » » » » » »	Esquina, Depto. Tafí.
1 » » » » » »	El Paso » »
1 » » » » » »	La Rinconada, Depto. Tafí.
1 » » » » » »	Los Gramajos, Depto. Graneros.
1 » » » » » »	Bajastiné » »
1 » » » dos » »	Trancas, Depto. Trancas
1 » » » » » »	Amberes, Depto. Monteros.
1 » » » » » »	Los Luna, Depto. Río Chico.
1 » » » » » »	El Bañado, Depto. Tafí.
1 » » » » » »	Quilmes, Depto. Leales.
1 » » » » » »	Colalao del Valle, Depto. Tafí.
1 » » » » » »	Tafí del Valle, Depto. Tafí.

Total: 8 (ocho) de un aula y 7 (siete) de dos aulas.

VII. PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

1 (un) edificio de un aula en	Bobadal, Depto. Giménez Primero.
1 » » » » » »	Cerrillo, Depto. Salavina.
1 » » » » » »	Malota » »

1 (un) edificio de un aula en El Dorado, Depto. Atamisqui.
1 » » » dos » » Lojlo, Depto. Matará.
1 » » » » » » Averías, Depto. 28 de Marzo.
1 » » » » » » Guardia Escolta, Dpto. Gral. Belgrano.
1 » » » » » » Juncal Grande, Depto. Figueroa.
1 » » » » » » Rubia Moreno, Depto. La Banda.
1 » » » » » » Majada, Depto. Loreto.
1 » » » » » » Frías, Depto. Choya.
1 » » » » » » Pintos, Depto. General Belgrano.
1 » » » » » » Aguadas, Depto. Río Hondo.
1 » » » » » » Santa Ana, Depto. Quebracho.

Total: 4 (cuatro) de un aula y 10 (diez) de dos aulas.

VIII. PROVINCIA DE SAN JUAN

1 (un) edificio de dos aulas en Chimbas al Norte, Depto. Concepción.
1 » » » » » » C. de los Uriartes, Dpto Desamparados.
1 » » » » » » 5º Cuartel, Depto. Pocito.
1 » » » » » » Rincón, Depto. Caucete,
1 » » » » » » Cochagual, Depto. Cochagual.
1 » » » » » » Lagunas, Depto. Cochagual.
1 » » » » » » Bella Vista, Depto. Iglesias.
1 » » » » » » Tamberías, Depto. Calingasta.
1 » » » » » » Magna, Depto. Jachal.
1 » » » » » » C. del Barrial, Depto. Calingasta.
1 » » » » » » Fiscal, Depto Jachal.
1 » » » » » » Calcuta, Depto. Pocito.
1 » » » tres » » Bebida, Depto. Desamparados.
1 » » » » » » Calle Larga, Depto. Angaco Norte.
1 » » » cuatro » » Ullúm, Depto. Albardón.

Total: 12 (doce) de dos aulas, 2 (dos) de 3 y 1 (una) de 4.

IX. PROVINCIA DE CATAMARCA

1 (un) edificio de un aula en Vilismano, Depto. El Alto.
1 » » » » » » Yerba Buena, Depto. Ancasti.
1 » » » » » » Esquiú, Depto. La Paz.
1 » » » » » » Guayamba, Depto. El Alto.
1 » » » dos » » Sumalao, Depto. Valle Viejo.
1 » » » » » » Santa Rosa » »
1 » » » » » » Mallí, Depto. Andalgalá.
1 » » » » » » Chañar Punco, Depto. Santa María.
1 » » » » » » Huaco, Depto. Belén.

1 (un) edificio de un aula en Santa Rosa, Depto. Tinogasta.
1 » » » » » » Mutquín, Depto. Pomán.
1 » » » » » » Coneta, Depto. Capayán.

Total: 12 (doce) 4 de 1 aula y 8 de 2.

X. PROVINCIA DE SAN LUIS

1 (un) edificio de un aula en Estación Grande, Depto. Pringles.
1 » » » » » » Colonia Ramiro, Depto. Pedernera.
1 » » » » » » Cántara, Depto. San Martín.
1 » » » » » » La Botija, Depto. Ayacucho.
1 » » » » » » Vinagrillo, Depto. Ayacucho.
1 » » » dos » » Paso del Rey, Depto. Pringles.
1 » » » » » » Cocha, Depto. San Martín.
1 » » » » » » San Francisco B. S. Depto. Ayacucho.
1 » » » » » » La Majada, Depto. Ayacucho.
1 » » » » » » Represa del Chañar, Depto. Belgrano.
1 » » » » » » Pozo del Molle, Depto. Ayacucho.

Total: 11 (once) 5 de 1 aula y 6 de 2 aulas.

XI. PROVINCIA DE JUJUY

1 (un) edificio de un aula en Pueblo Viejo, Depto. San Antonio.
1 » » » » » » San Antonio, Depto. San Pedro.
1 » » » » » » La Candelaria, Depto. Ledesma.
1 » » » » » » Palma Sola, Depto. Santa Bárbara.
1 » » » » » » Negra Muerta, Depto. Humahuaca.
1 » » » » » » Yala, Depto. Tilcara.
1 » » » » » » Santuario, Depto. Cochinoca.
1 » » » » » » Jueya, Depto. Tilcara.
1 » » » » » » Miraflores, Depto. Cochinoca.
1 » » » » » » Puesto del Marqués, Depto. Cochinoca.
1 » » » » » » Orosmayo, Depto. Rinconada.
1 » » » » » » Barrios, Depto. Yaví.
1 » » » » » » El Rodeo » »
1 » » » » » » El Moreno, Depto. Tumbaya.
1 » » » dos » » Pampichuelo, Depto. Valle Grande.
1 » » » » » » Abra Pampa, Depto. Cochinoca.

Total: 16 (dieciseis); 14 de 1 aula y 2 de 2 aulas.

XII. PROVINCIA DE LA RIOJA

1 (un) edificio de un aula en Machigasta, Depto. Atauco.
1 » » » » » » Santa Lucía, Depto. Juárez Celman.
1 » » » » » » Chepes, Depto. General Roca.
1 » » » » » » Tacanitas, Depto. General Belgrano.
1 » » » dos » » Mayigasta, Depto. Chilecito.
1 » » » » » » Nonogasta » »
1 » » » » » » Vichigasta » »
1 » » » » » » Vinchina, Depto. General Sarmiento.
1 » » » » » » Villa Bustos, Depto. Sanagasta.
1 » » » » » » Milagro, Depto. General Campos.
1 » » » » » » Villa Unión, Depto. General Lavalle.
1 » » » » » » Aminga, Depto. Castro Barros.

Total: 12 (doce); 4 de 1 aula y 8 de 2 aulas.

2.° La construcción de los edificios expresados se llevará á efecto, siempre que en la localidad en que se haya resuelto edificar disponga el Consejo Nacional de Educación del terreno necesario y conveniente, escriturado á su favor y libre de todo gravamen, ó en su defecto, siempre que el vecindario contribuya con dinero, materiales ú obra de mano ó en otra forma importante, á cuyo efecto, los inspectores seccionales, inmediatamente que tomen conocimiento de la presente resolución, harán saber á la Dirección General de Arquitectura si las localidades en que se ha resuelto edificar se encuentran en las condiciones antes indicadas, remitiéndoles los datos correspondientes en forma concreta y detallada por cada localidad; debiendo prevenírseles que sin disponer de estos datos, no se llevará á efecto la edificación.

3.° La Dirección General de Arquitectura, de conformidad á la presente resolución y en posesión de los antecedentes arriba expresados y de los que obran agregados á este expediente, procederá á proyectar para cada edificio el plano, cómputos métricos, pliego de condiciones respectivos etc., teniendo en cuenta que:

a) Los edificios serán proyectados para construirse con los materiales de uso más frecuentes en la localidad y apro-

vechando la contribución de los vecindarios ya sea en dinero, terrenos, materiales en construcción ú obra de mano, etcétera.

b) Los edificios deberán estar situados en parajes salubres, ser de suficiente capacidad sanos, cómodos, sencillos y amoldarse á las necesidades pedagógicas de la enseñanza.

c) Deberán tener un departamento para el director de la escuela.

d) El terreno deberá ser lo suficientemente espacioso para que admita las ampliaciones que en lo futuro puedan ser necesarias.

4.° Aprobados que sean los planos, presupuestos y pliegos de condiciones, se remitirán á las Comisiones Edificadoras respectivas en número suficiente de ejemplares para su mayor circulación posible; y á su efecto obtener así la más numerosa concurrencia de licitantes; pudiendo dichas Comisiones llamar á licitación para todos los edificios ó bien por grupos, según más convenga á objeto de tener el mayor número de interesados.

5.° Las Comisiones Edificadoras sacarán á licitación la construcción de los edificios de su incumbencia, de conformidad á los planos, presupuestos y condiciones aprobados y que se les haya enviado por el Consejo Nacional de Educación y observando estrictamente lo dispuesto para tales casos por la ley [de Obras Públicas que se les remitirá á este efecto en número suficiente de ejemplares y teniendo en cuenta además que:

a) Los planos aprobados no podrán ni deberán ser alterados en lo relativo á dimensiones de las aulas, ventilación y luz, sino en el solo caso que exigencias imperiosas como ser falta de materiales, etc., así lo impongan, en cuyo caso deberán solicitar previamente el consentimiento del Consejo Nacional de Educación.

b) Los materiales para muros, techos para pisos, puertas, etc., deberán ser de los de mejor calidad entre los que comunmente se usen en la localidad.

c) Cada proponente que se presente en la licitación, deberá presentar una planilla demostrativa de la calidad de

los materiales que ofrezca emplear en la edificación, en cada detalle principal del edificio, así como de sus dimensiones, precisando precio por el total de la obra y el plazo en que la entregará completamente terminada, de manera que el edificio pueda ser ocupado por la escuela.

d) Al formular sus propuestas, los solicitantes deberán tener en cuenta para hacer las deducciones del caso en sus precios, que deberán aprovecharse en la construcción los materiales y demás elementos con que contribuyan los vecindarios á tal objeto.

e) Cuando se trate de la construcción de casas de una sola aula, los proponentes deberán también formular y presentar presupuestos y detalle del costo de la construcción de una pieza de 4 x 4 metros para el Director, la que deberá construirse en la cabecera de la sala para clase.

f) En fin, toda modificación que se considere necesaria introducir en los planos y pliegos de condiciones aprobados por el Consejo Nacional de Educación, será puesta oportunamente en conocimiento de éste, por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, y no se llevará á efecto sino con el previo consentimiento del mismo.

6°. Las Comisiones Edificadoras de cada provincia, podrán nombrar Comisiones Auxiliares en cada una de las localidades en que se haya resuelto edificar, compuestas por el Director de la escuela y de dos vecinos caracterizados, por lo menos, con el objeto de procurar subscripciones y allegar recursos y elementos para la construcción de edificios.

Dichas Comisiones Auxiliares, oportunamente pasarán á las Comisiones Centrales un detalle completo y preciso de las subscripciones realizadas y de los elementos con que contribuya el vecindario, expresando el nombre del donante, la suma donada ó la cantidad y clase de los elementos con que contribuya si se trata de especies.

La Comisión Edificadora á su vez, mandará estos datos, también oportunamente, al Presidente del Consejo Nacional de Educación por intermedio de la Dirección General de Arquitectura.

7°. Si una vez licitada la construcción de los edificios el

importe de los mismos excediera sobre los fondos disponibles para la construcción de todos los edificios expresados en el artículo 1°, se dará preferencia á la construcción en aquellas localidades que, en proporción, hayan contribuido con mayores elementos para la edificación.

8°. Para resolver el Consejo Nacional de Educación sobre la adjudicación de las obras licitadas, tendrá en cuenta el importe de los materiales donados y el que represente la mano de obra con que contribuyan los vecindarios, para deducir ambos importes en los contratos correspondientes.

9°. Queda autorizado el director general de Arquitectura, ingeniero don Ricardo Silveyra, para dirigirse á las comisiones edificadoras ó inspectores nacionales solicitando los datos que necesite para su mejor desempeño.

10. Comuníquese, publíquese, anótese y, con los legajos adjuntos, pase á la Dirección de Arquitectura á los efectos de lo dispuesto por el artículo 3°, con recomendación de pronto despacho, y vuelva oportunamente.

Escuelas nocturnas

El Consejo Nacional de Educación ha dado un paso que, si fuera generalmente comprendido y debidamente apreciado en nuestro mundo industrial, daría, á no dudarlo, trascendentales resultados y contribuiría en nuestra esfera á la solución del problema social que hoy preocupa á todas las naciones civilizadas. Interesar en ella á los que más directamente han de aprovechar sus resultados fomentando á la vez la instrucción de las masas, es una misión digna del más decidido apoyo de todos los círculos y en particular de los fabricantes de toda la Capital que con este procedimiento mejorarán paulatinamente las condiciones y educación de sus obreros.

Van á continuación dos documentos que instruirán al lector sobre la plausible iniciativa tomada por el Consejo Nacional de Educación, y la manera cómo el Consejo escolar 4° ha respondido á élla.

Buenos Aires, Enero 5 de 1909.

Señor Presidente del Consejo Escolar:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente encareciéndole su eficaz concurso respecto á la adopción de medi-

das tendientes á fomentar y hacer efectiva la asistencia regular de los alumnos de escuelas nocturnas, por lo que sería conveniente interesar á los vecinos de la localidad á fin de que den preferencia á los obreros que asisten á la escuela en sus necesidades de servicio doméstico é industrial, propendiendo por los medios que estime más convenientes para que los fabricantes de toda la Capital acuerden premios ó aguinaldos á los obreros que comprueben debidamente haber asistido durante todo el curso escolar á la escuela nocturna.

Saluda al señor Presidente atentamente.—JOSÉ M. RAMOS MEJÍA, presidente.—*Alberto Julián Martínez*, secretario.

CARTA CIRCULAR

Buenos Aires, Febrero de 1909.

Uno de los problemas sociales que más preocupan á la humanidad es el mejoramiento y la educación de la clase obrera.

Basado en este propósito y satisfaciendo los justos anhelos manifestados por el señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, me permito molestar su atención para solicitarle quiera cooperar á que la concurrencia de los obreros de su establecimiento á las escuelas nocturnas alcance el mejor éxito en el presente año escolar.

El Consejo que presido ha pensado que un pequeño sacrificio de su parte, instituyendo un premio que será otorgado al fin del año escolar al obrero que acredite haber tenido mayor número de asistencias á las clases nocturnas, lo que se comprobará con un certificado del director de la escuela visado por el presidente y el secretario del Consejo, daría óptimos resultados al propósito perseguido.

Abrigo el convencimiento de que estas formas de estímulo son las más prácticas y de mejores resultados, á la vez que vinculan de una manera eficaz las relaciones entre el patrón y el obrero, pues éste, ante esos actos altruistas y generosos que el maestro mismo se encargará también de hacer resaltar, tiene forzosamente que comprender que el patrón no es

su enemigo y que tiene tanto interés como él en el mejoramiento y en la educación de la clase obrera.

Sin pretender aconsejar cuál pueda ser el mejor personal que convenga á su establecimiento, creemos también que sería un estímulo eficaz y de buenos resultados para usted dar preferencia en el trabajo á los obreros que acrediten su concurrencia á las escuelas nocturnas.

Esperando su adhesión á esta obra educacional, me es grato saludarlo con mi consideración más distinguida.—José M. Ungaro, presidente.—*José M. Brignone*, secretario.

Censo general de educación de la República

Publicamos á continuación el plan completo del Censo general de educación de la República, presentado al Ministro de Justicia é Instrucción Pública por el Director del Censo señor Alberto B. Martínez, que por orden del Superior Gobierno le había sido encomendado.

A. S. E. el señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública de la Nación, Dr. Rómulo S. Naón:

En cumplimiento del artículo 1º del decreto fecha 23 de Julio del año ppdo. por el que el ilustrado Gobierno de que V. E. forma parte me honró con el encargo de proyectar y presentar á su aprobación el plan completo de un Censo general de educación de la República, que abrazase no sólo la población en edad escolar, sino también la instrucción primaria, la secundaria, la normal, la especial y la universitaria, y, además, un estudio de la legislación vigente, sobre esta materia, tengo el honor de someter á la consideración de V. E. las bases fundamentales de dicho plan, así como las razones de índole científica en que lo apoyo, respondiendo á las reiteradas manifestaciones que me ha hecho V. E.

NECESIDAD DE ESTE CENSO

La primera parte de este plan abarca el levantamiento de un Censo que comprende la población en edad escolar de toda la República, es decir, la de cinco á catorce años de edad cumplidos, de acuerdo con la clasificación de la ley respectiva sobre esta materia.

La necesidad y urgencia de practicar este Censo no se discute. El primero que se levantó en el país data de 1883,

y, á pesar de haber transcurrido 26 años desde que esta operación se llevó á cabo, no se ha vuelto á repetir, no obstante que la ley dispuso que este empadronamiento se practicara cada dos años. Es cierto que el Censo Nacional de 1895 suministró algunos datos sobre la población escolar y su grado de instrucción, pero también lo es que estos datos son muy incompletos y no abrazan la universidad de materias que debe abarcar un Censo general de la instrucción pública.

Entre las iniciativas tomadas por algunos Estados federales, relacionadas con esta materia, merece citarse, como único y honroso antecedente, el censo de la población escolar, levantado por la Provincia de Buenos Aires en 1907, cuyo primer volúmen acaba de ver la luz pública. Este trabajo, que hace mucho honor á la Provincia que lo ordenó, así como á la inteligente cabeza que lo concibió y llevó á cabo, suministra un caudal de preciosas informaciones para estudiar el gran problema de la instrucción pública que tiene hoy el país.

La Capital de la República, cuando levantó el Censo Municipal de 1904, también se preocupó de investigar á cuánto ascendía la población en edad escolar; qué número de ésta concurría á las escuelas, y cuál era su grado de instrucción. Pero, estos esfuerzos aislados no son suficientes para llenar el vacío que deja un Censo general de la instrucción pública de toda la Nación.

Multitud de problemas, de orden demográfico, político y pedagógico, esperan su solución de los informes que puede suministrar un Censo general de la instrucción pública.

Desde luego, él referirá cómo han cumplido los poderes públicos con el sagrado é ineludible deber que les impone la ley fundamental de difundir la instrucción primaria entre las masas humanas de toda la República; cuál es la población que se halla en estado de recibir instrucción, y cuál la que efectivamente la recibe; cómo está compuesto el grupo de los niños analfabetos, al mismo tiempo que servirá de guía para que el Estado pueda distribuir con equidad y acierto, entre las diversas secciones de la República, los recursos que el erario destina al noble propósito de difundir la

instrucción primaria y proporcionará, en fin, preciosos elementos de estudio para que se pueda asentar sobre esta materia una legislación apropiada y eficaz.

Aparte de estas consideraciones, la necesidad de levantar un Censo general de la instrucción pública, se impone por otra razón de orden eminentemente patriótico y nacional. En vísperas de festejar, con gran solemnidad, el primer centenario de su vida libre é independiente, y después de haber practicado un prolijo inventario de sus riquezas agropecuarias, la República debía preocuparse de levantar este Censo, que puede llamarse con toda propiedad de la cultura nacional, y que mostrará á propios y extraños los progresos que ha realizado en materia de instrucción pública, en este primer siglo de su existencia.

CENSO DE LA POBLACIÓN ESCOLAR

De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo Nacional, y con la Ley de Educación Común del año 1883, el Censo que va á practicarse debe comprender sólo á los niños que se hallan en la edad de cinco á catorce años cumplidos.

A fin de obtener los datos correspondientes á cada niño, he redactado un cuestionario que abraza 18 preguntas que deberán ser contestadas por el padre ó por la madre, ó, en defecto de éstos, por el tutor ó encargado del niño.

Estas preguntas son las siguientes:

1. ¿Cuál es el nombre y apellido del niño? 2. ¿Es varón ó mujer? 3. ¿Dónde nació? 4. ¿En qué día, mes y año nació? 5. ¿A qué escuela concurre? 6. Si no va á la escuela y recibe instrucción en su casa ó en alguna otra parte ¿de quién la recibe? 7. Si se retiró de la escuela antes de terminar los grados escolares ¿hasta que grado cursó? 8. ¿Por qué causas se retiró de la escuela? 9. ¿Sabe leer y escribir? 10. ¿Sabe leer solamente? 11. ¿Dónde aprendió lo que sabe? 12. ¿Cuál es el nombre y apellido del padre ó de la madre, ó, en defecto de ambos, tutor ó encargado del niño? 13. ¿Cuál es la nacionalidad del padre ó de la madre ó, en

defecto de ambos, del tutor ó encargado del niño? 14. ¿Dónde reside el niño habitualmente? ¿En el lugar en que es censado ó en otra parte? 15. ¿Es huérfano de padre y madre el niño? 16. ¿Tiene alguna ocupación el niño? 17. ¿Está vacunado? 18. ¿Tiene algún defecto físico ó psíquico como ser: loco, sordomudo, idiota, ciego, etc.?

Como observará V. E., después de las preguntas relativas al nombre y apellido, sexo, lugar de nacimiento, día mes y año en que nació el niño, vienen las relativas á la instrucción que recibe y, á este respecto, consigno una destinada á aclarar una incógnita que presentan las estadísticas escolares de la República, á saber: el número reducidísimo de niños que terminan los seis grados de la instrucción primaria.

Para no referirme sino al último año 1908, consta que, figurando en el primer grado de las escuelas primarias de la Capital, dependientes del Consejo Nacional de Educación, un 51.08 % del total de niños que concurren á las mismas, aparecen sólo 21.52 % en el segundo grado; 13.24 % en el tercero; 8.19 % en el cuarto y sólo 3.85 en el quinto, y 2.09 % en el sexto.

Considero que existe un verdadero interés pedagógico y nacional en saber por qué este número tan considerable de niños abandona la escuela antes de terminar la instrucción primaria completa; y, á este efecto, introduzco una pregunta para conocer las causas por qué se produce este hecho, así como el último grado que el niño cursó.

Considero igualmente que hay conveniencia en saber si los niños que no concurren á las escuelas, y á los que estaríamos inclinados «prima facie» á considerar como analfabetos, reciben instrucción en sus casas y de quién la reciben.

Esta pregunta es indispensable para establecer la verdadera proporción de los analfabetos, porque la experiencia nos ha enseñado que existe un número muy grande de niños que no frecuenta la escuela primaria, y que, sin embargo, recibe instrucción en sus casas y no puede, por consiguiente, ser clasificado entre los que no han recibido la luz de la instrucción.

En 1904, cuando se levantó el Censo Municipal de la ciu-

dad de Buenos Aires, consigné una pregunta análoga, y ella me reveló que, en un total de 188.271 niños de cinco á catorce años cumplidos de edad, los que concurrían á las escuelas sumaban 126.989 unidades, los que recibían instrucción en las fábricas ó talleres, ó en sus casas, ascendían á 10.120, mientras que los que no recibían instrucción en ninguna parte, pero sabían leer y escribir, llegaban á 19.506 niños, á los que debían agregarse 4.362 que salieron de la escuela antes de terminar los grados escolares, pero sabían leer y escribir; lo que modificaba considerablemente, en un sentido muy favorable para la cultura de la metrópoli argentina, el resultado que sin esa interpretación de las cifras aparecería.

Las otras preguntas de la tarjeta personal se refieren al grado de instrucción del niño, al lugar ó establecimiento en que aprendió lo que sabe, al nombre, apellido y nacionalidad de los padres, al lugar de residencia habitual del niño, á sus defectos físicos ó psíquicos, á saber: si está vacunado, si tiene alguna ocupación ó si es huérfano de padre y madre.

Al redactar estas preguntas he tratado de limitarlas al menor número posible y de presentarlas en una forma clara y sencilla, á fin de que puedan ser contestadas con facilidad por los padres de familia de toda la República.

Además, cada pregunta va acompañada de instrucciones para ser respondida, lo que las hace más comprensibles.

CUESTIONARIO PSÍCO-FÍSICO

Conjuntamente con el Censo de la Población escolar, proyecto llevar á cabo una investigación psico-física del niño que, cualquiera que sea el resultado que en la práctica arroje, nunca comprometerá el éxito del primero, por que aún cuando recae sobre el mismo sujeto puede considerarse como independiente de aquel censo.

Para proyectar esta investigación he tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

La pedagogía antigua procuraba, por principio, adaptar el niño á sus métodos, de un empirismo escolástico; mientras que la pedagogía de hoy, fundada en la psicología científica

de observación y experimentación, procura investigar las condiciones y aptitudes psico-fisiológicas del niño en particular, y las de las unidades colectivas: clases, grados, años, escuelas, etc., para adaptar sus métodos y orientar sus disciplinas.

No puede haber, entonces, enseñanzas científicamente apropiadas y útiles, sin estar fundadas en el conocimiento del niño; y como nada hay más característico y especial en la fisonomía de un país que las aptitudes, costumbres, género de vida, ambiente familiar, social, etc., de la juventud en su medio, siendo el niño la personalidad en formación, todo sistema de instrucción y educación realmente científico debe tener por base el estudio antropométrico, fisiológico y psicológico del escolar.

Siguiendo estas ideas, cuyo triunfo se afirma en las reformas educacionales que han provocado en Europa, especialmente en Italia, donde el examen antropométrico del niño al ingresar á la escuela es obligatorio, he considerado un progreso digno de nuestra intelectualidad introducir en los cuestionarios censales la investigación sencilla y práctica de informaciones fundamentales que, si bien no responden aún á fórmulas definitivamente convenidas, constituyen elementos de juicio suficientes para poder apreciar la cantidad de niños que existe en nuestro país, con aptitudes escolares, normales ó retardadas, insuficientes físicos, ó debilitados ó retardados, anormales, etc., á fin de fijar métodos y programas de instrucción y educación apropiados en las escuelas comunes ó en institutos especiales, si las revelaciones de la investigación proyectada permitieran una clasificación aunque fuera provisoria de nuestros niños, y los datos recogidos pudieran orientar un criterio psico-pedagógico definitivo.

No son conocidos aún los factores esenciales de una fórmula psicológica que permita prácticamente conocer las aptitudes psicogénicas de un sujeto; pero es necesario comenzar á reunir elementos de juicio para poder llegar á establecerla. Con este propósito he pensado en interrogar á las familias sobre datos físicos y psíquicos del niño, en los primeros años y en la edad escolar: su inteligencia perceptiva, su afectividad con propios y extraños, su voluntad, su carácter, sus caprichos,

su emotividad, su atención y su lenguaje, sus gestos y su mímica, como expresión del pensamiento.

En estas condiciones, y aunque sólo se obtengan respuestas utilizables, en los centros de población instruída, he pensado que habrá dado una nota de valor en nuestro progreso científico educacional.

Por lo demás, el éxito de esta operación no dependerá de la exactitud numérica que no es posible en la investigación psicológica, la más importante, sino en la sinceridad de las respuestas.

En realidad, no se trata de una medición antropotécnica, sino de un cuestionario, de un ensayo de investigación, en el que las familias darán sus juicios con cierta amplitud, y en el que dirán quizás más de lo que se espera en una operación tan completa y nueva como la que proyecto.

Por otra parte, para disipar las aprensiones que acaso pudiera abrigar el espíritu de V. E. respecto del valor y de la seriedad científica de esta investigación, debo manifestarle que ella acaba de ser consultada en París, por el doctor Horacio G. Piñero, mi ilustrado colaborador en este trabajo, con los más eminentes psicólogos y pedagogos contemporáneos, así como con profesores y jefes de sección del Ministerio de Instrucción Pública de Francia, y que todos consideran que el cuestionario psico-físico proyectado «reune las informaciones serias y suficientes para apreciar las aptitudes psicológicas del escolar», lo que les hace augurar que nuestro país «dará una nota digna y una primicia científico-administrativa de gran trascendencia educacional y hasta política.»

El cuestionario proyectado contiene 21 preguntas, acerca de las siguientes materias:

Edad y nacionalidad del niño; Edad, nacionalidad y profesión del padre y de la madre; Estatura y peso del niño; Periferia toráxica y circunsferencia de la cabeza del niño; Anomalías, deformidades (estigmas) de que padece; Enfermedades que ha tenido; Visión; Audición; Percepción objetiva; Atención; Memoria; Lenguaje del niño; Pronunciación defectuosa; Afectividad; Emotividad; Carácter del niño; Si es normal ó precoz.

Todas estas preguntas van acompañadas en la ficha de las correspondientes instrucciones para que puedan ser contestadas con claridad, y hasta con ejemplos gráficos, como en el caso en que se pregunta cuál es la periferia toráxica del niño, en que se demuestra por medio de un grabado cómo se toma esta periferia, ó cuando se pregunta cuál es la circunsferencia de la cabeza, en que se indica cómo se procede.

Repito á V. E. que cualquiera que sea el resultado que en la práctica arroje esta investigación, de ninguna manera comprometerá el de la población en edad escolar; y, entre tanto, habremos sentado un precedente científico que no podrá menos de ser honroso para nuestro país.

CENSO DE LAS ESCUELAS

El decreto del Poder Ejecutivo que ordenó la formación del Censo General de Educación, dispuso que, además del inventario de la población en edad escolar, se practicase otro de las escuelas públicas, privadas y especiales, colegios y escuelas de enseñanza secundaria, normal y universitaria; sus alumnos, sus condiciones higiénicas, su material de enseñanza, su mobiliario, su profesorado, sus programas, etc.; y, en cumplimiento de esta disposición, he redactado los cuestionarios que someto á la consideración de V. E., destinados á todos los establecimientos de educación y de instrucción de la República.

El cuestionario dedicado á la instrucción primaria, comprende como verá V. E. 47 preguntas, en las que se hallan encerradas todas las materias cuyo conocimiento puede ser de interés para conocer la marcha de las escuelas tanto nacionales como provinciales, municipales ó particulares; las comodidades materiales que ofrecen á sus alumnos; el número, nacionalidad, sexo, competencia y remuneración del personal docente; la dirección que tienen; el resultado del plan de estudios; el de los exámenes en cada materia que enseñan; las condiciones morales é intelectuales de los alumnos; el costo de la instrucción; el mobiliario y útiles de que disponen las condiciones higiénicas de los locales en que fun-

cionan; el carácter religioso ó laico de la instrucción; el origen del subsidio con que se sostienen, es decir, si es nacional, provincial, municipal ó procede de la beneficencia de una corporación religiosa ó de la acción privada; si la escuela es diurna ó nocturna, si es para niños ó para adultos; y, en fin, muchísimas otras interrogaciones que creo excusado exponer á V. E., y que suministrarán un caudal inapreciable de antecedentes que ilustrarán la mente de los que se dediquen al estudio de esta materia.

Me es grato participar á V. E. que estos cuestionarios circulan ya entre los directores de las escuelas primarias, tanto oficiales como particulares de toda la República, y que tan pronto como sean devueltos con las correspondientes respuestas daré principio al trabajo de compilación, á fin de anticiparme á la tarea más engorrosa que comenzará al terminar el mes de Mayo, cuando se haya levantado el Censo de la población en edad escolar.

El cuestionario dedicado á los establecimientos de instrucción secundaria, que también acompaño á V. E., contiene 44 preguntas relativas á las comodidades que ofrecen los locales en que funcionan los colegios nacionales; al número de alumnos, al personal docente, al título profesional de éste, nacionalidad y remuneración del mismo; á las materias que enseña cada profesor; al número de alumnos que se matricularon el año anterior y el presente; al resultado de los exámenes de éste; á las condiciones higiénicas del local; al costo de cada alumno; al material y útiles de enseñanza de que dispone cada colegio nacional; á los gabinetes de física, de historia natural y laboratorios de química, así como á las bibliotecas de que disponen, y muchas otras preguntas de verdadero interés pedagógico.

Para las escuelas normales de la República, he proyectado igualmente un cuestionario muy semejante al anterior, que permitirá apreciar el resultado que han dado estos establecimientos de instrucción.

No he olvidado tampoco que debía extender esta investigación á las escuelas de comercio, industriales, especiales ó técnicas, seminarios conciliares, escuelas agronómicas ó agrí-

colas, de minas, de vitivinicultura, de artes y oficios, á los institutos de sordo-mudos, á las academias de bellas artes; y, en fin, á todo establecimiento de cualquier naturaleza que sea que esté consagrado á la instrucción pública, en sus múltiples faces.

La instrucción superior ó universitaria es igualmente objeto de una investigación especial, tendiente á demostrar en qué forma cooperan los establecimientos que la difunden al progreso de la alta cultura científica del país.

Finalmente, proyecto llevar la luz de la investigación sobre las bibliotecas populares, cuyo número es considerable, y se hallan esparcidas por toda la República, para conocer si su existencia representa un verdadero progreso para la instrucción general, ó si son instituciones muertas que funcionan con las apariencias de la vida al sólo efecto de percibir el subsidio con que las favorece el tesoro nacional, provincial ó municipal.

Tal es á grandes rasgos, como conviene á un documento de esta índole, el plan del Censo general de educación que por encargo de V. E. me propongo llevar á cabo.

MODO DE EJECUCIÓN

Para realizar este vastísimo plan de investigación, que abarcará un extenso y semi desierto territorio compuesto de tres millones de kilómetros cuadrados y poblado por seis millones de seres humanos, necesito la colaboración ó la ayuda de todo el personal docente de las escuelas y de los establecimientos de educación del país, y el concurso desinteresado de los ciudadanos amantes del adelanto, así como el no menos importante de todos los funcionarios públicos de la Nación, de las provincias y de las municipalidades.

Como ya he tenido ocasión de manifestarlo á V. E., la experiencia que he adquirido en diversas operaciones de esta índole realizadas en la República, cuya dirección se me confiara, me ha enseñado que es más eficaz para el propósito que se persigue abandonar la ejecución de este trabajo á la acción patriótica y desinteresada de las clases populares, secundadas por los elementos oficiales de cada localidad, que

entregarla exclusivamente á éstos. El éxito de toda operación censal, en éste y en todos los países del mundo, depende de que tomen parte principal en ella los llamados á suministrar los datos ó informes que constituyen la base del trabajo que se efectúa. Sólo así se consigue prestigiar estos censos, que en todas las naciones despiertan resistencias ó desconfianzas, aproximando sus resultados en cuanto es posible á la expresión más fiel de la verdad.

De acuerdo con tales ideas, he organizado una comisión central en cada provincia y una en cada departamento de la misma. En la Capital de la República y en las principales ciudades he formado comisiones de parroquia ó de circunscripción, á fin de que la tarea pueda verificarse con la mayor precisión y exactitud. En todas estas comisiones figuran los vecinos más respetables de cada localidad, que más se han distinguido por su colaboración en investigaciones anteriores de igual naturaleza, ó por su acción descollante en obras de utilidad nacional.

Cada una de las comisiones recibirá una pequeña suma de dinero para los gastos que origine la operación censal, y nombrará un secretario que será remunerado una vez que terminen sus funciones.

Para que V. E. se imponga del numeroso personal que será necesario emplear para llevar á cabo este Censo, debo decirle que el número de comisiones que actuarán en los departamentos de las distintas provincias de la República, pasa de 350, sin contar las 20 que se designarán en la Capital Federal, ni las que funcionarán en las demás poblaciones urbanas ó ciudades de la Nación, ni las subcomisiones que habrá que constituir en los departamentos densamente poblados, ni las que existirán, por fin, en los territorios nacionales.

Si se calcula que cada una de estas comisiones estará compuesta por lo menos de diez miembros—en muchas por veinte—se tendrá que el personal de todas ellas no bajará de 3500 individuos y tal vez pase de 5000. A este número crecido de ciudadanos, que dirigirá la operación censal, debe agregarse todavía el de los que la van á ejecutar realmente sobre el terreno, colaborando como censistas ó empadronado-

res, y cuya cifra no descenderá de 10.000 personas,—teniéndose entonces, que para llevar á cabo el Censo general de Educación de la República, se requerirá el concurso patriótico, activo y desinteresado de un ejército compuesto de 15.000 ciudadanos.

Por todo lo cual, no debo ocultar á V. E., como ya lo he hecho presente, que el levantamiento de este Censo de la población en edad escolar encerrará idénticas dificultades y demandará iguales erogaciones que las que exigiría un Censo general de la población de la República, porque para conocer cuántos niños de 5 á 14 años de edad habitan en el país, será necesario irlo á averiguar, con el mismo interés, tanto á las casas situadas en los centros más densamente poblados, como á las modestas viviendas perdidas en los desiertos del territorio nacional. Pero, abrigo la pretensión de que, contando con los recursos del tesoro público y el apoyo amplio de las autoridades así como con el concurso de los ciudadanos que colaborarán en este trabajo, se podrá llevar á buen fin este Censo satisfaciendo los móviles elevados que se tuvieron en vista al decretarlo.

FECHA EN QUE DEBE LEVANTARSE

Organizados debidamente los trabajos preliminares conducentes al levantamiento de este Censo en toda la República, corresponde fijar la fecha en que la operación debe efectuarse; y, por mi parte, considero que ello debe hacerse desde ahora, á fin de que todas las comisiones censales, los empleados públicos, el personal docente de las escuelas, los padres de los niños que serán censados, así como todos los ciudadanos que prestarán su concurso á esta obra, conozcan con suficiente anticipación cuándo ella se realizará, y procedan en consecuencia.

Entre nosotros, la mejor época, demográfica y climatéricamente considerada para levantar un Censo es el mes de Mayo. En Europa, la fecha elegida y aconsejada por los Congresos de Estadística es la del 31 de Diciembre, en que la población se halla reunida en el lugar habitual de su residencia; pero esta fecha no puede ser adoptada por la Repú-

blica Argentina, porque el intenso calor que por lo general reina, hace penosas las comunicaciones y además aleja á una gran parte de los habitantes, principalmente á los de las ciudades, de sus moradas habituales llevándolos á las playas marítimas, á los establecimientos de campo ó de recreo y á las regiones montañosas. En cambio, nada de esto acontece en el mes de Mayo: la casi totalidad de los habitantes ha terminado sus excursiones veraniegas, encontrándose por consiguiente en el lugar habitual de su residencia; y en cuanto á la temperatura, es la más suave y agradable del año, no habiendo aún comenzado la estación de las lluvias.

Por estas consideraciones, me permito solicitar que se fije como momento de referencia para practicar el Censo la media noche comprendida entre el 22 y 23 de Mayo del corriente año, —pudiendo durar diez días la operación de entregar y recoger las tarjetas personales—fecha que siempre es recordada con emoción patriótica por los argentinos y que en este caso lo será aún más por la circunstancia de estar muy próxima al primer centenario de la gloriosa revolución nacional precursora de la Independencia.

EL LIBRO DEL CENSO

Practicado satisfactoriamente como yo lo espero este Censo, habrá llegado el momento de proceder á extraer de las tarjetas personales y de los cuestionarios psico físicos, los datos que ellos contienen, iniciando sin pérdida de tiempo y con toda actividad los trabajos de compilación, á fin de que los Poderes Públicos y el país puedan conocer, en el menor tiempo posible las enseñanzas y revelaciones que arrojará este inventario de la cultura nacional.

A este respecto, creo hallarme habilitado para asegurar á V. E. que si me proporciona los recursos necesarios para ello, podré terminar los trabajos de compilación dentro de un plazo breve que me permitirá dar á la imprenta el material que necesita para componer la obra é imprimirla á fin de que pueda ver la luz pública el día en que el pueblo argentino solemnice el primer centenario de su Revolución.

La obra en que consten los resultados de este Censo, debe comprender tres volúmenes de los que el primero será dedicado exclusivamente al Censo de la población en edad escolar, el segundo al Censo de las escuelas primarias, secundarias, normales, especiales y á la instrucción superior ó universitaria; y el tercero debe contener «un estudio de la legislación vigente en la República relacionado con la instrucción primaria, secundaria, normal, especial y universitaria», como así lo dispone el decreto de V. E. fecha 23 de Julio del año anterior.

Considero conveniente que, para la mayor ilustración de esta obra, este mismo tomo III contenga diversas monografías cuya redacción debe ser confiada á personas que se hayan especializado en el estudio de las materias que tratarán.

Así, una de esas monografías debe versar, por ejemplo, sobre los edificios escolares; otra sobre la educación física; otra sobre el dibujo en las escuelas; otra sobre el estado de la instrucción pública en la Capital y en las provincias; y algunas otras de positivo interés.

La obra del Censo deberá ser ilustrada con planos, fotograbados y representaciones gráficas; y para la difusión que ella debe tener en el mundo científico, considero indispensable que se publique en estas tres lenguas: castellano, francés é inglés.

UNA CONJETURA SOBRE EL CENSO

Aquí debería terminar esta nota que ha tomado una extensión exagerada; pero antes de hacerlo quiero someter al ilustrado criterio de V. E., por vía de provechosa información, una conjetura sobre los resultados numéricos probables de este Censo, que me sugiere el estudio de los guarismos constitutivos de la población calculada de la República, y el de los niños que han concurrido á las escuelas el año próximo pasado de 1908.

Según cálculos prudentes y científicos hechos por el sabio director de la Estadística Nacional, doctor Francisco Latzina, la población de toda la República ascendía á mediados del año 1908 á 5.761.463 habitantes; y suponiendo que el 20 o/o

de esta población estuviese formado por niños comprendidos en la edad escolar, es decir, de 5 á 14 años cumplidos, resultaría que el total de éstos estaría representado por 1.152.292 unidades.

Partiendo de esta base, me detengo á averiguar cuál era el número de niños que en el expresado año de 1908 concurría á las diversas escuelas primarias de toda la Nación, y encuentro que él ascendía á 602.565 escolares, que se descomponía así:

Escuelas nacionales........................	153.393
Escuelas provinciales........................	325.829
Escuelas particulares........................	123.343
Total...............	602.565

Comparando ahora este guarismo con el de la población en edad escolar, observo que existe en la República una población de 549.727 niños que no concurre á ninguna escuela; ó, en otros términos, que sólo el 52.80 o/o de toda la población en edad escolar frecuenta las escuelas.

Para atenuar lo que este guarismo presentado así, sin mayores comentarios, tiene de alarmante, me apresuro á manifestar que estoy muy lejos de creer que toda esta crecida población infantil deba de ser clasificada entre los analfabetos, desde que la estadística comprueba que una parte no despreciable de aquella está formada por niños que han pasado por las escuelas primarias sin terminar los grados escolares, pero saben leer y escribir y otra, igualmente importante, recibe instrucción en sus casas, en talleres ó en otros establecimientos públicos.

La gran revelación de este Censo consistirá, pues, en decir á los poderes públicos y á los hombres que se preocupan del presente y del porvenir del país, á cuánto asciende la población en edad escolar, y de ésta qué número concurre á las escuelas, ó no lo hace, pero sin estar por esto señalada con el estigma del analfabetismo, porque recibe los beneficios de la instrucción en otros sitios, ó ha salido de la escuela después de haber aprendido á leer y escribir.

Población escolar de la República y número de la que no concurre á las escuelas

PROVINCIAS	Población á mediados de 1908	Población escolar sea de 6 á 14 años	Concurrencia á las escuelas	Alumnos que no concurren	Proporción % de no concurrencia
Buenos Aires	1.326.667	265.333	131.778	133.555	50.33
Santa Fe	770.920	154.184	58.364	95.820	62.14
Entre Ríos	388.302	77.760	43.850	33.810	43.53
Corrientes	309.860	61.972	32.170	29.802	48.09
Córdoba	439.438	87.888	45.425	42.463	48.31
Tucumán	280.201	56.040	33.547	22.493	40.13
Mendoza	158.532	31.706	19.533	12.173	38.39
San Juan	102.943	20.589	14.994	5.595	27.17
La Rioja	85.934	17.187	10 059	7.128	41.47
San Luis	103.319	20.664	13.166	7.498	36.28
Catamarca	99.527	19.905	13.174	6.731	33.81
Santiago del Estero	184.314	36.863	19.014	17.849	48.42
Salta	140.546	28.109	12.895	15.214	54.12
Jujuy	57.130	11.426	5.696	5.730	50.14
TOTALES	4.447.633	889.526	453.665	435.861	48.99
TERRITORIOS					
Misiones	38.069	7.614	3.752	3.862	50.72
Formosa	9.526	1.905	710	1.195	62.72
Chaco	24.236	4.847	1.950	2.897	59.77
Pampa Central	46.258	9.252	3.072	6.180	66.79
Neuquén	27.224	5.445	1.279	4.166	76.51
Río Negro	23.335	4.667	1.461	3.206	68.69
Chubut	13.287	2.657	1.019	1.638	61.64
Santa Cruz	4.758	952	169	783	82 24
Tierra del Fuego	1.670	334	44	290	86.83
Los Andes	2.708	541	176	365	67 46
TOTALES	191.071	38.214	13.632	24.582	64.32
CIUDAD DE BUENOS AIRES	1.122.759	224.552	135.268	89.284	39.76
Resumen					
Provincias	4.447.633	889.526	453.665	435.861	48.99
Territorios	191.071	38.214	13.632	24.582	64.32
Capital Federal	1.122.759	224.552	135.268	89.284	39.76
TOTALES GENERALES	5.761.463	1.152.292	602.565	549.727	47.70

Saludo á V. E. con mi más distinguida consideración.

ALBERTO B. MARTÍNEZ.

Censo General de Educación de la República

CUESTIONARIO PSICO-FÍSICO

Esta hoja sólo sirve para un niño ó niña de 5 á 14 años cumplidos de edad

---

Circunscripción electoral ....

Distrito escolar ....

Calle y Número ....

---

1 **¿Qué edad tiene el niño?** ....

2 **¿Á que nacionalidad pertenece?** ....

3 **¿Cuáles son los siguientes datos relacionados con los padres de los niños?**

Padre: Edad .... **Nacionalidad** .... **Profesión** ....

Madre: Edad .... **Nacionalidad** .... **Profesión** ....

4 **¿Cuál es la estatura del niño?** .... **metros** .... **centímetros**

5 **¿Cuál es el peso del niño?** .... **kilógramos** .... **gramos.**

6 **¿Cuál es la periferia toráxica del niño?** ....

(Circunferencia del pecho por encima de las tetillas). (Véase á la vuelta).

7 **¿Cuál es la circunferencia de la cabeza?** ....

(Sobre eminencias frontales y occipucio). (Véase á la vuelta).

8 **¿Cuál es el estado de nutrición del niño?** ....

(Obeso, grueso, delgado, normal).

9 **¿Tiene algunas anomalías, deformidades** (estigmas) **el niño?** ....

....

10 **¿Ha padecido algunas enfermedades? ¿Cuáles?** ....

11 **¿Cuál es la visión del niño?** ....

(¿Normal ó anormal; corto de vista; vé á la distancia; percibe todos los colores?)

12 **¿Cuál es la audición del niño?** ....

(¿Normal ó anormal; eficiente ó excesiva; de un oído ó de los dos?)

13 **¿Cuál es la percepción objetiva?** ....

(¿Lenta ó rápida; aprecia bien la corporalidad de los objetos, el significado concreto de las palabras?)

14 **¿Cuál es la atención del niño?** ....

(Fácil ó difícil; débil ó tenaz)

15 **¿Cuál es la memoria del niño?** ....

(¿Buena ó mala; retentividad; recordación clara ó confusa?)

16 **¿Cuál es el lenguaje del niño?** ....

(¿Su palabra es clara ó difícil (tartamudo), abundante ó reducida?) Expresa bien su pensamiento?

17 **¿Tiene el niño una pronunciación defectuosa?** ....

(¿Cuáles son las letras ó las sílabas que le cuestan más pronunciar?)

18 **¿Cuál es la afectividad del niño?** ....

(Cariñoso ó indiferente?)

19 **¿Cuál es la emotividad del niño?** ....

(Se ruboriza, llora, ríe ó se irrita fácilmente?)

20 **¿Cuál es el carácter del niño?** ....

(¿Concentrado ó expansivo; caprichoso ó dócil; es pendenciero; tiene rarezas, etc?)

21 **¿Es un niño normal ó precoz?** ....

(Comparado con sus hermanos ó con otro niño de su edad)

¿Por qué es atrasado? ....

¿Por qué es precoz? ....

¿En la escuela ó fuera de ésta? ....

INSTRUCCIONES PARA EL USO DE ESTA TARJETA PERSONAL

LAS RESPUESTAS DEBEN ESCRIBIRSE CON TINTA Ó LÁPIZ-TINTA

Debe llenarse, antes que todo, el encabezamiento de la Provincia, departamento, partido, circunscripción electoral, distrito escolar, etc.

Consúltese el modelo para el uso de este cuestionario que acompaña á cada libreto de tarjetas.

Los niños que cumplieran 5 años después ó 14 antes del momento señalado como punto de referencia para practicar el Censo, es decir, el espacio de tiempo comprendido entre la media noche que separa el 22 del 23 de Mayo, no estarán sujetos al Censo.

Las respuestas deben darse en términos correctos, sin tecnicismos.

Cuando haya más de un niño en edad escolar en la casa, es de desear un juicio comparativo entre hermanos.

La respuesta á la pregunta 4 debe darse tomando la estatura del niño sin nada que la aumente, como ser tacos, etc.

La respuesta á la pregunta 6 debe darse tomando la periferia toráxica del niño, en la forma que indica este modelo.

La respuesta á la pregunta 7 debe darse determinando la circunferencia de la cabeza, en la forma que marca este modelo en la línea punteada.

Las respuestas á las preguntas concernientes á enfermedades, anormales, deformidades ó defectos del niño, pueden darse con completa franqueza, en la seguridad de que estas declaraciones se mantendrán bajo el secreto estadístico.

Para contestar la pregunta 21 debe tenerse presente que es normal el niño sano, física y psíquicamente, que caminó, habló y aprendió á la edad de sus hermanos, en proporción análoga.

El cuestionario psico-físico debe ser llenado por el padre, y si falta éste, por la madre. Si no existe tampoco ésta, por el tutor ó encargado del niño.

Igualmente puede serlo por el director de la escuela en que se educa el niño.

Censo General de Educación de la República

Esta tarjeta sólo sirve para un niño ó niña de 5 á 14 años cumplidos de edad

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Circunscripción Electoral ....

Distrito Escolar ....

Calle y Número ....

Número de la Manzana ....

1 ¿Cuál es el nombre y apellido del niño? ....

....

2 ¿Es varón ó niña? ....

3 ¿Dónde nació? ....

4 ¿En qué día, mes y año nació? ....

5 ¿Á que escuela concurre? ....

6 Si no va á la escuela y recibe instrucción en su casa ó en alguna otra parte ¿de quién la recibe? ....

7 Si se retiró de la escuela antes de terminar los grados escolares, ¿hasta qué grado cursó? ....

8 ¿Porqué causas se retiró de la escuela? ....

9 ¿Sabe leer y escribir? ....

10 ¿Sabe leer solamente? ....

11 ¿Dónde aprendió lo que sabe? ....

12 ¿Cuál es el nombre y apellido del padre ó de la madre, ó, en defecto de ambos, del tutor ó encargado del niño? ....

....

13 ¿Cuál es la nacionalidad del padre ó de la madre, ó, en defecto de ambos, del tutor ó encargado del niño? ....

14 ¿Dónde reside el niño habitualmente? ¿En el lugar en que es censado ó en otra parte? ....

15 ¿Es huérfano de padre y madre el niño? ....

16 ¿Tiene alguna ocupación el niño? ....

17 ¿Está vacunado? ....

18 ¿Tiene algún defecto físico ó psíquico como ser: loco, sordomudo, idiota, ciego, etc? ....

....

Firma del padre ó de la madre, ó, en defecto de ambos, del tutor ó encargado del niño.

INSTRUCCIONES PARA EL USO DE ESTA TARJETA PERSONAL

LAS RESPUESTAS DEBEN ESCRIBIRSE CON TINTA Ó LÁPIZ-TINTA

Debe llenarse antes que todo el encabezamiento de la Provincia, Departamento, calle y número, etc.

Consúltese el modelo para el uso de esta tarjeta, que acompaña á cada libreta de tarjetas.

Los niños que cumplieran 5 años después ó 14 antes del momento señalado como punto de referencia para practicar el Censo, es decir, el espacio de tiempo comprendido entre la media noche que separa el 22 del 23 de Mayo, no estarán sujetos al Censo.

La pregunta 5 se contesta designando la escuela á que concurre, si es nacional, provincial, municipal ó particular.

La pregunta 6 se contesta determinando, si no va á la escnela, quién es la persona que le suministra la instrucción.

Las preguntas 9 y 10 se contestan con *SI* ó *NO*.

La pregunta 11 se contesta diciendo si es en su casa ó en una escuela nacional, provincial, particular, etc.

La pregunta 12 se contesta determinando primero el nombre y apellido del padre. Si falta éste, el de la madre. Si no existe tampoco ésta, el del tutor ó encargado del niño.

La pregunta 13 se contesta en la misma forma que la anterior,

La pregunta 14 se contesta diciendo: *En el lugar del Censo*, ó en otra parte, expresándola.

La pregunta 16 se contesta expresando si el niño ejerce algún oficio, ó si tiene alguna ocupación remunerada.

La pregunta 18 se contesta expresando el defecto físico ó psíquico, si lo tiene el niño.

La presente tarjeta, con todos los datos que contiene, debe ser llenada por el padre; si falta éste, por la madre. Si no existe tampoco ésta, por el tutor ó encargado del niño.

DECRETO DEL GOBIERNO

APROBANDO EL PLAN DEL CENSO Y FIJANDO LA FECHA PARA QUE SE REALICE

Buenos Aires, Marzo 31 de 1909.

Vista la nota que precede, del Director del Censo General de Educación de la República, por la que somete á la aprobacion del gobierno el plan completo de esta obra, que se le encomendó por el artículo 1° del *Decreto* fecha 28 de Julio del año próximo pasado; y

CONSIDERANDO:

1°—Que dicho plan llena cumplidamente los propósitos que el gobierno tuvo en vista al confiar al Director del Censo su redacción;

2° -Que esta operación debe ser ejecutada simultáneamente en toda la República, y referirse á un momento dado, aun cuando su realización material demande mayor tiempo;

3°—Que es conveniente fijar con la debida anticipación ese momento, á fin de que sea oportunamente conocido por las poblaciones más lejanas, por todas las autoridades y por las personas que tomen parte en este Censo,

El Presidente de la República, en Acuerdo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1°—Apruébase el plan completo del Censo General de Educación de la República, formulado por el Director de esta operación, don Alberto B. Martínez.

Art. 2°—Siendo necesario, á causa del incesante movimiento de la población, en todas sus categorías de edades, referir el Censo á un día ó momento fijo aun cuando la operación requiera varios días para ser completamente ejecuta-

da, señálase el espacio de tiempo comprendido entre la media noche que divide el 22 del 23 de Mayo del presente año, como punto de referencia del actual Censo, pudiendo durar hasta el 1° de Junio la entrega y devolución de las tarjetas personales.

En esta virtud, estarán sujetos al Censo todos los niños que en la mencionada media noche se hallaren por sus edades comprendidos entre los 5 y los 14 años cumplidos,—estas edades incluídas,—y, en consecuencia, todas las declaraciones de edad tendrán que relacionarse con dicho momento fijo.

Todos los niños que cumplieren cinco años después ó catorce años antes del momento señalado, no estarán sujetos al Censo.

Art. 3°—Conjuntamente con el Censo de la población en edad escolar, deberá practicarse otro que comprenda los establecimientos de educación primaria, secundaria, normal, técnica, especial, superior ó universitaria, así como las bibliotecas públicas; y los directores ó rectores de estos establecimientos quedan obligados á llenar debidamente los cuestionarios que les presente el Director del Censo, bajo la más severa responsabilidad, en caso de no hacerlo.

Art. 4°—Todas las autoridades y reparticiones de la Nación, los gobiernos de provincia como agentes naturales del Gobierno Federal, los gobernadores de territorios, las autoridades eclesiásticas, los jefes de fuerzas militares y los funcionarios de toda clase y condición, deberán prestar su concurso á la obra del Censo en la forma que les sea reclamado.

Art. 5°—Los empleados nacionales, provinciales y municipales de toda la República deberán llenar estrictamente las indicaciones que reciban de las Comisiones ó personas encargadas de levantar el Censo General de Educación, y todo habitante de la Nación está obligado á cumplir fielmente, en la parte que le concierne, las disposiciones que se dicten, á fin de lograr que el Censo se lleve á cabo con el mejor éxito y escrupulosidad.

Art. 6°—Por los departamentos de Marina y de Hacienda

se dictarán las órdenes del caso á objeto de que la Prefectura General de Puertos y los Resguardos de las Aduanas se encarguen de practicar el Censo de la población de edad escolar que se halle diseminada en las islas y deltas de la República.

Art. 7°—Declárase feriado para las escuelas primarias de toda la República el día 22 de Mayo, en que empezará el levantamiento del Censo, á fin de que el personal docente de las mismas pueda prestar todo su concurso á esta obra, y los niños se hallen en los hogares donde deben ser censados.

Art. 8°—En los colegios, hoteles, casas de hospedaje, hospicios de huérfanos, asilos y demás establecimientos en que se encierren muchos niños, deberá suministrar los datos correspondientes la persona encargada del establecimiento.

Art. 9°—Se censarán como si se hallasen presentes en sus casas, en el momento en que se practica el Censo:

a) Los niños que no se encuentren presentes con la familia, por estar de paseo ó por casualidad ausentes;
b) Los alumnos externos ó medio-pupilos de los colegios particulares;
c) Los que trabajan en fábricas ó talleres y se retiran á los hogares después de la labor;
d) Los hijos, criados ó agregados á la familia de los directores ó jefes de un internado cualquiera.

Art. 10.—Se censarán en los establecimientos en que se hallen internados:

a) Los niños que se encuentren pupilos en los colegios, casas de corrección, hospicios de huérfanos, asilos, etcétera;
b) Los niños que se encuentren detenidos ó presos;
c) Los niños trabajadores que vivan permanentemente en las fábricas ó talleres.

Art. 11.—Los funcionarios, empleados y particulares que presten su concurso á esta obra, recibirán como recuerdo de ella y en reconocimiento de los servicios prestados, una me-

dalla y un diploma conmemorativo del Censo General de Educación de la República.

Art. 12.—El Director del Censo General de Educación se encargará de dar á este Decreto toda la publicidad posible, á fin de que llegue á conocimiento de todos los habitantes de la Nación.

Art. 13.—Comuníquese, publíquese, etc.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. Naón—V. de la Plaza—E. Ramos Mexía—Pedro Ezcurra—Onofre Betbeder.

ÍNDICE

DE

los artículos diversos, cartas, discursos y poesías

CON NOMBRE DE AUTOR

QUE SE HAN PUBLICADO EN LOS XXVII PRIMEROS TOMOS

DE

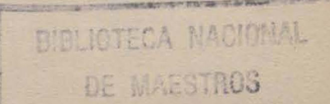
"EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN"

DIRECTOR: ALBERTO JULIÁN MARTÍNEZ



Dirección y Administración: Rodríguez Peña 953

BUENOS AIRES



ÍNDICE

DE

LOS ARTÍCULOS DIVERSOS, CARTAS, DISCURSOS Y POESÍAS

CON NOMBRE DE AUTOR

QUE SE HAN PUBLICADO EN LOS XXVII PRIMEROS TOMOS

DE

"EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN"

AUTOR	TÍTULO	TOMO	PÁGINA
Gerchunoff Alberto	Las lecciones de Pío Cid	XXVI	356
Gez J. W.	El escudo nacional	XVII	120
Giacomotti J. E.	Visita á un museo	XXVII	290
Giacomotti Santiago	La escuela y el hogar	XXV	421
Gilbaut H.	El trabajo manual en las escuelas primarias de niños	XXII	380
Gilmar Clarabel	Plantas alimenticias	XVI	494
Giner Francisco	Un peligro de toda enseñanza	V	870
Gizicki P. de	La instrucción moral y cívica en los Estados Unidos y en Inglaterra	XIX	392
Godefroy H.	La educación científica en las clases inferiores	XXV	27
Godoy Edelmira	Liga «Trabajo Propio»	XXVII	100
Godoy Enrique	Mitre	XXII	51
Gómez Luis	Mitre	XXII	57
Gómez Mercedes	Buenos Aires	XVIII	257
Gonçalvez Días Antonio	Canción del destierro	XVII	667
González Félix F.	Regularidad en la asistencia	VII	962
» » »	Ojeada sobre las conferencias	VIII	830
» » »	Un ejemplo. Medio eficaz para educar	X	767
» » »	Exámenes anuales	XIII	1122
González de Fernández C. M.	Conmemoración del descubrimiento de América en la escuela núm. 4 de Posadas (Misiones)	XXIII	537
Grandmontagne Francisco	Don Bartolo	XXII	135
Granotich Isabel	Una lección sobre una lámina	XIII	786
Gréard	El Congreso internacional de la enseñanza primaria. Declaraciones	IX	381
Grierson Cecilia	Institutos para ciegos	XVII	409
Groff George G.	La salud del niño	XVIII XIX	326, 429, 522, 587, 655, 852, 898, 960, 1022, 1079 76, 458, 519, 568, 646
Guesalaga Alejandro	La instrucción pública en Suiza	VII	442
» »	Las conferencias pedagógicas alemanas	XIII	827
Guido y Spano Carlos	¡Adelante!	IX XIII	369 631
» » » »	La Independencia	X	235
» » » »	At home	X	1019
» » » »	Carta	XIII	1398
Guido José T.	Historia americana. Bolívar. San Martín	XVI	97
Guilbert C. B.	Desenvolvimiento del carácter por medio de la educación escolar	XVI	8
Guillemin E.	El cielo	VI	672
Guillen Clotilde	Calidad de la educación femenina	XX	103
» »	Algunas observaciones sobre el funcionamiento de las clases de cocina	XXIII	382
» »	La enseñanza de la costura en las escuelas primarias elementales de Francia	XXIII	473
» »	Bibliografía de economía doméstica	XXIV	18
» »	Enseñanza de la cocina en la escuela primaria	XXVI	187
» »	Instalación de una cocina escolar	XVII	330
Gutiérrez José María	Los institutos mixtos de sordomudos	XVII	58
» » »	Memento mori	XIX	709
Gutiérrez Ricardo	Los huérfanos	XVII	50
» »	La hermana de caridad	XVII	157
» »	El poeta y el soldado	XVII	451
» »	Plegaria del alba	XVII	587
» »	Los expósitos	XVII	802
Guzmán D. R. de	Breves consideraciones sobre los fines de la educación	I	546
Harris William T.	Horacio Mann. Sus trabajos y escritos	XV	244